AÑO 14. MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE de 1857.—San Lino, papa y mártir. NUMERO 221.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

ORDENANZAS RURALES DE LA ISLA DE CUBA.

TITULO 2º

Disposiciones relativas á los ingenios, plantíos y sembrados.

CAPITULO 1º—*De las sublevaciones, de las dotaciones y de los incendios.*

(Continúa.)

Art. 52. Los pedáneos cuidarán de que las quemas de yerbas ó malezas se verifiquen con sujecion á las reglas prescritas en el artículo anterior, y en el caso de que por infraccion de las mismas ó sin ella ocurra algun incendio en su partido formarán el oportuno sumario y darán cuenta al Gobierno ó Tenencia de que dependan, por quien se pasará en estado al Juez del partido para lo que en derecho corresponde.

Art. 53. Cuando se declarase el fuego en alguna finca los dueños, administradores ó arrendatarios de las inmediatas colindantes estén obligados á concurrir con sus dotaciones y dependientes, bajo la multa de 20 á 100 pesos, debiendo dirigir los trabajos para apagar el incendio el dueño ó encargado de la finca donde comenzó hasta que se presente algun agente de la autoridad pública.

Art. 54. Solo en este caso de incendio, ó en el de asalto de malhechores ú otro estraordinario, podrán tocarse en las fincas de campo las campanas ó fotutos desordenadamente en señal de necesitar auxilio, pues fuera de dichos casos no podrán darse mas toques que los ordinarios del arreglo interior de dichas fincas bajo la multa de 2 á 10 pesos. La alarma falsa ó maliciosa será objeto de diligencias instructivas que pasará oportunamente el pedáneo al Teniente Gobernador, y este al Juez del partido, para lo que en derecho corresponda.

Art. 55. Se prohibe llevar ó encender fuego á doscientas varas de los lindes de todo ingenio, pena de 2 á 10 pesos, y si resulta incendio se procederá como se espresa en el artículo 52.

Art. 56. Los carreteros, arrieros ó viajeros que encienden hogueras ó candeladas en el campo incurrirán en la multa de 10 á 50 pesos, y si resulta incendio se aplicará lo dispuesto en el artículo 52.

Art. 57. Fuera de la zona que marca el artículo 55, y siempre que no haya otra prohibicion especial por la naturaleza particular del terreno, se esceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las hogueras ó candeladas que tengan por objeto hacer la comida ú otro igualmente necesario; pero despues de logrado este debe dejarse apagada enteramente la hoguera ó candelada bajo la multa de 2 á 10 pesos, aplicándose lo dispuesto en el artículo 52 cuando en esto ocasione incendio.

CAPITULO 2º—*De la violacion de las propiedades rurales.*

Art. 58. Los que destruyeren ó destrozaren choza, albergue, cerco vallado ú otra defensa de heredad ajena, no esediendo el daño de 49 pesos, satisfarán una multa del tanto al triple del daño.

Art. 59. El que fuera de los casos espresamente permitidos entrare en heredad agena, sin preceder licencia del dueño, incurrirá en la multa de 1 á 5 pesos.

Art. 60. El que careciendo de la licencia espresada en el artículo anterior entrare sin violencia en heredad ajena cerrada ó vedada á coger sus frutos, pagará de 1 á 5 pesos de multa; y si mediare violencia ó rompimiento de puerta ó cercado, sufrirá una multa de 5 á 20 pesos.

Art. 61. El que entrare con carruaje, caballería ó animales que puedan hacer daño en heredades ajenas, plantadas ó sembradas incurrirá en una multa de 2 á 10 pesos.

Art. 62. Toda estraccion sin la autorizacion del dueño ó administrador de dichas heredades, de piedras, arenas, tierra, árboles, juncos, juncos, yerbas, hojas, verdes ó secas, estiércoles ó abonos, frutos silvestres ó semillas de árboles, será castigado con las multas siguientes: en carretadas de 5 á 1º pesos por yunta de bueyes: por cada carga mayor de 3 á 5 pesos: por cada carga menor de 1 á 3 pesos, y por cada carga de hombre de medio á un peso.

Art. 63. Estarán á soga y no sueltos ni maniatados, los animales que pasten en campo abierto ó sin cercar, á no ser que sea hacienda de criar ganado. El que infringiere aquella disposicion pagará un peso de multa por cabeza: aun cuando no se introduzcan en las heredades limítrofes, ni causen daño.

Art. 64. El que cortare árboles ó cualesquiera otras producciones útiles, como juncos, bejucos, maguey &c, en heredad ajena, causando daño que no exceda de 40 pesos, será castigado con una multa del tanto al triple del daño, y si lo cortase sin causar daño, pero sin permiso del dueño, pagará una multa de 5 á 10 pesos. Si el daño escediese de 49 pesos se pondrá en conocimiento de la autoridad judicial para que proceda á lo que corresponda.

Art. 65. El dueño de ganado que entrare en heredad ajena y causare daño que esceda de 8 pesos, incurrirá en la multa por cada cabeza de ganado.

1º De 10 á 15 reales sencillos si fuere vacuno.

2º De 5 á 10 reales sencillos si fuere caballar, mular ó asnal.

3º Del tanto del daño á un tercio mas, si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores.

Art. 66. Los dueños de ganado que entraren en heredad ajena y causaren daño que no pase de 8 pesos, serán castigados con el mínimum de la multa designada en el artículo anterior.

Art. 67. El dueño de ganado que entrare en heredad ajena sin causar daño y careciendo de licencia del amo de esta, cuando no llegue á 20 cabezas el ganado incurrirá en una multa de 2 á 10 pesos, y si fueren 20 ó mas las cabezas de ganado, se impondrá una multa equivalente á la mitad de la señalada en el artículo 65.

TITULO 3º

CAPITULO 1º—*De la conservacion de las serventías.*

Art. 68. Se entienden por serventías para la aplicacion de lo que en este título se previene las vias que sirven para poner á varios fundos en comunicacion con poblaciones, con la costa, con algun camino de hierro, carretera general ó camino vecinal.

Art. 69. Los dueños ó arrendatarios de los terrenos colindantes con las serventías no podrán al hacer cualquiera obra ó trabajo en su propiedad, estorbar el libre curso de las aguas que provengan de dichas serventías: so pena de reposicion y una multa de 2 á 10 pesos.

Y cuando los dueños cerquen por ríos ó arroyos pequeños que sean tendrán que hacer compuertas ó estacadas para el libre curso de las aguas en el lado que dichas compuertas estén siempre limpias de las basuras, ramajes, troncos y cuantas mas cosas arrastran las corrientes, pues que estas en sus derrames no perjudiquen á los caminos y serventías.

Art. 70. La conservacion y entretenimiento de las serventías serán á cargo de los propietarios ó arrendatarios de los fondos colindantes ó del fundo que aquellas atraviesen. El ancho de la serventía será de ocho varas, aumentándose hasta diez cuando pasaren por bosques y reduciéndose á seis cuando atraviesaren por desfiladeros.

Art. 71. Cuando con motivo de la construccion de un camino de hierro, ó de la construccion ó modificacion de una carretera ó camino vecinal fuere conveniente á uno ó mas propietarios alterar la direccion de las serventías establecidas ó abrir algunas nuevas, podrán solicitarlo y se formará por el Gobernador del departamento respectivo la oportuna determinacion un espediente semejante á los prevenidos para la declaracion de las obras como de utilidad pública.

Art. 72. Para cerrar una serventía será preciso obtener autorizacion del Gobernador del departamento respectivo prévia publicacion de la solicitud que con tal objeto se hiciere y audiencia de los vecinos que puedan estar interesados en la conservacion de las serventías. El que sin la autorizacion prevenida cerrare una serventía, aunque alegue algun derecho ó ventaja ó comodidad para el público, indemnizará los daños y perjuicios, la abrirá á su costa y pagará una multa de 20 á 100 pesos.

Art. 73. Se prohibe abrir surco en las serventías para cargar mejor las carretas ó meter las ruedas del carruaje con cualquier otro objeto: so pena de 2 á 10$ de multa.

Art. 74. Durante el acopio de materiales ó reparacion de una serventía, deberá tomarse por el punto que haya designado de antemano el Capitan de partido; bajo la pena de reparacion y 5$ de multa.

Art. 75. El que cause por sí, ó no cuide de que no le causen los carruajes, caballerías ó ganados que conduzca, algun deterioro en los poyos, hitos, fuentes, abrevaderos, postes, árboles ó cualquiera otra obra ó plantacion de las serventías, pagará el deterioro y una multa de 2 á 10$.

Art. 76. Se prohibe barrer, recoger basuras, recear tierras y tomarla en las serventías, bajo la multa de 2 á 10$. El particular que juzgue compatible su interés en cualquiera de estas operaciones con la conservacion y buen estado del camino ó serventía, deberá acudir por conducto y con informe del Pedáneo al Teniente Gobernador del distrito; y este determinará si es de concederse la autorizacion, marcando las condiciones con que de ella habrá de usarse: la infraccion de cualquiera de estas condiciones llevará consigo la reparacion y multa de 1 á 5$.

Art. 77. Los dueños ó arrendatarios de los terrenos colindantes con las serventías no podrán impedir el tránsito por sus fundos, aunque estén sembrados, y á la distancia que sea preciso, y que determinará el Pedáneo caso de reclamacion de los interesados, siempre que por su omision en tenerlas en buen estado por todo el frente de la propiedad sea indispensable aquel desvío, reservando á los particulares que sufran este esperimento algun daño el derecho de reclamar contra los espresados dueños ó arrendatarios la indemnizacion que proceda.

Art. 78. El conductor de bestia ó carruaje que sin estar intransitable la serventía echare por las propiedades limítrofes pagará ademas del resarcimiento al dueño ó arrendatario de 2 á 10 pesos de multa.

Art. 79. Toda usurpacion del ancho, derrames y servidumbres de las serventías será repuesta de hecho á costa del causante, exigiéndole ademas la multa de 10 á 50 pesos, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan.

Art. 80. Para reponer y conservar las serventías en el ancho y servidumbres que correspondan bastará al Capitan del partido levantar diligencia de la alteracion y hacer constar de la misma manera ó por testigos las señales ó el hecho de su anterior estado, y despues de acordado y cumplido lo que proceda pasará el espediente original al Teniente Gobernador del distrito, el cual determinará en su vista lo que estime justo.

CAPITULO 2.º—*Del buen uso de las serventías.*

Art. 81. Se prohibe el arrastre de maderas, ramajes ó arados, y atar las ruedas de los carruajes por las serventías, bajo la multa de una peseta fuerte por [...] madera, 1 peso por arado y 5 pesos por carruaje.

Art. 82. No podrán los particulares hacer acopios de materiales, tierras, abonos, estiércoles, amontonar frutos, mieses, caña ú otra cualquiera cosa, ni poner embarazos de ninguna especie sobre las serventías: so pena de 2 á 10 pesos de multa.

Art. 83. En las calles de poblado que tengan el carácter de serventía marcará el pedáneo la distancia hasta donde los vecinos de cada lado podrán atar sus caballerías, enganchar y desenganchar sus carruajes y verificar la carga y descarga de unos y otros, y cuando lo hicieren fuera del espacio trazado se entenderán comprendidos en el artículo anterior.

Art. 84. Las pitas, zarzas, matorrales, cercas de piña ó caña brava y todo género de ramaje que sirva de cerca ó resguardo á los terrenos limítrofes á la serventía deberán estar bien cortados, de modo que no salgan á los mismos, so pena de hacerlo á costa del dueño ó arrendatario y pagar este de 2 á 10 pesos de multa.

Art. 85. Los arrieros y conductores de carruajes que hagan suelta y den de comer á sus bestias en la serventía pagarán de multa medio peso por cada bestia, y dos pesos por obstruccion del carruaje. Los dueños ó conductores que hicieren otro tanto con el ganado que tuvieren en las tierras limítrofes pagarán una peseta fuerte por cabeza.

Art. 86. Incurrirá en la multa de un peso por cabeza el que lleve reses ó arrias en morrales ó sogas atadas al cuello por las serventías.

Art. 87. Se prohiben tinglados y puestos ambulantes, aunque sean para vender comestibles ó refrescos, sobre las serventías, pena de 2 á 10 pesos de multa; pero sobre el confin de sus heredades limítrofes se permite establecerlos, prévia la anuencia del dueño de esta y la licencia que concederá la anterior podrá conceder el Capitan del partido.

Art. 88. El dueño ó conductor de caballerías ó ganado que los dejare sueltos en la serventía ó en las posadas, puestos ó casas limítrofes á ella pagará una peseta fuerte por cabeza.

Art. 89. Las caballerías, recuas, ganados y carruajes de toda especie deberán llevarse de manera que dejen siempre libre de un lado la mitad de la serventía, y cuando se encuentren con otros en direccion opuesta tomará cada cual su derecha, pena de 1 á 5 pesos.

Art. 90. A los conductores de la correspondencia pública se les dejará siempre el paso espedito bajo la multa de 1 á 5 pesos.

Art. 91. Se prohibe llevar á escape por las serventías, carruajes, caballerías ó ganados, pena de 4 pesos por el carruaje y dos reales fuertes por caballería ó cabeza de ganado.

Art. 92. Será multado con 1 pesos por carruaje y dos reales fuertes por cabeza el conductor ó ganadero que respectivamente lo deje andar sin guía fuera de la serventía.

Art. 93. En las noches oscuras deberán llevar farolas con luz al frente los carruajes á la lijera que rueden por caminos vecinales ó serventías, pena de 4 pesos.

(Continuará).

Direccion de Obras Públicas.—Habiendo ocurrido al Escelentísimo Sr. Gobernador Superior civil D. Joaquin y D. Luis Pedroso, vecinos de esta ciudad en solicitud de permiso para construir y esplotar por su cuenta, sin subvencion ninguna del Estado, un ferrocarril desde esta capital hasta Pinar del Rio con un ramal á los baños de San Diego y otro pequeño entre el puente de Agua Dulce y los almacenes de hacendados en Atarés, pidiendo al mismo tiempo se declare la obra de utilidad pública para los efectos de la ley de espropiacion forzosa, S. E. se ha servido disponer se publique esta solicitud en tres números consecutivos de la Gaceta de esta ciudad y en las Tenencias de Gobierno respectivas para que en el perentorio término de 15 dias contados desde el último anuncio las personas que se consideren interesadas en el espresado particular hagan presente al Gobierno por conducto de esta Direccion ó por el de las referidas Tenencias cuanto se les ofrezca y parezca, en el concepto de que segun el plano exhibido por los peticionarios, que se manifestará en esta Direccion y en la Tenencia de Gobierno de Pinar del Rio á los que quieran examinarlo el trayecto del mencionado ferrocarril es el siguiente: arranca de las inmediaciones del puente de Cristina, cruza la calzada de este nombre, se dirige al puente de Agua Dulce, de donde arranca el pequeño ramal á los almacenes de Atarés: corta la calzada de Jesus del Monte entrando por terrenos de D. Joaquin Santos Suarez y otros hasta la quinta del Dr. Chaple: pasa por el caserío de Arroyo Naranjo, deja á mil metros al Este los baños del Cacahual, y cruzando por las poblaciones del Calabazal, Santiago, Rincon y Santo Cristo de la Salud llega á la taberna de Gabriel: pasa por el pueblo de Güira de Melena, por el de Alquizar y muy próximo al caserío de las Cañas: por el de la Artemisa, tiendas del Hatillo y pueblo de Candelaria: llega á San Cristóbal, cruzando la línea 500 metros al Sur de la poblacion: á las tiendas de Taco-taco: al pueblo de los Palacios: á 1800 metros de este arranca el ramal que se dirige á los baños de San Diego y desde ese mismo punto con una recta de 34 quilómetros, se llega á las tiendas de Marcos Vazquez, próximas á la confluencia de los ríos Paso Viejo y Agüicual, cruzando en su intermedio el rio de San Diego, el de la Herradura, las tiendas del punto de Santa Clara y llegando por último á Pinar del Rio con la estension total de 185 quilómetros próximamente. Habana, 21 de setiembre de 1857.—El Director interino, *Juan Campuzano.*

Habiendo solicitado la empresa del ferrocarril de Carahatas el competente permiso para prolongarlo hasta el pueblo del Quemado de los Güines el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer se publique para general conocimiento el trayecto que recorre y es el siguiente: La línea partirá del actual paradero nombrado Cara Calvo; distante tres millas del embarcadero de Carahatas: sigue por terrenos de D. Francisco Aguilar, atraviesa el arroyo El Majá, ingenio El Capricho, sitio de viandas denominado San Francisco de Paula, loma de la Mulata, ingenio Lugardita, paralelo al camino traversal que de la Sambumbia conduce á Carahatas por el lindero entre dicho ingenio y el Margarita, sitios que cultivan D. Antonio Corrales, D. Juan Saavedra, D. José Rivero, D. Ireno Aguilar y D. Julian Cuevas: continúa por el valle Hoyo Colorado y por tierras de D. Francisco Corso, D. José Cuevas, D. José Viera, D. Matías N., el moreno Fleites, D. Juan de la Cruz, D. Antonio Lombera, D. Lorenzo de la Cruz, potrero el Huérfano, D. Agustín Piloto, D. Fausto Roque, ingenio Santa Teresa (a) Mildenstein, D. Isidoro Morales, atravesando por una esquina el potrero de D. Juan Bautista Lasarte, en cuya finca termina, y se ha elegido para paradero del Quemado de Güines, estableciendo tres mas, uno en la esquina N. O del ingenio de Abreu, otro en la esquina N. O. de Carrillo y el tercero en el ingenio Mildenstein, constando la longitud total de la linea de 8'37 millas inglesas.

Y cumpliendo lo dispuesto se anuncia al público para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha ocurran los interesados á S. E. por conducto de esta Direccion á deducir sus derechos.

Habana, 18 de setiembre de 1857.—El Director interino, *Juan Campuzano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 22—De Canarias y Gibara en 36 dias berg. esp. Amparo, cap. Perez, ton. 201, con frutos, á los Sres. Escauriza y Serpa.—Pasag. 32.

De Liverpool en 51 dias frag. esp. Madagascar, cap. Gamboa, ton. 567, con mercancías, á D. E. Gibson.

17º A puestas del Sol quedaba por barlovento frag. am. mercante.

SALIDAS.

Para Amberes berg. esp. Neptuno, cap. Garay, por los señores Mangoaga y cp.

Para Cádiz berg. amer. Cygnet, cap. Chapman, por los Sres. Ulrici, P. y Cmp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Valdell, con 212 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

De Rio Blanco gol. Juanita [a] Fortuna, pat. Prego, con 600 tercios de tabaco.

De Rio la Palma y Matanzas gol. Cármen, pat. Coyula, con 200 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Vigo frag. esp. Sofía, cap. Sarria, por D. J. Mazorra y cp.

412 cajas de azúcar.—6 pipas de aguardiente.—3 millares de tabacos.

Para New Orleans berg. amer. Mary Elizabeth, capitan Thompson, por D. M. A. Herrera y cp.

1087 millares de tabacos.—5212 lb de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Mariel gol. Antoñica, pat. Company, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paula, con efectos.

Para Cárdenas gol Jóven Carlota, pat. Constiro, con efectos.

Para Sierra Morena gol. M[...]estadora, pat. Camuera, con efectos.

Para Matanzas gol. Teresita, pat. Amado, con efectos.

Para Santa Lucía gol. C[...]achita, pat. Lledó, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 23 DE SETIEMBRE.

Berg. ing. Cordelia, de Hálifax.
Berg. esp. Teresita, de Burdeos.
Berg. esp. Crescenciano, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 22 DE SETIEMBRE.	
Azúcar, cajas	412
Aguardiente, pipas	6
Tabaco torcido, millares	1090
Tabaco en rama, libras	5212
IMPORTADOS POR CABOTAGE.	
Azúcar, cajas	421
Aguardiente, pipas	40
Tabaco en rama, tercios	600
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Tabaco torcido, millares	691
Tabaco en rama, libras	22212
Cera, arrobas	1707
Aguardiente, pipas	25

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. ing. Cordelia, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y cp.

A los consignatarios: 150 tercerolas, 1353 tabales y 110 medias cajas de bacalao, 1550 duelas para bocoy, 12,200 piés de madera.

—Del berg. esp. Teresita, procedente de Burdeos, y á la consignacion de los Sres.

A los Sres. Baumau, B. y cp.: 50 cajas de sardinas, 50 cajas frutas en almívar, 50 cajas idem en aguardiente, 5 cajas de salchichon.
A los Sres. Fóster y cp: 4 barricas de vino.
A D. G. Aibuch: 2 cajas.
A D. N. Bustamante: 1 caja.
A los Sres. Jimenez y Laza: 7 cajas de géneros.
A los Sres. Costa y cp.: 375 cajas de vino.
A D. L. Marquier: 21 fardos de papel.
A D. M. Marquier: 6 cajas de ciruelas pasas.
A D. J. Gonzalez: 4 fardos de géneros.
A los Sres. Saro y cp: 1 caja.
A los Sres. García y S: 1 bultos de talabartería.
A D. N. Carasa: 8 cajas.
A D. J. Dufau: 11 cajas de perfumería.
A D. J. Zéndegui: 1 bulto.
A D. J. M. Gutierrez: 20 cajas velas de composicion, 100 canastos de champaña, 19 cajas de papel, 53 cajas de frutas, 16 idem de ciruelas pasas, 408 cajas frutas en almívar, 250 sacos de arroz.
A D. T. Lecona: 5 cajas de géneros.
A los Sres. Mangoaga y cp.: 10 barricas de vino.
A D. F. Bidet: 1 caja.
A D. R. Merison y cp.: 2 cajas, 10 cajas frutas en aliconaciones, 6 cajas botellas de aceite, 6 cajas de frutas, 10 canastos de cerveza, 2 cajas velas de composicion.
A los Sres. Gulrotte y D.: 2 cajas.
A D. N. Etelman: 2 cajas.
A D. J. R. Marquette: 26 sacos de arroz, 8 cajas de salchichon, 17 cajas de conservas, 5 cajas de ciruelas pasas, 5 cajas.
A los Sres. Rebuelta, D. y Lazer: 36 bultos de géneros.
A D. B. Solórzano: 1 caja.
A D. B. Segrestan: 120 cajas de frutas, 90 cajas y 100 medias idem de sardinas, 4 cajas de salchichon, 100 cajas frutas en almívar.
A D. J. Campbell y cp: 5 bultos de peletería.

—Del berg. esp. Crescenciano, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Drake y cp.

A los consignatarios: 1182 barriles, 30 medios idem y 96 sacos de harina.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, setiembre 13—Pailebot inglés Isabella María, Phillips, de Hálifax.
Berg. gol. ing. Ornate, Finton, de id.
Berg. hanov. Granada, Christophers, de Bremen.
Berg. gol. am. Tyrant, Cornick, de New-York.
14—Berg. gol. ing. Advalorem, Crowell, de Hálifax.
CARDENAS 20—Berg. amer. Brownsville, Simpson, de N. Orleans.
—Berg. amer. Pulasti, Harthome, de New-York.
21—Berg. amer. Lanzarote, Harriman, de Mobila.
Berg. amer. Eila Reed, Burch, de St. Mary.
MATANZAS 20—Berg. esp. Algorta, Arrigunaga, de Santander.

SALIDAS.

CARDENAS 21—Barca amer. F. H. Fanning, Harding, para la isla de Exuma.
MATANZAS 20—Berg. ing. Theodosia, Merrill, de Nueva Orleans.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blanco inferior á regular		Nominales.
—Idem bueno á superior		Nominales.
—Florete		Nominales.
—Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		Nominales.
—Bueno á superior		Nominales.
Cogucho inferior á regul. nº 8 á 9 (T. H.)	9 á 9½ rs. @.	
—Idem bueno á superior 10 á 11	id. id. 10 á 11	
Quebrado inferior á regular 12 á 14	id. id. 11½ á 13½	
—Idem buenos 15 á 16	id. id. 14 á 15	
—Idem superior 17 á 18	id. id. 15½ á 16½	
—Florete 19 á 20	id. id. Nominales.	
Mascabado inferior á regular	Sin operaciones.	
—Bueno á superior	Sin operaciones.	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	14 á 15½$ ql.
De segunda idem	14 á 15½$ ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Lóndres	10¾ á 11½ p% pr.
París	¼ á 1 p% desc.
New-York	á 60 dias par y á 3 dias 2 p% premio.
Boston	á 60 dias par y á 3 dias 2 p% premio.
Nueva Orleans	á 3 dias 1 á 1½ p% pr. y par á 30 dias.
Descuento mercantil	10 á 12 p% anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	do — á 55 p% pr. operaciones
Crédito Mobiliario y Fomento Cubano	do — á 20 id. id.
Compañía de seguros marítimos de la Habana	de — á 25 id. papel
Compañía de Caminos de hierro de la Habana	do — á 50 id. id.
Compañía de Almacenes de depósito de frutos en Regla	de — á 70 id. id.
Sociedad anónima del ferrocarril de Cárdenas	de — á 50 id. id.
Ferrocarril de Cienfuegos, primera emision	de — á 20 id. id.
Idem idem del Júcaro	de — á 21 id. id.
Compañía del ferrocarril de Matanzas á la Sabanilla	de — á 40 id. oper.
Compañía de Almacenes de San José	de — á 60 id. con derecho á la nueva emision.
Compañía del ferrocarril del Cobre	de — á 125 id. papel.
Compañía española del alumbrado de gas	de — á 70 id. oper.
Banco de Hacendados	do — á 15 id. id.
La Positiva	do — á 18 id.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Pablo Herrera.
De acciones.—D. Ramon Granados, auxiliar de D. C. Martinez, y don Juan Mardive.
De cambios.—D. Felipe Ruz, auxiliar de D. A. Solse, y D. Manuel M. Campos, auxiliar de don Juan White.

Habana 22 de setiembre de 1857.—*Justo Antonio de Cortina, síndico.*

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá del 15 al 20 de octubre la muy velera frag. esp. LORENCITA al mando de su acreditado capitan Casellas. Admite carga y pasageros que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 30-19

Cádiz. Saldrá en los primeros dias de octubre la hermosa y sólida frag. esp. CONSTANCIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Sanchez brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba, n. 129, sus consignatarios los Sres. PEÑASCO, MARZAN Y COMP. 17 8

Para Vigo directamente. Se ha fijado para el domingo 20 del corriente la salida de la frag. esp. SOFIA: admite pasajeros si se presentan con oportunidad, y se suplica á los señores que tienen comprometido pasaje entreguen sus pasaportes antes de dicho dia en casa de sus consignatarios, los Sres. D. J. MAZORRA Y CP. 3-18

Rivadeo y Gijon. Saldrá á principios de octubre el berg. esp. JULIANA, cap. Mendez: tiene lista la mayor parte de su cargamento y admite alguna carga á flete, como tambien pasajeros, á quienes se les dará buen trato. Impondrá su consignatario, D. JOSE DE SOLANO ALVEAR. 15-16

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria. Se espera por momentos la nueva y hermosa fragata española CANDIDA, al mando de su capitan D. José Pereira y Diaz, y saldrá tan pronto se dé patente limpia; este buque construido con toda solidez y elegancia, ofrece muchas comodidades á los que deseen ir de pasage en él, y su capitan les dará el mas esmerado trato; admite carga á flete á precios cómodos y la despachan en la calle del Obispo n. 7, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 6a

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.—Saldrá á principios del entrante el bergantin AMALIA su capitan D. Francisco Rodriguez: admite carga á flete y pasageros, quienes encontrarán comodidad y buen trato: impondrán el capitan á bordo ó su consignatario frente á la puerta de Carpinetti D. GREGORIO DE GABANCHO. 20-1

Hamburgo Se despachará á fines del mes de setiembre el bergantin español Nicolás, su capitan Aguirre. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D DIDERICO ERDMANN. 20-8

Hamburgo Se despachará el 10 de octubre el bergantin esp. Noticioso, su cap. Sagasti. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D DIDERICO ERDMANN. 20-23

Ha fijado su salida para Tampico y Veracruz el 24 del corriente el hermoso y velero berg. "Josefita," admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. M. de Santelices. 10-16

Nueva-York. Saldrá el 10 de octubre la nueva y velera frag. amer. paquete J. M. MORALES, cap. Beaumeister, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 12 23

Nueva York. La velera y hermosa barca americana ESCORIAZA, capitan Ryder, tiene ya abordo la mitad de su cargamento de azúcar; admite un resto de tabaco en rama y torcido para hacerse á la vela inmediatamente; admite tambien pasageros en su ventilada cámara: informarán sus consignatarios en la calle de Cuba n. 130, los Sres. GOICOURIA, PEDROSO Y CP. 8-19

Nueva-York. Saldrá el 27 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete CORNELIA, cap. Barton, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama como tambien pasajeros los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán los Sres. DRAKE Y CP. 12-16

Bóston. Saldrá el 4 de octubre la nueva y velera fragata amer. SIRI, cap. Cam, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 12-23

Filadelfia. Saldrá positivamente sobre el 30 del corriente el nuevo y muy velero berg. am. MARY E. MILLEKEN, su capitan Nosden. Admite á flete toda clase de carga. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABEZAS HERMANOS. 12 22

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la goleta MICAELITA, su pat. Infante: admite carga á flete y pasajeros. Informará el patron á en el almacen de víveres frente á la puerta de Carpinetti D. GREGORIO DE GABANCHO. 10-17

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta ESTRELLA, su patron García: admite carga á flete: impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios calle de los Oficios n. 10 los Sres. CUETOS, PINOS Y CP. 10-15

Trinidad y Manzanillo. Saldrá del Surgidero de Batabanó positivamente el 15 del corriente la gol. GENERAL ENNA, pat. Sierra: admite carga á flete y pasajeros: impondrán sus consignatarios, los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 14

Gibara. Saldrá el dia 25 del corriente el pail. JÓVEN PASTOR, su pat. D. Pelegrin Rivas: admite carga á flete: impondrán en la plaza de San Francisco almacen de D. Diego Benitez n. 71½. 8-18

LINEA de Paquetes nacionales y estranjeros.

Para AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. esp. HENRIQUETA HAMEL, su capitan Oginaga. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 17 8

PARA LONDRES.—Saldrá inmediatamente el hermoso clipper inglés ROBERT SMALL, su capitan J. W. B. Darke: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 21

VAPORES ESTRANJEROS.

New-York. QUAKER CITY. Se espera en este puerto el hermoso vapor americano QUAKER CITY sobre el 21 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada: reciba pasageros y lo despachan sus consignatarios, los Sres. MANGOAGA Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos EMPIRE CITY, al mando de su capitan M. Gowan, de 2000 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos PHILADELPHIA, su capitan Grifin, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Aspinwall. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos CENTRAL AMERICA, su capitan el comandante de la Marina de dichos Estados Herden, de 2500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los señores pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 25 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES COSTEROS.

Veloz Cayere. Su capitan don Manuel Benet.—Saldrá desde Cárdenas, todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina, y saldrá en seguida, haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Ganuza y las Pozas, tocará en Sagua-la-Grande los juéves y en la boca de Sagua-la-Chica, siguiendo el mismo dia á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande siguiendo para las Pozas, Ganuza, Sierra-Morena y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina, á las 8 de la noche, si el tiempo lo permite, para Matanzas.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se recibirá mas que carga ligera como tabaco, etc., no admitiéndose ningun reclamo sino el que se haga sobre el muelle al tiempo de recibir la carga.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar viaje el vapor Carolina esperará el tren de pasajeros del ferrocarril, en Cárdenas el miércoles.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres. Canot y Garvalona, muelle de Villalta, n. 2. 22A.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

El Isabel. Su capitan don Juan Antonio Cortes.—Viaje de Batabanó á Cuba.

Setiembre 19—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 20.
20—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
21—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
22—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
23—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

NOTA. A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y cp. calle de la Amargura n. 85.

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos—Viaje de la Habana á Cuba.

Octubre 5.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
5—De Matanzas á las 8 de la noche y llegará á Sagua el 6 por la mañana.
6—Saldrá de Sagua á las 10 de la mañana y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.
7—De Caibarien á las 10 la mañana y llegará á Nuevitas el 8 por la mañana.
8—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 9.
9—De Gibara y llegará á Baracoa el 10.
10—De Baracoa y llegará á Cuba el 11.

RETORNO.

Octubre 17—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 18.
18—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19—De Gibara y llegará á Nuevitas el dia 20.
21—De Nuevitas á la madrugada y llegará á Caybarien el dia 22.
22—De Caybarien y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.
22—De Sagua por la tarde y llegará á Matanzas el 28 por la mañana.
23—De Matanzas á las 6 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

Los señores pasageros para Sagua encontrarán en la boca el vapor Sagua que los conducirá hasta el muelle y lo mismo hará á su regreso para la Habana.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas y Gibara se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros de dicho punto á exigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin exigirles otro pasaje.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura núm. 85.

Vapor Almendares.

Desde esta fecha atracará al muelle Real de Cárdenas siempre que la marea lo permita, permaneciendo atracado el tiempo necesario para su descarga.—Habana, 22 de agosto de 1857. 15-23

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Orden de viajes que da principio en 21 del corriente.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Eusebio Gonzalez.

Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Colon y Colon.

RETORNO.—*Los mártes á las seis de la tarde saldrá de Colon y á las siete de la noche de Colonia para Batabanó.*

Vapor GENERAL CONCHA, su cap. D. José Reinoy, Reig.

Los juéves inmediatamente despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—El sábado á las ocho de la mañana saldrá de Bailen, á las dos de la tarde de Punta de Cartas y á las ocho de la noche de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA REEMPLAZO, su patron D. Antonio Payeurich.

Este buque hará los viajes á los puntos que las Empresas consideren mas convenientes y á su tiempo se anunciará.

OBSERVACIONES.

La carga para embarcar en el vapor COLON se remitirá á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes. La que haya destinada para el vapor CONCHA los lúnes y mártes: y para que se pueda embarcar sin demora se suplica á los Sres remitentes que entreguen en el escritorio de los Sres. consignatarios las guias y conocimientos el mismo dia que se despache.

Los buques de la Compañía embarcarán y desembarcarán las cargas de efectos y de tabaco en los almacenes de la Empresa, bien sea á la ida para Vuelta Abajo ó á su regreso á Batabanó, conforme los capitanes y patrones lo consideren mas conveniente, de todo los efectos que á ellos vayan dirigidos. Advirtiendo para conocimiento de los Sres. cargadores que cuando se trate de cargamentos embarcados indistintamente en los buques de vela de la Compañía y en los vapores que vayan dirigidos para atender al servicio público. Resultando con frecuencia que se ingresan las cajas de fósforos por estar mal acondicionadas, ó porque se remiten dentro de serones ú otros envases sellados con efectos de otra clase cuyo roce ocasiona su combustion, las Empresas hacen presente al público que es prohibido embarcar en los buques de vela la admision de los que se embarquen de esta manera y en términos distintos á los vapores, segun lo tiene dispuesto el Superior Gobierno. En tal concepto únicamente se recibirán en los buques de vela las cajas de hoja de lata, zinc ó plomo que contengan fósforos ú otras materias inflamables que no sean prohibidas, en cuyas cajas cuidarán los patrones de colocarlas en lugar conveniente para en caso de incendio ú otro accidente que pudiera comprometer la vida ó los intereses confiados al buque. En la inteligencia que las Empresas harán responsables á todos los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir á la persona que embarque dichos fósforos ú otros sin la precaucion que se deja esplicada. Todo lo que se pone en conocimiento del público para su gobierno.

Habana y junio 11 de 1857.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 300 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba núm. 26, entre Obispo y Obrapía, D. SERAPIO DE ALZUGARAY. 30-27jl

Sobre Madrid y sobre las demas plazas de la Península á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante. SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23 ESQUINA A LA DE LA HABANA. A-13Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla las gira en todas cantidades, calle de Mercaderes n. 9, esquina á la de Obrapía, D. FLORENTINO ROMERO. 19jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Mahon, Palma [illegible] Méjico, Veracruz y Tampico les giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. RESUELTA, DEMPSTER Y LEBER. 16S.

Sobre Hamburgo, París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19 D. J. PASTOR Y CP.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Cuba, Trinidad, Villa-Clara y Cienfuegos, sobre París, Nueva-York, Filadelfia, Boston, Nueva Orleans, Charleston y San Francisco de California, se giran en todas cantidades á la vista y pocos dias de fecha, en la calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. FERNANDEZ, BOMBALIER Y CP. 16S.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, París, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Cádiz, Gijon y Avilés y sobre las demás plazas de Asturias pagaderas en esta última, sobre Cuba, Matanzas y Cárdenas en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á cortos dias los Sres. VIUDA DE MEDIR E HIJO. 3m-14 Jul

Sobre San Juan de Puerto-Rico y Santa Cruz de Tenerife las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 4 los señores FERNANDEZ Y CARBO. 66

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Contaduría General de Rentas Marítimas.

El juéves 24 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 40 piezas de rusias anchas. Habana, 22 de setiembre de 1857.—P. O. *Apecechea.*

ALMONEDA.

El viérnes 25 á las 4½ de la tarde se rematará una fonda situada en la calle de Villegas n. 40 por cuenta de quien corresponda. 23

El juéves 24 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 19 vestidos de muselina. Habana 21 de setiembre de 1857.—*Apecechea.*

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5.º se rematará el miércoles 23 á las 11 de la mañana varios enseres de una tabaquería, como son taburetes de cuero, mesas para torcer, barriles vacíos, tabaco torcido y en rama y cigarros, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio se rematarán el miércoles 23 á las 12 de la mañana las existencias de la tienda de ropas titulada el Vesubio, situada en la calle de Compostela esquina á la de Luz, tasadas en 7252$ 1½ reales.

AVISOS.

Se vende el bergantin gol. español Sempronia, de porte de 90 toneladas de registro, forrado y clavetado en cobre y de 7½ piés de calado á toda carga. Impondrá sobre su precio y demás circunstancias en la calle de San Ignacio n. 110 D. M. de Santelices. 30-29ag.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA

DIRECTORES, FERNANDEZ, BOMBALIER Y Cª

Direccion general, calle de Mercaderes número 8.

ESTA EMPRESA LA PRIMERA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD, en relaciones con todo el interior de esta Isla, Estados Unidos y toda Europa, no ha vacilado un instante para montarse al nivel de las principales del mundo, y como cuenta con capital suficiente para todos sus giros, creemos deber nuestro manifestar al público que no estamos en conexion con ningun otro Expreso que pueda existir en esta capital, ni que seremos responsables por otros conocimientos que los de nuestra firma.

Para los Estados Unidos y Europa, como para el Sur América y California hacemos nuestras remesas por los Vapores Mala de los Estados Unidos y Mala de S. M. B.

Tienen sus corresponsales en Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Santi-Espíritu, Trinidad, Villa-Clara, Cienfuegos, Pinar del Rio, y todos los paraderos de caminos de hierro.

SUPLICAMOS A LAS PERSONAS QUE TIENEN CONOCIMIENTOS de nuestra empresa en su poder, y que no tengan especificadas en la marca de sus bultos las señas de su habitacion, no sirven pasar á nuestra Direccion general y dar aviso de sus moradas por evitar ocupando nuestros almacenes de depósitos y sufriendo demoras que nos perjudican—

En este Espreso se solicita á las personas siguientes:

Jas Lawton Esq.
J. J. Derieaus.
Sicart, Miljans y Cp.
Thos C. Yanes Esq
R. R. T. 1 plancha de hierro redonda
R. P. de la Sala 1 cuñete.
J. W. & J. W. Walker.
Dr. Stephens Rogers.
F. Sauvalle.
Rollort Hilton Caure Mc. Nab.
Sr. D. G. C. Carlton.
Sr. D. José de la Portilla.
D. P de Tarn.
Sra. Dª María Méndez.
Madame Nicolas Anzel.
Sr. D. Rafael Teduchy, de la fragata Esperanza.
D. Leon Urbina.
D. J. B Poey.
D. Domingo Lopez.
D. J. S Abreu consignatario de un bulto venido de Europa conteniendo muestras de géneros sin marca, ó cuyo rótulo ha sido borrado en la aduana. 6-22

ESPRESO DE LA ISLA DE CUBA.

El Cerro, Puentes-Grandes y Marianao, desde el 15 del corriente.

Saldrá todos los dias á las 7 de la mañana de Marianao, y de esta ciudad á las 2 de la tarde, un espreso que tomará y dejará bultos en todos los puntos intermedios, para lo cual se dirigirá el público al conductor en su tránsito.

En esta ciudad se despacha calle de Mercaderes número 8 y en Marianao su agente D. Francisco J. Tosar.

Si á otra hora de las mencionadas, necesitare alguna persona de un carro con pareja ó 4 caballos se le facilitará sin demora. 10—12 ag.

FERNANDEZ, BOMBALIER & CO'S ISLAND OF CUBA EXPRESS.

OFFICE Nº 8 MERCADERES STREET.

Connects with Wells, Fargo & Co., New-York and trough them with the United States Express Co., American Express Co., National Express Co., and American-European Express and Exchange Co., for the United States and Europe 6M

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS

PARA TODA LA ISLA DE CUBA Y ULTRAMAR

Directores.—Gutierrez, Lanza y Comp.

Calle de Mercaderes núm. 97½ junto al Liceo.

Esta nueva empresa se hace cargo de toda clase de remisiones y embarques de efectos, bultos, muebles, joyas, dinero y equipajes para cualquier punto de la isla donde quieran remitirse y hacerse traer, como tambien se hace cargo del traspaso de asiáticos, de esclavos, animales etc. situándolos en el punto que se necesite y bajo la responsabilidad de la empresa. Como el objeto de sus propietarios es acreditarse en brevedad y provecho del público ofrecen que los precios de todos los bultos que se encaminen por este Expreso serán los mas módicos que puedan existir. Tenemos agentes corresponsales en Matanzas, Cárdenas, Sagua, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Cienfuegos, Villaclara, Trinidad, Sancti-Spíritus, Manzanillo, Cuba, Pinar del Rio, San Cristobal, Guines y todos los pueblos de la isla donde haya comunicacion por ferrocarriles, vapores y buques de vela. Se cobran cuentas, libranzas, pagarés, billetes de la lotería, y se negocian acciones de empresas y sociedades anónimas constituidas, advirtiéndose que en esta se hacen todas las operaciones que efectúan todos los bancos establecidos en esta capital: en la misma se reciben bonos del Banco Español al cambio moneda corriente. Para mas pormenores ocúrrase á la direccion general, calle de Mercaderes n. 97½ 30-23ag.

COMISION LIQUIDADORA DE D. AUGUSTO CASSAIGNE Y COMP.

Invitamos á los señores en comandita á que se sirvan concurrir el 19 del corriente á las cinco y media de la tarde á la casa n. 13 de la calle de Jesus María, intramuros, cuadra entre las calles de San Ignacio y Cuba, á conferenciar acerca de los intereses comunes de los comanditarios. Habana y setiembre 18 de 1857.—Félix del Barrio.—José Francisco R. Almeida. 1

BANCO DE GARANTIA Y DE CREDITO.

El consejo de Administracion ha acordado en sesion celebrada el 27 del presente, que se ponga en conocimiento del público, que desde el dia 1º de julio dará principio esta sociedad, á las operaciones comprendidas en los objetos de la misma que se reducen á las siguientes:

1. Garantiza el pago de obligaciones, no particulares y el de letras de cambio.
2. Abre créditos á los comerciantes por mayor y menor y á otras personas con la seguridad de una ó dos firmas, y con blanco cargo la responsabilidad mutual y pecuniaria de los peticionarios.
3. Descuenta papel con una ó dos firmas siguiendo la cotizacion.
4. Presta y hace adelantos sobre obligaciones y cuotas.
5. Presta y hace adelantos sobre mercancías, conocimientos de embarque, títulos de acciones de empresas, pagarés, prendas y alhajas.
6. Presta y hace adelantos sobre rentas y alquileres.
7. Recibe cantidades en cuenta corriente con interés ó sin él.
8. Compra y vende papel de empresas, acciones de bancos, ferrocarriles y otras sociedades anónimas por cuenta propia ó por cuenta agena, entrando al efecto en correspondencia con los puntos de la Isla que convengan.
9. Presta sobre el valor de esclavos asegurados y sobre contratos hipotecarios.
10. Admite mediante una comision de custodia, depósitos voluntarios de documentos, prendas ó alhajas.
11. Negocia en letras de cambio.
12. Hace adelantos sobre garantía de frutos del país.
13. Cambia las monedas estranjeras por nacionales.
14. Hace cobros por órden de otras personas prévia remesa de títulos ú otorgamiento de obligaciones ó escrituras.
15. Situar fondos en otros puntos de la isla.
16. Asegura contra quiebras y suspensiones, de pagos representando y defendiendo los intereses de todos los asegurados en los asuntos contenciosos.
17. Facilita á los asegurados noticias sobre sus deudores y compradores.—El Director, P. de la Cuesta.

NOTA.—Este Banco tiene sus oficinas, calle de la Amargura núm. 8. 30jn

En junta celebrada este dia por el Consejo de Administracion se ha acordado prorrogar el cobro del segundo dividendo pasivo del doce y medio por ciento, señalado para el dia 15 de agosto, al dia 1º de setiembre próximo en que comenzará la recaudacion: y en cumplimiento de lo dispuesto por Reglamento se anuncia con la debida anticipacion. Habana 30 de julio de 1857.—*Fernando de Leon*, secretario.

SOCIEDAD ANONIMA LA CAJA ECONOMICA.

Habiéndose servido el Escmo. Sr. Capitan General autorizar á la comision gestora de esta sociedad para cobrar el 10 por 100 del capital suscrito con objeto de constituir definitivamente la empresa, se ha acordado avisar á los señores accionistas que desde el dia de mañana estará abierto el libro de traspasos de las 12 á las 2 de la tarde en los entresuelos de la casa calle de la Lamparilla n. 89, esquina á la de Cuba, y se les recomienda que no descuiden el lleno de este requisito para poder dirigir los recibos á los tenedores de las acciones. Habana, setiembre 17 de 1857.—El secretario de la comision, *J. Q. Suzarte.* 6-19

COMPAÑIA de Almacenes de Regla y Banco DEL COMERCIO.

Habiéndose anunciado desde el 21 de julio próximo pasado, que los poseedores de acciones antiguas podian acudir á recibir en efectivo ó en acciones el dividendo acordado en junta general del 1º de febrero último, la junta directiva, en sesion celebrada ayer ha dispuesto se haga saber por este medio á los que aun no han ocurrido, que deberán hacerlo en el término de 8 dias contados desde mañana, en el concepto de que trascurrido dicho plazo, perderán los morosos el derecho de recibirlo en acciones, dispondrá de estas la compañía, y solo se entregará el dividendo en efectivo; advirtiéndose que en uno y otro caso habrá de pagarse el seis por ciento de comision al Director. Habana, setiembre 18 de 1857.—Francisco Fésser, secretario. 8 19

CAJA DE PRESTAMOS, descuentos, anticipaciones y depósitos.

Queda abierto desde esta fecha el libro de transferencias de esta sociedad, debiendo presentar los señores accionistas al traspasar sus acciones los documentos que las acrediten. Habana, setiembre 19 de 1857.—El director general, José Francisco Ramos Almeida. 20s

De conformidad con lo acordado por la comision ejecutiva y la Direccion de esta empresa se recibirán desde este dia cantidades á depósito y en cuenta corriente abonando el interés del 5 por 100 á los seis meses y el 6 al año. Habana, agosto 1º de 1857.—José Francisco R. de Almeida, director general 2ag.

Banco de Pinar del Rio.

La Junta Directiva de esta sociedad, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 6º en sus Estatutos, ha dispuesto el cobro del tercer dividendo pasivo de doce y medio por ciento para el dia veinte de octubre próximo; y se previene á los señores accionistas que desde el dia diez del mismo mes se les recojerán las cédulas de inscripcion para firmar en ellas el recibo de aquella cuota, dándoles en cambio otro recibo provisional suscrito por el administrador de la Caja del Banco en la Habana.—Habana, setiembre 21 de 1857—El secretario, *Bartolomé J. Crespo.*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que continúa abierto el libro de trasferencias de acciones hasta el dia 10 del próximo octubre.—*Bartolomé J. Crespo*, secretario 30-22st

SOCIEDAD DEL CREDITO mercantil é industrial de Cárdenas,

A solicitud de algunos Sres. accionistas, el Sr. Presidente ha dispuesto que la Junta General estraordinaria anunciada para el viérnes 25 á las 5 de la tarde se celebre el sábado 26 á la misma hora. Cárdenas 20 de setiembre de 1857.—José Sisto Bobadilla, secretario. 4—22

CAJA COMERCIAL DE LA ISLA DE CUBA.

Los saldos de cuenta vieja por depósitos y cuentas corrientes han pasado á cuenta nueva y todos están á disposicion de los depositantes. Habana, 18 de setiembre de 1857.—El Director, *José de Solanó Alvear.* 18 S

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.

A mocion de algunos accionistas de esta compañía residentes en la Habana, manifestando que otros varios de la *Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas* desean una fusion entre ambas empresas, la Junta Directiva en sesion de este dia, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 41 del reglamento, ha acordado convocar á junta general extraordinaria para tratar de dicho particular y el Sr. Presidente ha señalado el dia 25 del corriente á las cinco de la tarde para que tenga efecto la Junta, haciéndolo saber por este medio á los interesados para que se sirvan concurrir por sí ó por sus legítimos representantes. Cárdenas, setiembre 17 de 1857.—José Sisto Bobadilla, secretario. 4-20

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para la junta general estraordinaria que se ha de celebrar en esta villa el miércoles 30 del corriente á las 5 de la tarde en las oficinas de la Compañía para tratar del aumento del capital social con arreglo al artículo 7º de los estatutos. Cárdenas 17 de setiembre de 1857.—El secretario, *Enrique Diaz.* 9-20

BANCO AGRICOLA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el 1º de octubre se procederá al cobro del tercer dividendo pasivo de 25 p%, y por acuerdo de la Junta Directiva se abonará el 10 p% á los señores que anticipen el 4º y último dividendo pasivo, entregándoseles los títulos definitivos de las acciones que poseyeren. Habana 14 de setiembre de 1857.—El director, *José Manuel Urzainqui.* 10-15

Sociedad en Comandita DE DON A. CASSAIGNE Y CP.

D. Augusto Cassaigne socio gestor de la sociedad comanditaria de A. Cassaigne y Cp. vuelve á poner en conocimiento del público que esta sociedad no está disuelta y que no existe por lo tanto ninguna comision liquidadora y como ha visto anuncios en sentido opuesto, este en el caso de hacer esta manifestacion desde ahora para siempre para que en ningun tiempo se interprete su silencio como asentimiento á la disolucion.—A. Cassaigne. 4-22

LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA, y Banco general de Fomento.

Desde esta fecha queda nuevamente abierto el libro de transferencias de acciones. 5-22

Se ha asociado á la empresa de colonizacion asiática de los SRES. TORICES, FERRAN Y DUPIERRIS, para continuar las mismas operaciones quedando siempre al frente de la direccion facultativa el doctor Dupierris, á quien podrán dirigirse las personas que deseen contratarles en el mismo depósito que siempre ha ocupado la empresa. 7-18

Banco Industrial Pecuario.

Queda abierto el libro de transferencias, para que los Sres accionistas acudan á esta secretaría, calle del Aguila, núm 205, esquina á la de la Ceiba á autorizar las que respectivamente hubiesen verificado. Habana, setiembre 4 de 1857.—Manuel Costales, secretario. 20—9

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Mr. Charles Gunbel ha participado á esta direccion que le han sido hurtadas las certificaciones n. 8712 y 9173 de depósito con interés, de lo que se instruye sumaria informacion por la celaduría del barrio del Templete; y se anuncia por esta órden por el término de ocho dias para que la persona que sepa de su paradero lo avise en dicha celaduría ó en el despacho de esta Sociedad, pasado cuyo plazo se proveerá al interesado de otras, quedando aquellas inclusas en la forma acordada por la junta directiva. Habana 22 de setiembre de 1857.—Antonio Bachiller, secretario. 8-23

En junta general de 19 del corriente se ha aprobado el dividendo de utilidades correspondiente al semestre último del año económico de 1856 á 1857 y se avisa á los Sres. accionistas para que acudan al despacho de la institucion á percibirlo en la forma de costumbre. Habana, setiembre 21 de 1857. —Antonio Bachiller, secretario. 3-23

El moreno libre José Joaquin Gonzalez ha participado á la Direccion que se le ha estraviado la certificacion de depósito núm. 9,581, y se anuncia por esta órden para que la persona que la haya encontrado la presente en el establecimiento ó la entregue al interesado en la calle de la Lamparilla núm. 20: en el concepto de que trascurrido el término de ocho dias por los cuales se publica este anuncio, sin aparecer se dará otra al depositante, quedando inclusa la anterior. Habana, setiembre 18 de 1857.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-20

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida de una accion de la caja señalada con el núm. 872, perteneciente al señor D. Ramon de [Armas], y para que la persona que la haya encontrado la entregue al interesado en la calle de Compostela núm. 116, ó en la institucion, se publica por esta órden, y en caso que no se presentare dentro de ocho dias despues de este anuncio, que será el 30, se facilitará otra accion, quedando aquella inclusa en la forma acordada en la pérdida de certificaciones.

Habana, 5 de junio de 1857.—Antonio Bachiller, secretario. 27-1

SOCIEDAD GENERAL DEL Crédito Moviliario y Fomento Cubano.

Debiendo entregarse los títulos de propiedad á principios de octubre se previene á los Sres. accionistas que el libro de transferencias quedará cerrado el 25 del corriente.

Habana, 22 de setiembre de 1857.—El Director general, Julio Durego. 5-23

Queda abierto nuevamente desde esta fecha el libro de traspasos. Habana, agosto 10 de 1857.—El Director general—Julio Durego. 11ag.

Banco Español de la Habana.

Estando demoradas las entregas de algunas de las cédulas ó títulos de propiedad de las acciones del establecimiento, por no haber podido presentar los interesados el todo ó parte de los recibos provisionales de pago de los dividendos pasivos con que deben canjearse aquellas, el Consejo de Direccion en cumplimiento de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General de entera conformidad al voto consultivo del Real Acuerdo, ha ordenado, se exija de nuevo y por última vez la presentacion de los citados recibos provisionales, á los que hasta ahora no los hayan exhibido, cualesquiera que sean las causas ó motivos que les asistan para ello, fijándoles el término preciso é improrogable de quince dias; en el concepto de que trascurrido dicho plazo, se procederá á espedir y entregar las referidas cédulas ó títulos de propiedad á los que consten ser dueños de las acciones por virtud de legítimas transferencias, verificadas en la Secretaría del Banco con arreglo á la ley.—Habana, 12 de setiembre de 1857.—Manuel Arizmendi, secretario. 15-13

COMPAÑIA de Caminos de hierro de la Habana.

Habiéndose acordado el reparto de un dividendo de dos y medio por ciento sobre el capital realizado de la Compañía, se avisa á los señores accionistas que desde el dia 22 del corriente pueden servirse ocurrir á la Tesorería de la Empresa por su contingente.—Habana, setiembre 21 de 1857.—*Ramon de Palma*, secretario. 6-22

FERRO-CARRIL URBANO.

Las personas que deseen contratar una gran cantidad de madera dura para la construccion de esta obra se servirán pasar al escritorio de los Sres. Drake y Cª, situado en la calle del Baratillo n. 3, ó á la de la Industria n. 106. Tambien se contratan hasta cien negros.—*José D. Trigo.* 8-20

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

Tengo el honor de avisar á los señores accionistas que lo sean por consecuencia de la última emision, que desde el dia 1º del entrante octubre se cobrará el tercer dividendo pasivo (10 por 100) de las acciones que representan.

Con este motivo se suspenderá hasta la indicada fecha el asiento en la Contaduría de las transferencias que se hagan de dichas acciones. Habana 21 de setiembre de 1857.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 8-22

FERROCARRIL DEL NORTE.

Los Sres. suscritores que no hayan cumplido con su suscricion ni tengan la voluntad de hacerlo, se servirán participarlo así á la contaduría de la sociedad en el Crédito Agrícola Mercantil Cubano, calle de los Oficios núm. 12, remitiendo á la vez sus títulos de accionistas, en vista de cuya determinacion acordará la Junta lo que estime mas acertado, en perjuicio, si lo hay, de los Sres. que no hayan cumplido. Habana, agosto 10 de 1857.—Miguel de Embil. 11ag10

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á MATANZAS.

Para los trabajos de dicho camino se alquilan negros en grandes y pequeñas partidas, en el concepto que si tuvieren buenas cantidades se abonarán á sus dueños 17 [illegible] mensuales por cada uno y no se hará descuento por los dias que estuvieren enfermos, siempre que no pasen de quince los estados que causen en el hospital.

Esta Empresa necesita contratar un número crecido de plazas de madera dura para puentes y alcantarillas. Los que deseen pormenores sobre uno ú otro particular se servirán avistarse con el Administrador general del camino calle de San Ignacio n. 75 de 12 á 1 del dia. 3

COMPAÑIA del ferrocarril de Matanzas.

En sesion de la junta directiva de 29 de agosto próximo pasado se acordó para evitar los perjuicios que se siguen á la empresa, suprimir la plaza de cobrador y que se haga saber por los periódicos de esta Ciudad y de la Habana á los consignatarios de los frutos, que desde 1º de Octubre próximo acudan á pagar sus cuentas á la administracion al vencimiento del mes bajo el concepto de que en el caso de no cumplirlo así, se suspenderá el tiro de los frutos que vengan á la consignacion del que fuere moroso en el pago. Matanzas, setiembre 2 de 1857.—*José María Casal*, secretario. 23-5

Ferrocarril de Guines á Matanzas.

Se alquilan negros pagándolos de 20 á 22 ps. al mes segun el número.

Se admiten tambien proposiciones para contratar el todo ó parte de las obras de escavaciones y terraplenes. Calle de la Reina n. 1.—Miguel Aldama. 90-26ag

LA PROTECTORA

Comp. general cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta isla de 26 de noviembre.

DIRECTOR GENERAL D. JOSE MARIA MORALES.

Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 89. O.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Establecida ya por completo la Inspeccion general de Ultramar, y provistos sus encargados de toda la documentacion que esperaban para el planteamiento y estension de sus operaciones en el resto de la Isla, van á proceder desde luego á la creacion de subdirecciones en diferentes distritos y al nombramiento de agentes subalternos en la capital y fuera de ella.

Y habiendo dispuesto la direccion que se provean cuarenta plazas de estos últimos en la Habana, se invita á las personas que se reconozcan con aptitud para desempeñarlas se acerquen á la calle de San Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly, todos los dias de 11 á 3 á enterarse de las condiciones mediante las que pueden ser colocados. 8-13

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Esta compañía acaba de hacer su primera liquidacion, que comprende los cinco años cumplidos en 1º de enero del presente. En prueba de su favorable resultado véanse los siguientes

Ejemplos parciales tomados de esta primera liquidacion.

IMPOSICIONES UNICAS.

Nombre del suscritor.	Domicilio.	Suscricion. Val. efectivo	Productos. Val. efectivo
Don Raimundo Chacon	Madrid	Rv. 25000	Rv. 52893 81
D. Agustin Robert	Barcelona	„ 5000	„ 11525 68
D. José María Arenzana	Calahorra	„ 1000	„ 2462 70
Don Salvador Riera y Riuró	Gerona	„ 2000	„ 4539 62

IMPOSICIONES ANUALES.

Nombre del suscritor.	Domicilio.	Suscricion. Val. efectivo	Productos. Val. efectivo
Sr. Marqués del Puerto	Vitoria	Rv. 1250	Rv. 2119 50
D. Rafael Ponar y Cortés	Palma	„ 1000	„ 1711 21
D. Joaquin Casañas	Santander	„ 5000	„ 8880 ..
D. Facsto Echeverria	S. Sebastian	„ 5000	„ 8586 81

La Tutelar, á partir de 1857, hace liquidaciones todos los años.

La Tutelar es la primera compañía de su clase en España tanto por su antigüedad cuanto por sí sola reune mayor capital que todas las demás compañías españolas reunidas.

La Tutelar es la sola Compañía de su clase en España cuya Direccion y Delegacion régia están garantizadas por una fianza en efectivo.

Finalmente La Tutelar es la primera Compañía de su clase en España cuyos resultados beneficiosos se han tocado por el público en la liquidacion del presente año.

La Inspeccion General se halla situada en la calle de Cuba núm. 26.—Habana, 25 de agosto de 1857.—El Inspector general, *Serapio de Alzugaray.* 30-27Ag

El capital suscrito hasta fin de junio asciende, segun los boletines de la compañía á rs. vn.	293.531,023 ó sea	$14,676,551. 15 c.
Las suscriciones de julio (inclusas la suma de 4 191,250 rs. omitidos por esta Inspeccion) ascenderán á	8.000,000 ó sea	$400,000
Total rs. vn.	301.531,023 ó sea	$15.076,551 15 c.

Cuando los guarismos hablan tan alto en favor de una compañía, esta no necesita de encomios. Unicamente se permite á esta Inspeccion llamar la atencion de sus numerosos suscritores y del público en general, hácia la notable circunstancia de que tan fabuloso resultado se ha conseguido bajo el principio de SUPERVIVENCIA, que ha sido hasta ahora la base única de las operaciones de La Tutelar.

Deseando sin embargo la Direccion de esta Compañía, la primera en antigüedad y en importancia de cuantas existen de su clase en los dominios españoles, corresponder á la aceptacion que ha tenido entre los habitantes de esta Isla ha acordado ensanchar sus operaciones dentro del círculo marcado por sus Estatutos, admitiendo suscriciones "*sin pérdida del capital*," esto es comprometiéndose á *devolverlo íntegro* el caudal, el seguro por fallecimiento ó por cualquier otro motivo.

En su consecuencia é interin se reciben de Madrid los nuevos prospectos que detallan esta reforma, la Inspeccion general de esta Isla autorizada competentemente ha adoptado las reglas correspondientes para las suscriciones que se hagan con opcion á la devolucion del capital, debiendo observarse respecto á lo demás la misma que vienen siguiendo esta utilísima institucion.

[illegible]

Habana 31 de agosto de 1857.—El Inspector general, Serapio de Alzugaray. 33 2Ag.

LA PROVIDENCIA.

Compañía Cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital en pólizas hasta 31 de agosto ... 26.202,293, 18
Idem para siniestros ... 786.083.

Total cobrado á los suscritores de 1856: el 1 p% á los desde 1.º de enero, á los desde 1.º de abril 7 rs., y á los desde 1º de octubre solo 1 peso ó sea únicamente el derecho de fondo de reserva.

LA HEREDITARIA

Compañía Cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA.

Capital en pólizas hasta 31 de agosto ... $2.381,525.
Idem suscrito desde 1.º de enero ... $127,390.

Beneficios tenidos en el año de 1855, 56 y 57 el 17 ½ p% [illegible]. En el de 1857 cuyo valen el 10 p% al mes computables por igual segun tiempo á todos los socios actuales y entrantes.

Se abre una nueva suscricion á riesgo del capital.

La direccion de ambas compañías á cargo de don Miguel de Embil, calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten.

EL IRIS,

Compañía general cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja portal del Rosario n. 83. 1-2

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, Caja de ahorros.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito ... 100.000,000
Depósito en el Banco ... 30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA. Señores suscritores.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.	Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.	Sr. D. Cipriano Arnedo y Repinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion general de Ultramar O-Reilly núm. 23 esquina á á la de la Habana. 2A

Esta Compañía ha repartido á sus suscritores el número 14 de su Boletin oficial, en el que figuran algunas liquidaciones de su Primer quinquenio, efectuado en la misma época que las de la Tutelar, que empezó un año antes. Tambien se aclaran en dicho Boletin ciertos hechos y se destruyen los exagerados anuncios actuales de la Tutelar, que solo tiene de fianza administrativa, segun el artículo 46 de sus estatutos la cantidad hoy efectiva de $19,060.

Habana, agosto 5 de 1857.—El Inspector del Porvenir, M. J. Naury.

Esta aclaracion ha sido provocada por los anuncios exagerados é inexactos de la Tutelar en los cuales dice *que es la primera de su clase en España cuyos resultados beneficiosos se han tocado este año etc.....*

Tuvo por conveniente la Inspeccion de la Tutelar decir:	A lo que vuelve á contestar la Inspeccion del Porvenir:
1º Que la Tutelar ha hecho su primera liquidacion en la época que debia y que deja á su Boletin de Madrid la contestacion que aquella inculpacion merece.	Es muy cierto pero no destruye que su quinquenio no tiene 6 años y el del Porvenir 5.
2º Que en el último Boletin del Porvenir de las Familias, fecha 1º de agosto, que tengo á la vista, y es el que inserta la liquidacion, no se destruyen anuncios exagerados ni de ninguna clase hechos por la Tutelar, no pudiendo por lo tanto tomarse la asercion del Sr. Inspector sino como parto de un sueño.	Dicen los anuncios que la Tutelar *es la primera compañía de su clase en España, cuyos resultados beneficiosos se han tocado por el público en la liquidacion del presente año.*
3º Que la garantía ó fianza administrativa y depósito que la Tutelar tiene en el Banco de España asciende á 101.000,000 de reales ó pesos 5.200,000 en esta forma: 92.000,000 en títulos de 3 por 100. 12.000,000 que en este año se devuelven á los imponentes. 104.000,000	*Esa cuenta cuatro millones pertenecen á los suscritores y la Direccion* podrá tener en ellos uno *ó diez y nueve mil* pesos efectivo hoy; artículo 46 de sus estatutos, pero *ciento tres millones* pertenecen á sus suscritores; como los cuarenta millones hoy del Porvenir pertenecen á los suyos.
Si el autor del anuncio con que gratuitamente se ataca á la Tutelar quiso entrar en comparaciones ventajosas, pudo y debió decir que á los 509 suscritores por 923.000 que ofrece la primera liquidacion quinquenal del Porvenir opone la Tutelar en su primera liquidacion quinquenal 1516 suscritores (triple) por 3.506.731 (casi el cuadruplo). Habana, 13 de setiembre de 1857.—El Inspector, S. de Alzugaray.	Los hechos hablan; me refiero al Boletin oficial de la Direccion de El Porvenir de las familias, núm. 14, del 1º de agosto de 1857.

Paso por alto lo que se dice tocante *á sueño é intenciones oficiosas* que se me suponen gratuitamente; pero es el caso de recordar al Sr. Inspector de "La Tutelar" *su anuncio firmado del 19 de febrero de 1857*, y que le consta que el Inspector de El Porvenir de las Familias ha dado pruebas de no atacar á nadie ni querer tomar iniciativa en cuestiones ni polémicas; pero defiende la Compañía que tiene el honor de representar, y verá con gusto que la Inspeccion de La Tutelar siguiese otro camino sin emplear medios odiosos y calumniosos en compañía de ciertos agentes suyos para contra el Porvenir, como se puede probar con documentos oficiales y legales que están archivados en la Inspeccion de El Porvenir de las Familias para el uso que convenga.

Habana, 19 de setiembre de 1857.—M. J. Naury. 4-20

MARTES 22 DE SETIEMBRE.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, agosto 23	Nueva York, setiembre. 12
Barcelona, agosto 23	Nueva Orleans, setiem. 12
Cádiz, agosto 19	Charleston, setiembre 1
Paris, agosto 27	Méjico, agosto 30
Lóndres, agosto 23	Veracruz, setiembre.. 4
Liverpool, agosto 29	Valparaiso, julio 31

El cambio que se efectúa en la circulacion metálica de Francia continúa su progreso con redoblada celeridad. Durante el mes de julio último las importaciones de plata en pasta ó acuñada que tuvieron lugar en aquel imperio representaban la cantidad de 441.558 hectógramos, mientras las esportaciones del mismo metal precioso subieron á 2.185.856 hectógramos, lo que arroja un esceso de 1.744.298 hectógramos á favor de la salida. Al precio señalado por las casas de moneda francesas de 20 francos el hectógramo de plata (ó sean *cuatro pesos* en números redondos) la pérdida de este precioso metal sufrida por la circulacion francesa en solo el citado mes asciende á $6.977.192. En igual período, y bajo las mismas basas del cómputo, se esportaron de mas $4.842.128 en 1856, y hasta $5.133.632 en 1855. Es pues evidente que el movimiento de estraccion adquiere mayor ímpetu, segun el registro oficial de las adúanas; á lo que debe agregarse que pues ahora rigen algunas disposiciones semi-preventivas que no existian dos años atrás, y que pues el gobierno parece mirar la operacion con disfavor, hay motivos para suponer alguna estraccion no reconocida. De cualquier modo es visible que el repuesto de moneda de plata en Francia llegará muy en breve á agotarse, si las cosas siguen por el mismo camino y con igual rapidez. Las estraordinarias remesas de este mismo metal enviadas á la India durante el pasado agosto hacen creer que los resultados de dicho mes no sean de muy diversa naturaleza. La magnitud de tales guarismos, aun cuando prevista, no deja de herir la imaginacion.

Por otro lado, lo que en Francia ocurre es un cambio y no una pérdida en el total de su circulacion metálica. Lejos de empobrecerse esta, va recibiendo por el contrario un prodigioso ensanche, como lo acreditan los mismos datos oficiales. Durante el ya citado mes de julio de 1857 se introdujeron en Francia 607.404 hectógramos de oro y se estrajeron solos 164.493 hectógramos del mismo precioso metal, lo que arroja un saldo de 442.911 hectógramos á favor de la circulacion. Al precio oficial de 300 francos el hectógramo y á razon de *cinco francos por peso* tendremos una subida de valores igual á $26.574,660. La ganancia en igual mes de 1857 fué todavía mas cuantiosa, pues con arreglo al mismo cálculo importó 29 millones 900.620$: en 1855 ya se habian ganado $16.169.160.

Lo mas importante de todo este movimiento consiste en observar que la proporcion oficial de 15 á 1, concedida á la plata por la actual legislacion francesa, no es bastante á contener la salida de dicho metal. Lo mas curioso del mismo caso es prever de qué modo podrán suplirse las necesidades que ahora ocasionan tan crecida demanda de plata, en el supuesto de no aminorarse aquellas. En el dia absorben toda la produccion corriente y una porcion tan gigante de las existencias acumuladas en Europa por espacio de tres siglos. Cuando estas últimas se miren exhaustas, lo que no tardará al parecer, veremos cómo se procura suplir su hueco. Para ese momento creemos señalada una variacion no leve en el valor relativo de ambos metales preciosos; fenómeno al parecer aplazado, pero que no puede dejar de consumarse, siempre que la produccion aurífera se conserve á su elevado presente nivel.

Por lo que toca á este último punto no hay razon suficiente que induzca á sospechar siquiera lo contrario. En este momento la produccion del oro afloja un tanto así en California como en Australia; pero el movimiento es tan mínimo que no ejerce influjo alguno sobre los grandes resultados generales, á que debemos atenernos como regla de un sano criterio. Los guarismos que forman el cuadro estadístico de la esportacion de California durante el primer semestre del corriente año han visto ya la luz en las columnas de este *Diario*; y los lectores recordarán que si bien las remesas hechas directamente á Nueva York tenian una rebaja de cierta consideracion, la salida total estaba equilibrada con cortísima diferencia. Casi lo mismo vemos repetirse en Australia, donde el año de 1856, aceptado por punto de comparacion, es con mucho el mas productivo. Los avisos de Melbourne recibidos en Inglaterra alcanzan hasta mediados de junio último, á cuya fecha iba registrada la esportacion de oro por valor de $26.000.000 desde 1º de enero. Aun suponiendo que nada se embarcase en los restantes dias del mes (y eso apenas fuéra probable), resulta siempre una produccion que casi compite con los sesenta millones de pesos que se esperaban en el pasado año. Si algo se agrega por el oro estraido de contrabando, y algo mas por el rendimiento de los lavaderos y placeres en la vecina provincia de Sidney, tendremos la suma arriba mencionada, ó bien poco menos. Y como la industria minera va adquiriendo cierto desarrollo científico en ambas de las comarcas productoras, sus probabilidades de estabilidad reciben de aquí considerable aumento. Hasta donde cabe poner fé en sucesos futuros, deberemos suponer que la circulacion metálica del mundo se irá enriqueciendo á razon de cien millones de pesos anuales, con solo el oro que en ella arrojan California y Australia. D. A. G.

Los estados generales sobre el movimiento del comercio británico durante el mes de julio último, que acababan de publicarse por la Junta general de Comercio, ó *Board of Trade*, han producido en Lóndres la mas agradable sorpresa. En vez de la pequeña baja esperimentada en junio, el primer mes del segundo semestre ofrece, sobre los ya brillantes resultados de 1856, un esceso prodigioso. Las esportaciones de mercancías y productos de la industria británica ascendieron á £12.201,532 contra £9.968,226 en igual mes de 1856, lo que equivale á una subida de £2.233,306. Como durante todo este período se sabia ya la rebelion ocurrida en la India, con casi toda su gravedad, preciso es reconocer que tamaño movimiento da indicios de una solidez inesperada en las operaciones comerciales, lo que no puede ménos de refluir en beneficio general de los negocios.

En cuanto á la importacion de materias primas fabriles y de objetos de general consumo, el movimiento es vario y no anuncia en su totalidad igual animacion. Sobre todo nuestro principal fruto acusa un descenso, notable así en la importacion como en la introducion á consumo, siendo mas crecida aun la baja en este último sentido. Los guarismos esactos son los siguientes: importacion, 959.942 quintales en julio de 1857, contra 1.148,577 quintales en igual mes de 1856; introduccion á consumo 490.809 quintales en el corriente año contra 731.831 id. en el anterior. Resulta por lo tanto una baja de 188.635 quintales en la importacion y de 241.022 quintales en el consumo, cuando se entabla la comparacion entre ambos años. Bajo otro punto de vista aparece que las ecsistencias de azúcar en toda Inglaterra hubiéron de sufrir en el curso del mes un aumento de 468.633 quintales, salvo lo que pudiere modificarse este guarismo por el movimiento para re-esportacion.

Aun cuando estos datos no son en demasía halagüeños, todavía es justo reconocer que sobrepujan á todo razonable cálculo. El mes de julio, á que nuestras noticias de ahora se refieren, ha sido notable por la paralizacion del mercado, mientras la importacion se veia estimulada por los altos precios del período anterior, cuyo influjo se habia ya hecho sentir en los mercados productores. Por lo tanto puede decirse que atendidas tales circunstancias, el consumo estuvo muy bien sostenido y la acumulacion de ecsistencias fué á lo sumo moderada. En prueba de este importante aserto podemos observar que las ecsistencias acopiadas en la aduana de Lóndres el dia 15 de agosto, no habian logrado aun emparejarse ni aun con las muy escasas de 1856. En efecto su totalidad en dicho dia para el corriente año era la de 62.377 toneladas, sin distincion de procedencia, cuando en igual fecha del año anterior se contaban 61.541 toneladas.—*D. A. G.*

Celebrada el 12 del actual la Junta general de accionistas del "Banco de hacendados de la Habana" para su constitucion definitiva se verificó la eleccion de los miembros del Consejo de administracion, que recayó en los

Sres. Marqués de Almendares,
D. Joaquin Muñoz Izaguirre,
D. Anastasio Carrillo,
D. José Moré,
D. Pedro Lamberto Fernandez,
D. Narciso Foxá,
D. Francisco Campos,
D. Pedro de Sotolongo,
D. Prudencio María de la Ayuela,
D. Ramon Suarez Inclan y
D. César Vernet.

Reunido á su vez el Consejo de administracion procedió á constituirse, y á elegir los principales empleados de la Sociedad, y resultaron nombrados: Presidente el Sr. D. Joaquin Muñoz Izaguirre, Vice-presidente el Sr. D. Anastasio Carrillo y Arango, Director el Sr. D. César Vernet, socio representante de la casa de Sthamer, y Secretario el Sr. Dr. D. Francisco Campos.

Son ya conocidas nuestras opiniones respecto de las fusiones en general. No tenemos pues inconveniente en publicar el siguiente artículo, que nos dirijen algunas personas muy apreciables del comercio de esta plaza:

"La fusion de grandes empresas será conveniente á sus accionistas y al país en general?

He aquí una cuestion que ansiamos ver satisfactoriamente desenvuelta, para lo cual apelamos á las superiores inteligencias, á la sensatez, y á todos los que se interesan por la prosperidad de este rico y hermoso país, para que aunados podamos llevar á buen término nuestro laudable propósito, que por nuestra parte nos hallamos tanto mas animados á consagrarle toda clase de esfuerzos cuanto que en las actuales circunstancias, en que parece tan natural que todos concurran unisonos al remedio de la situacion, notamos con harto pesar que algunos se desvian de ese camino de un modo lamentable.

Nosotros, que conocemos el país de hace muchos años, que lo hemos estudiado en sus grados de decadencia y de auge, que hemos sido testigos de sus mayores crisis, y que vemos el espacioso campo de prosperidad que hoy presenta á pesar de los ridículos augurios, por decirlo así, de los pusilánimes y visionarios, á pesar de las falsas alarmas de los especuladores de mala ley, de los agiotistas en fin, deploramos los medios que se adoptan para prevenir ciertos gérmenes de males puramente de situacion, pero que vigorizados pueden muy bien llegar á causar terribles estragos para el porvenir de Cuba. Cuidado que no preciamos de vaticinadores, como algunos de nuestros prohombres, ni pertenecemos á ese gran número de fatalistas que pupulan por do quier: no somos mas que meros observadores y aficionados al cálculo: somos en fin, simplemente negociantes, y como tales nos atrevemos á emitir nuestra humilde opinion, producto de nuestros escrutinios, y de nuestros cálculos mercantiles: si unos y otros son erróneos de la mejor buena fé suplicamos que se nos ilustre sobre un particular de tanta magnitud é interés general cual el que vamos á esponer.

Hay una empresa aprobada por el protector é ilustrado Gobierno de esta isla que con el título de "Banco de Hacendados" está prócsima á constituirse con un capital de cuatro millones de pesos; y ecsiste otra bien conocida, intitulada "Banco del Comercio" con igual capital que la anterior.

Ahora bien: ¿será aventurado decir que esas dos empresas unidas, mejor dicho, refundidas en una, darian mas satisfactorios resultados á sus accionistas que si funcionaran separadamente? Creemos que no, por las razones que daremos. Por otro lado ¿presentará inconvenientes esa fusion? No debe presentarlos, si la sana razon guia á los que se hallan interesados en ellas, y si quieren sacrificar nada mas que alguna parte de amor propio y no se dejan arrastrar de espíritu de partido.

Consideramos de gran utilidad particular y general la union de esas dos colosales empresas bajo el punto de vista y las bases siguientes:

1º Porque formarian una asociacion muy respetable por su capital y por el crédito que necesariamente habria de ofrecer tan escelente responsabilidad.

2º Porque utilizando las disposiciones de sus estatutos y reglamentos conforme á las ecsigencias de las negociaciones que se presentasen podria la Direccion efectuar multitud de operaciones á las que aisladamente cada una de por sí tendria que renunciar, por no hallarse prescrito en esos mismos estatutos y reglamentos.

3º Siendo así que los negocios á que está consagrada la empresa constituida, y los á que ha de dedicarse la por constituir, están circunscritos en el círculo de esta plaza, ó que al ménos de ella habrian de partir en el supuesto caso de fusion, resultaría una considerable economía en los gastos generales, puesto que desde luego desaparecerian los consiguientes á un personal duplicado, al moviliario, local y demás indispensable á toda institucion de esta naturaleza.

4º Generalmente hablando puede decirse que son unas mismas personas los accionistas de una y otra empresa, y esto por sí solo ofrece una garantía para llevar á buen término tan importante y conveniente hermandad. Pero en caso de que se presenten algunas escepciones ó desigualdades ¿llegará á ser un motivo basado en fundadas razones y capaz de producir una oposicion que pueda calificarse de justa?

Desde luego podrá asegurarse que no habrá ni un solo accionista de cualquiera de esas dos empresas que pueda motivar su oposicion en que sus cédulas ó acciones le hayan costado mas ó menos prima, puesto que tratándose de obtener el mayor lucro será igualmente partícipe de ese beneficio el que hubiese desembolsado cinco ó cincuenta.

No quisiéramos que en ningun tiempo se creyese, para lo cual protestamos de la manera mas solemne, á fuer de hombres leales, que al emitir nuestro aserto acerca de esa fusion, á cuyas empresas pertenecemos, nos asiste la menor desconfianza de poder hallar en el mismo seno de los Sres. que promovieron la sociedad "Banco de Hacendados" personas que por su capacidad moral, por su notoria honradez y responsabilidad sean acreedoras no solamente á la confianza de todos los Sres. accionistas, sino tambien á la del país en general. ¿Pero serán elegidas esas personas? Y si llegan á serlo ¿les permitirán sus quehaceres particulares aceptar tan honroso cometido?

Los hombres, á manera de las empresas, segun la opinion de los ilustrados Sres. Redactores del "Diario de la Marina", que es igual á la nuestra, deben ser cotizados, y líbrenos Dios del papel ó de los hombres que se proponen de contínuo en el mercado para su colocacion, porque esto sería una confesion terminante de su mucha abundancia, y en ciertas materias y casos es sabido que nada abundante es valioso.

Concluiremos por esta vez esperanzados de lo mucho que debemos prometernos de la discrecion y sanos principios de algunos de nuestros principales financieros, interesados directamente por la prosperidad de esas dos importantes empresas y en la del país, que sabrá agradecerles muy especialmente las vigilias que le consagren al ocuparse de cuestiones tan vitales como la que les presentamos. Por nuestra parte, débiles pigmeos para poder ofrecer trabajos importantes así en ese particular como en cualquier otro de interés general, nos contentamos con manifestar los buenos deseos que nos animan por reconocimiento al país, á quien tanto debemos, y en bien de las dos empresas de que somos accionistas.

Habana, setiembre 11 de 1857.

Una persona respetable se ha servido dirigirnos las siguientes líneas:

Cada industria nueva que brota en esta Isla nos llena de placer, pues vemos en ello un gérmen de riqueza. Amantes del país, y deseosos de su engrandecimiento, no hemos podido menos de esperimentar una grata satisfaccion al leer en la Gaceta oficial del 30 de agosto último la concesion del privilegio que el Gobierno acaba de otorgar á los Srs. D. Juan Sguazzini, D. Hermenegildo Barrera y D. Enrique Duran para la propiedad y uso de una máquina de su invencion con objeto de refinar el aceite de oliva y la estraccion y refinacion de otras semillas y plantas de la Isla y del estranjero, cuya máquina tiene la incalculable ventaja de que se le puede aplicar cualquiera fuerza motriz.

"El aceite de oliva es uno de los primeros renglones de consumo. El que nos viene directamente de España á causa de no ser refinado se ve postergado por el de Francia, no siendo este último otro que el anterior despues de refinado. Si pues es cierto lo que prometen los inventores de la máquina de que venimos ocupándonos á la vista menos pronto no podrán escaparse los beneficios que nos proporcionaria el refinar aquí mismo el que nos viene de la Península, pues no solo pudiéramos adquirir dicho artículo á precio mas equitativo sino tambien mucho mas fresco sin vernos precisados á usar el francés, que como todos sabemos viene muchas veces adulterado con otras sustancias.

"Ecsisten en este fértil suelo muchas plantas y semillas que hasta ahora se han mirado, para descrédito nuestro, con gran indiferencia: cultivadas y beneficiadas aquellas no solo darian un ensanche al cultivo de nuestros campos sino que proporcionarian un aumento á los derechos de esportacion: la Higuereta, por ejemplo, cuyo aceite esencial (Palma-Christi) de tanta aplicacion en la medicina vejeta bien en toda clase de terrenos con abundantes cosechas, pudiendo obtener dicho aceite no solamente mas fresco sino con ventajas muy marcadas. El que se consume en esta Isla nos viene de los Estados Unidos y aun de Europa, á cuyos puntos lo importan del África: su valor es de 23 á 25$ quintal y segun los cálculos de los inventores del aparato el conseguido aquí no subiría de 15 á 18$ quintal, pudiéndose además aprovechar la segunda calidad para la fabricacion del jabon y estearina. No olviden tampoco los promovedores del proyecto que hoy mas que nunca se les proporciona la facilidad de obtener el fruto de la Higuereta á consecuencia del privilegio que ha obtenido D. José Sussini para la cria del *Bombix-leuctea*, que se alimenta de las hojas de la citada planta.

Proponen además los inventores cultivar y aclimatar la semilla *Colza*, en castellano *Nabina*, y segun los ensayos que han practicado han obtenido dos cosechas, no siendo necesario mucho cuidado, ni los mejores terrenos. De esta semilla se estrae un líquido aceitoso que refinado se aplica al curtido de las pieles, á toda clase de pinturas, al alumbrado y á la medicina, viéndonos obligados á proporcionárnoslo de Europa por ser en todos los mercados de aquellas naciones un renglon tan interesante como lo son en nuestro suelo el azúcar, café y tabaco. La utilidad de dicha planta es incuestionable, pues además de lo mencionado el resíduo que queda despues de estraido el líquido es un alimento muy útil y sano para los cerdos y vacas, á cuyas últimas las hace ser mas abundantes en leche, y á aquellos en manteca. Los periódicos franceses en sus notas de venta en el mes de abril del presente año fijan el precio del tonel (¾ de la pipa de nuestros vinos) en 232 francos (bruto) y 240 refinado.

"Por todo lo espuesto creemos que los autores del proyecto nos proporcionarán con su invento notables ventajas, sobre todo si no esmayan en la siembra de la *Colza*, pues estamos seguros de que no tan solo dará su cultivo un ensanche á la agricultura sino al comércio y á la Real Hacienda por los derechos de la esportacion de dicho aceite."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Paris, 24 de agosto de 1857.

La carta de hoy.—Pronósticos siniestros.—Consuelo.—Regreso del Emperador.—Como fué obsequiado en Biarritz.—Inauguracion de los trabajos de otra hacienda en el desierto de las Landas.—Columna conmemorativa.—Relieves curiosos.—Inscripcion.—Los obreros de la industria metalúrgica al Emperador.—Cacería en San German.—Próxima partida del Emperador para el campo de Chalons.—Inauguracion de un ferrocarril por el príncipe Napoleon y el rey Victor Manuel.—Próxima publicacion de dos obras notables.—Llave de seguridad para las armas de fuego.—De qué ha sido causa el álbum de un lord inglés.—Novedades teatrales.—Modas.

La carta de hoy apénas tiene otro objeto que dar fé de vida: han trascurrido tan pocos días desde la anterior que la crónica se me presenta á lo sumo pobre y capaz de desesperar así al que la escribe como á quienes se tomen el trabajo de leerla.

El calor ha vuelto mas abrumador que nunca de tres días á esta parte. Sin embargo de lo nublado de la atmósfera y de los amagos de lluvia el termómetro marca 34 grados al Norte y en la sombra y se vuelve á hacer tanto consumo de agua helada como en los días caniculares de que he hablado á Vds. en mis cartas anteriores. Los infelices condenados á vivir en esta capital, y que no tienen mas sitio de recreo que los Campos Elíseos de noche, piden á Dios que abrevie las horas, y que llegue pronto el mes de setiembre en que se espera que varíe favorablemente la temperatura.

Acaso los pobres no vean con el mismo placer acercarse el invierno, que segun los astrónomos y los agoreros ha de ser muy rigoroso. Segun ellos los calores estraordinarios que hemos tenido este año son una señal segura de que los frios serán igualmente intensos. Y esos pronósticos de mal agüero es mas que probable que se realicen si lo pasado ha de servir de guía al propio tiempo que de leccion, pues tras los veranos mas calurosos que de costumbre que en Francia se han sentido han venido inviernos solo comparable con los de Siberia. Díganlo si no los de 1829 y 1830, que tantas calamidades acarrearon á este país.

Pero dejémonos de pronósticos siniestros y sea de ello lo que Dios quiera. Nos queda el consuelo de que las cosechas en general han sido abundantes, y de que no será tan difícil como en años pasados aliviar la miseria de las clases necesitadas.

El Emperador ha vuelto á ésta capital; pero en vez de seguir, como se creía, para Saint-Cloud, se ha quedado en las Tullerías, donde tiene frecuentes conferencias con sus ministros. Los pocos días que ha pasado en Biarritz deben haberle sido muy gratos, pues ha recibido allí muestras inequívocas de cordial simpatía, sobre todo de parte de los habitantes de las Landas, que no saben como agradecerle el bien que ya les ha hecho y sigue haciéndoles.

El 23 fué un gran día de fiesta para los landeses. En la mañana del mismo estuvo breves momentos en Sabres, de donde se dirigió á la hacienda que está fomentando, llamada Céres de los Prades. De allí volvió S. M. á Sabres y se dirigió á Labouheyre, donde se verificaron inmediatamente despues de su llegada la inauguracion de una columna conmemorativa y el banquete que se habia dignado aceptar. Inmediatamente despues de la inauguracion los labradores dieron principio á los trabajos de la nueva hacienda, proyectada por S. M. precisamente en el centro del desierto.

La referida columna es de una sola pieza de bronce, producto de las minas de hierro de las Landas, fundida en un molde de arena donde se habian estampado de antemano las huellas de matas de brezos, helechos y piñas, y en medio de esos productos actuales del suelo landés resalta en relieve esta inscripcion:

A NAPOLEON III, *primer soberano de Francia que ha pisado este suelo árido con el noble objeto de mejorarlo, y de regenerar esta comarca.*

Diputaciones de doce obreros de cada fábrica deben además ofrecer al Emperador un magnífico ramillete á nombre de la industria metalúrgica del departamento, industria que hoy dia cuenta allí mas de quince establecimientos importantes. Ese ramillete consiste en una columna de bronce de diez metros de altura, coronada con un globo y un águila imperial con una inscripcion concebida poco mas ó ménos en estos términos:

A NAPOLEON III, *el regenerador de las Landas, los obreros agradecidos.*

En la tarde del mismo día el Emperador entró con la Emperatriz en un lijero faeton que él mismo conducía y se trasladó así de Biarritz al paradero del camino de hierro. En todo el tránsito lo mismo que á su llegada encontró una multitud considerable que habia acudido á saludarlo con sus aclamaciones. Eran cerca de las ocho cuando S. M. se despidió afectuosamente de la Emperatriz, y pocos minutos despues salió el tren imperial con direccion á Bardeos, donde llegó á eso de las nueve y media. Acompañaban al Emperador el ministro de Estado y Mr. Isaac Pereire. Ya saben Vds. que S. M. llegó el 24 á esta capital.

El 25 salió temprano en carretela descubierta para San German donde estaba anunciada una cacería que segun he oido decir ha sido muy brillante. Lord Cowley, ministro de S. M. B. era uno de los convidados.

Pasado mañana, segun he oido asegurar, saldrá el Emperador para el campo de Chalons, donde los trabajos se efectúan con una lentitud que ha arrancado mas de una palabra de impaciencia á Napoleon III. Parece que S. M. pasará allí todo el mes de setiembre para dirigir las grandes maniobras en que han de tomar parte las dos divisiones de infantería y la division de caballería de la guardia imperial, y que ha de presenciar el príncipe Alberto.

Tambien parece fijada para pasado mañana la partida del príncipe Napoleon para Saboya. S. A. I. va á inaugurar en compañía del rey Víctor Manuel el magnífico camino de hierro que de la frontera de Francia llega hasta Turin pasando por debajo del monte Cenis. Ese camino de hierro es la continuacion de la línea francesa que remata en la ciudad fronteriza de Culoz, donde esperará al príncipe Su Majestad Piamontesa. Los dos seguirán hasta Turin.

Se anuncia igualmente para el 29 la publicacion de una obra importante, cual es la *Relacion del viaje efectuado á los mares del Norte por el príncipe Napoleon* á bordo de la *Reine Hortense*. Esta relacion ha sido escrita por Mr. Charles Edmond, literato distinguido y uno de los compañeros de viaje de Su Alteza Imperial.

Y puesto que hablo de publicaciones agregaré que va á salir en breve á luz una obra sobre el gran poeta y filósofo Beranger con el título de *Memorias, Recuerdos, Confianzas, Opiniones, Anécdotas, Cartas, etc.*, recojidos y ordenados por Mr. Savinien Lapointe, amigo íntimo del ilustre difunto y que lo acompañó hasta que exhaló el postrer suspiro. En esa obra, tan interesante como curiosa, y de la cual se han publicado algunos fragmentos en un periódico belga, se refieren los últimos momentos de Beranger y sus entrevistas con el abate Jousselin poco mas ó menos en los mismos términos que yo mismo lo he hecho en una de mis cartas, sin embargo de que en la relacion de Mr. Lapointe se nota cierta tendencia á inducir á creer que el noble anciano no murió tan cristianamente como lo han asegurado otras personas tan dignas de crédito como él.

Algunos periódicos del Norte de Francia han hablado estos dias de un nuevo sistema de seguridad para las armas de fuego. Basta torcer una llave y los cazadores pueden atravesar las malezas y los bosques mas enmarañados, saltar los fosos y dejar en cualquier parte su arma sin temor á accidente alguno. Las personas mas imprudentes podrán manejar á su antojo é impunemente las pistolas de un amigo. En una palabra todo el mundo podrá tener la llave de su arma de fuego lo mismo que la llave de su secretario, de su caja etc.

Todo eso está muy bien; pero si el cazador pierde la llave de su escopeta será objeto de la rechifla de las liebres y de los conejos, y el viajero atacado por los ladrones tendrá que pedir á estos permiso para abrir la cerradura de sus pistolas. ¿No creen ustedes que la mejor llave de seguridad es y será siempre la prudencia del que porta armas?

De algunos dias acá la policía de París anda mas escrupulosa y ejerce una vigilancia activa y especial en los establecimientos fotográficos. No solo prohibe la venta de las láminas en que están representadas mujeres en diferentes posiciones con el trage de nuestra madre Eva, láminas que se vendian públicamente y en cantidades crecidas, sobre todo á los forasteros y á los estranjeros, sino que la vigilancia mas activa se estiende á los mismos talleres para ahuyentar á los modelos. No hace aun muchos dias un lord inglés se llevó de París un álbum fotográfico hecho especialmente para él bajo la direccion de artistas de talento. Se cree que ese álbum cuyo costo no baja de diez mil pesos, ha sido la señal de alarma para la policía de esta capital.

El 1º del prócsimo setiembre volverán á abrir sus puertas los teatros de esta capital; pero para aquel dia no se han anunciado hasta ahora sino muy pocas novedades. Una de ellas es una comedia que promete el Odeon, titulada *Un menage du grand monde*, y obra del conde Du Hamel, que ha sido prefecto en tres ó cuatro departamentos y diputado actualmente en el Cuerpo Legislativo. Otra novedad se susurra, y es que el señor duque de Rivas, embajador de España en esta corte, entregará en breve al director del teatro de la Puerta de San Martin un drama que hace ya años escribió en Madrid, para que se represente este invierno. Acepten ustedes lo dicho no como una noticia positiva sino como un mero rumor por mas que haya cierto parentesco entre el teatro y la diplomacia.

De modas nada puedo decir á mis amables lectoras en esta carta, porque aun no han vuelto de los baños ni de las quintas de recreo. No las echaré en olvido cuando vuelvan á asomar al horizonte parisiense.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en la *Hoja*:

Horrible asesinato.—Segun nos escriben el dia ocho de agosto entre cinco y seis de la tarde fué muerto á machetazos el anciano D. Juan Cesáreo Alvarez en el partido del Minal, jurisdiccion de Holguin, yendo á caballo de la hacienda el Palmar á la de Santa Lucía, prócsimo aun á la primera, donde lo enterraron á 20 varas de distancia del camino, boca abajo y casi á flor de tierra. Dos machetazos le descargaron con tanta fuerza que el uno le dividió la frente descubriéndole el cráneo y el otro le alcanzó el pescuezo cortándoselo casi por completo en términos de quedarle pendiente del cútis la cabeza. Persona de edad octogenaria y achacosa movia solo á respeto y compasion, siendo por demás apreciado, no solo por su buen manejo y probidad durante el tiempo que desempeñó la capitanía del partido de Cauto el Paso, sino por su honradez y bello carácter. Se ignora quien haya sido el agresor; pero la opinion pública señala como autor de tan grave atentado á un criado de perversas intenciones que tenía huido hacia algun tiempo. La justicia entiende en el asunto y activa la competente sumaria, haciendo las mayores diligencias por descubrir el hechor, y no dudamos que este caerá en su poder y recibirá el condigno castigo por tan negro y horrible delito.

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin* del 16:

Funcion cívica.—En la tarde del domingo prócsimo pasado tuvo lugar, segun estaba anunciado, la traslacion del nuevo retrato de S. M. la Reina Ntra. Sra. desde la habitacion del Sr. Teniente Gobernador á la Casa Consistorial con toda la pompa, majestad y aparato militar y cívico que es capaz de desplegar nuestra villa. La tarde estaba hermosa y serena, tal como no hubiera podido escogerse otra mejor, y como no suelen con facilidad presentarse en la estacion en que nos hallamos. Verdad es que lo temprano de la hora hacia que se sintiese bastante el calor, y que molestase algun tanto el sol; pero no fué posible combinarlo de otra manera debiendo tener lugar inmediatamente despues la religiosa procesion de la Stma. Vírgen del Buen Viaje.

A las cuatro de la tarde se hallaban formadas en la plaza de la Reina las tropas de la guarnicion y voluntarios al mando del Sr. Comandante teniente coronel graduado D. Fermin Azanza, y de allí se distribuyeron para cubrir las calles por donde debia pasar el retrato de S. M. El hallarse hoy dia en nuestra villa destacamentos de casi todos los cuerpos de la isla con objeto de acostumbrarse al clima en una localidad tan benigna y sana como la de Remedios, hizo que tuviésemos el placer el espresado domingo de ver que casi el ejército entero de la isla tributase al retrato de S. M. los altos honores que le son debidos, cosa hasta ahora nunca vista en nuestra villa. He aquí el órden de formacion de los cuerpos de infantería: regimientos de la Corona, Nápoles y Tarragona, batallones de cazadores de Bailen, Union é Isabel 2ª y las compañías de Voluntarios: la fuerza numérica podia graduarse aprocsimadamente en 900 hombres.

A las cuatro y media salió de la casa de Gobierno el retrato de S. M. con la comitiva siguiente: abrian la marcha á conveniente distancia cuatro batidores, dos de la seccion del regimiento de la Reina, 2º de Lanceros y dos de la seccion de Voluntarios: seguia el retrato de S. M. en una lujosa carretela tirada por dos briosos caballos que conducian del diestro dos palafreneros: acompañaban el carruaje, montados y de rigoroso uniforme, los Sres. siguientes: el Sr. coronel D. Antonio Martinez de Villa á la derecha de S. M., como gefe de carrera, frente á la rueda trasera; al lado opuesto y á la misma altura el comandante D. Joaquin Ferrer, como capitan de carrera; el capitan graduado D. Manuel Lopez Hardoy á la altura de la rueda delantera, delante del gefe de carrera, como caballerizo de campo; al lado opuesto y á la misma altura, el subteniente D. Teobaldo Casals, como correo. El Sr. Teniente Gobernador, como gobernador de la plaza, marchaba á la derecha de S. M. á la portezuela del carruaje. Cerraban la marcha las secciones de caballería del regimiento de la Reina, 2º de Lanceros, y de Voluntarios de la villa. En este órden recorrió las calles designadas en el programa, rindiendo al pasar á S. M. los honores de ordenanza las tropas que cubrian la carrera.

En la Casa Consistorial se hallaba reunido en la puerta principal el I. Ayuntamiento acompañado del real cuerpo de marina de esta provincia, al cual se hallaban unidos el Sr. comandante D. Juan Topete y el Sr. D. Eduardo Rovira comandante del vapor *General Lezo*, que por una feliz casualidad habia entrado en el puerto aquella mañana, el venerable clero y varios empleados y personajes distinguidos de la poblacion. Al llegar el retrato á dicho punto fué recibido con los majestuosos ecos de la marcha real, ejecutada por la orquesta de la villa, y alzando el Sr. Alférez Real el pendon de Castilla saludó á S. M. con un sonoro grito de *Viva la Reina!* que fué repetido con entusiasmo por todos los concurrentes. En seguida hizo la entrega del régio retrato al I. A. el Sr. Teniente Gobernador (de cuyo acto se estendió el acta que publicamos en la parte oficial) y aquel colocado bajo dosel y sostenido por los Sres. Alcaldes ordinarios estuvo á la espectacion pública mientras desfilaron por delante de él en columna de honor las tropas y voluntarios de la villa.

El acto, como hemos dicho ya, fué tan espléndido cuanto en Remedios cabe, y la concurrencia que acudió á presenciarlo numerosísima. Las casas del tránsito estaban vistosamente engalanadas con elegantes cortinajes de varios colores y por la noche tuvo lugar la iluminacion anunciada.

CRÓNICA.

Vacuna.—Se administrará mañana miércoles en la iglesia de San Nicolás y en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Remolques.—Los vecinos de la calzada del Monte han gozado del curioso espectáculo de la parodia en tierra de un servicio marítimo muy acostumbrado. Los caballos de una guagua de Jesus del Monte se empeñaron en no seguir prestando su poderoso ausilio locomotivo al desventurado carruage, razon por la cual, y habiendo un ómnibus del Cerro encontrado en tan crítica situacion al carruage antes citado, le prestó generoso ausilio, dándole remolque hasta la Habana. Cada vez que un pasagero de la guagua remolcada tenia que apearse era preciso correr la voz á la guagua remolcadora, lo que proporcionaba un ejercicio de pulmones tan útil como agradable. No sería malo que á los caballos guagüeros se les enseñara bien el oficio antes de ponerlos á cumplir su obligacion, y que para prevenir estos casos se ajustaran las empresas con los vapores de la bahía, que segun creemos tienen el privilegio de remolcar que acaba de usurparles una guagua del Cerro.

Una variacion sobre el mismo tema.—Ya que de guaguas tratamos nos parece la ocasion muy oportuna para advertir á la empresa de los carruages que transitan de Marianao al Cerro que hemos recibido quejas verbales de algunos pasageros acerca del estado de su servicio. Parece que los caballos de esa línea repiten con alguna frecuencia el espectáculo que acaban de dar los de las guaguas de Jesus del Monte. No ha mucho que en el paradero del Cerro se vieron detenidas durante mucho tiempo las personas que se dirigian hácia el pintoresco pueblo de temporada porque no habia quien pudiera conseguir que los caballos se decidieran á emprender la marcha, ó, mas bien, á continuarla.

Bien pensado.—Por el gobierno político de la plaza se recuerdan á los dueños de ciertos establecimientos los artículos de las Ordenanzas municipales que prohiben estorbar el tránsito por las aceras con efectos útiles, ó materiales, y el trabajo de los artesanos fuera de sus talleres. Los abusos que de este género se veian continuamente en la poblacion necesitaban este aviso, que precediera á la imposicion de la pena señalada por las Ordenanzas á los infractores.

Concierto.—Dice la *Gaceta* que el concierto que se proponia efectuar en la Glorieta de Marianao la Srta. Barretche, acompañada de los Sres. Ferriére, Saumell, Miarteni y Ankermann, se verificará el prócsimo domingo. Nos alegraremos de que así sea, aunque la dificultad de hallar un piano á propósito era uno de los inconvenientes que segun nos dijeron se oponia á la realizacion de ese pensamiento, privando por ahora al vecino pueblo de tan agradable noche musical.

El Sr. Chiarini.—Parece que la compañía ecuestre que ese señor dirige ofrecerá muy pronto sus funciones en la plaza de Belascoain.

Funciones en Vilanueva.—El domingo prócsimo comienzan las que piensa ofrecer la compañía dramática del Sr. Diez.

Con esta compañía alternará, segun parece, la que á principios del mes prócsimo debe traernos el Sr. Nin y Pons, y en que figuran el Sr. Argente y la Sra. Montero.

A estas funciones seguirán las de magia y prestidigitacion del Sr. Steppani, que actualmente se halla en los Estados Unidos.

Cuento.—Cierto gefe de un cuerpo, aficionado á la pesca de caña, acostumbraba llevar en su compañía diariamente á un sargento de su cuerpo á quien habia propuesto para subteniente y que sufria con resignacion aquella aficion á la pesca con la esperanza de la llegada de la charretera. Por fin despues de muchos sudores llegó su nombramiento y una vez obtenido lo que deseaba no acudió á casa de su gefe con la puntualidad de costumbre. Viendo esta tardanza el comandante llamó á su asistente y le dijo:

—Llégate á casa del sargento Camándulas y avísale que le espero para pescar.

El sargento al recibir el recado contestó al asistente:

—Dile al comandante "que yo he pescado ya."

El Zafiro.—La platería de este nombre, situada en la esquina de las calles del Obispo y Aguiar, ha aparecido nuevamente engalanada esterior é interiormente. El adorno reune sencillez y buen gusto y las mejoras llevadas á cabo indican la creciente prosperidad del establecimiento.

Funcion religiosa.—Se nos ha dicho que para el dia 24 del corriente se dispone en la iglesia del Cerro una solemne fiesta dedicada á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, estando el panegírico á cargo del Pbro. Sr. Rivas. Esta fiesta es ofrecida por el Sr. Alum y Valdés con motivo del restablecimiento de su Sra. madre.

Marianao.—Dícese que se prepara en ese pueblo un baile campestre de convite.

Academia de bellas artes.—Parece que completamente restablecido ya el apreciable artista Sr. Morelli de la enfermedad endémica que acaba de pasar se hará desde luego cargo del puesto de Director de la Academia, para el cual fué elegido por el jurado que calificó las obras presentadas en la oposicion. La eleccion del Sr. Morelli para la enseñanza del bello arte en nuestra academia promete buenos resultados para los jóvenes alumnos por el celo y conocimientos artísticos que distinguen á ese profesor.

El Duende.—Este jocoso periódico, que ve la luz en Matanzas, ha repartido su entrega correspondiente al último domingo. Tras algunos artículos y poesías jocosas, algunos grabados en madera y un número del periodiquin burlesco que publica con el título de *El Mosquito*.

Entreactos.—Parece que las grandes concurrencias que alcanza actualmente el Gran Teatro y las que se espera acudirán á él en la prócsima temporada han hecho pensar á los dueños del café de Tacon en lo conveniente que sería para ellos y para los espectadores establecer algunas cantinas provisionales en el patio, porque las que ecsisten actualmente son insuficientes para los muchos que se agolpan durante los entreactos á refrescar los abrasados gargüeros. Serán, como si dijeramos, unas sucursales de la *Biblioteca selecta de autores escogidos* que existe en una de las cantinas, y tras cuyos bien imitados libros se oculta mas espíritu que suele encontrarse en muchas de las obras que salen de las imprentas. Si se establecen esos puestos de refrescos en el patio para facilitar el despacho creemos que lo agradecerán los concurrentes al teatro.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

[illegible]

FOLLETIN.

ROSA D'ALBRET
ó
TIEMPOS DE REVUELTAS.
POR G. P. R. JAMES.

CAPITULO XXVII.
(Continua.)

Elena bajó los ojos al suelo y sus mejillas se pusieron encendidas. El lector es menester que se pregunte el motivo á sí propio; pero mientras que Chasseron hablaba las espresiones que antes habia proferido de que "la compasion era hermana del amor" sonaron otra vez en sus oidos.

—Tengo el suficiente, dijo Elena, mas que el suficiente, gracias á la generosidad del señor de Montigny. Así os doy las mas espresivas gracias desde el fondo de mi corazon. Si no hubiera sido por vos á estas horas ya no ecsistiria. Ahora no quiero entreteneros por mas tiempo, pues conozco que teneis prisa.

—Con todo aguardad un momento, dijo Chasseron. Quiero buscar á alguno para que os acompañe y lo haré venir en seguida. Conque así adios.

Chasseron la contempló por un momento.... y pareció que titubeaba: despues le cogió la mano y la besó, si no con vehemencia al menos con ternura, y repitiendo la palabra adios se dirigió á la puerta del gabinete. Al poner ya los dedos en el picaporte se volvió otra vez, diciendo: —No os movais de aquí hasta que venga alguno de mi parte, que será dentro de muy poco: y abriendo en seguida la puerta dejó á la jóven sola de nuevo.

Apenas habian pasado diez minutos cuando se presentó á Elena un hombre de bastante edad en traje de montar, quien despues de saludarla respetuosamente le dijo:

—Señorita, vengo de parte del señor Chasseron para acompañaros á Rolleboise.

Elena le contestó que estaba pronta y siguiendo á su nuevo guía encontraron por el corredor hácia la escalera á los dos soldados que la habian acompañado esperando ya con alguna impaciencia en el patio. La comitiva montó inmediatamente á caballo y marchando tranquilamente en medio de la oscuridad por la orilla del Sena llegaron á Rolleboise unos tres cuartos de hora despues. La pequeña posada que en aquel tiempo se hallaba situada entre la altura y el rio estaba llena de gente hasta la puerta: sin embargo al llegar á Bonnieres, á unas dos millas mas allá, todo estaba tranquilo y encontraron con facilidad las comodidades que deseaban. Elena se retiró á descansar en seguida y al dia siguiente al levantarse muy temprano para continuar su camino halló al hombre que la habia acompañado desde Rosmi que la aguardaba para verla partir.

Nada mas que sea digno de la noticia del lector ocurrió durante el camino y añadiremos solamente que en Chateauneuf Elena supo que Estoc y el convoy fúnebre del anciano Comendador habian ya salido para el camino de Marzay. La jóven se vió otra vez obligada á hacer noche allí y no pudo llegar al pueblecillo de Marzay, que estaba á una media legua del castillo, hasta el dia siguiente despues de puesto el sol. Allí halló á Estoc, que estaba aguardando su llegada lleno de ansiedad por muchos motivos, pues las comunicaciones que habia entablado entre la gente del castillo y sus antiguos camaradas y muchos de los acontecimientos que hemos referido en las páginas anteriores habian llegado al conocimiento del veterano.

Las noticias que la jóven traía de su entrevista con Chasseron parecian interesarle mucho. El primer efecto que produjeron sin embargo fué sumergirle en una profunda meditacion y solo se le oyó decir: —Chasseron puede hacerlo si quiere...... y sin embargo estos rumores que corren acerca de la muerte del jóven no me gustan. El baron tiene el carácter demasiado fogoso y determinado y podria ser tambien cierto, aunque por otro lado se me figura que no será mas que una de las muchas mentiras de aquella mujer.

—¿Qué muerte? esclamó Elena, poniéndose pálida: no será la del señor de Montigny: ¿nó es verdad?

—Esta es la voz que han hecho correr, replicó Estoc: aunque supongo que no será mas que una trama para obligar á la pobre Rosa á que ceda á lo que ellos quieren: pero espero que no lo creerá.

—Y aun cuando lo crea, dijo Elena, primero querrá morir que aceptar el triste porvenir que le ofrecen. Oh no: este es uno de los engaños de aquella terrible mujer. Pero Rosa no consentirá.

—Así lo espero, respondió Estoc en tono de duda. Sin embargo he sabido que intentan obligarla á casarse mañana por la mañana y la única esperanza de impedirlo está en vuestra mano.

—Entónces iré en seguida, dijo Elena con aire de tranquila resignacion. Estoy pronta en este mismo instante.

—No, replicó el soldado; no tan pronto, querida mia; es menester aguardar la hora en que todos estén acostados menos vuestro tio. Esta noche vela en la capilla hasta la hora de maitines. Vos teneis tambien necesidad de tomar algun alimento y de descansar un rato, y por lo mismo no saldremos hasta antes de media noche.

Elena comió alguna cosa y despues se acostó en el cuarto que se le habia preparado; pero el sueño estaba muy léjos de sus párpados y se sentia mas fatigada por sus pensamientos que por todo el cansancio físico que habia sufrido.

CAPITULO XXVIII.

Dejamos á Luis de Montigny en un campo en los alrededores de Chartres pronto á cambiar el tiro mortal con su adversario, muy práctico en el manejo de toda clase de armas, y aun cuando hemos indicado ya alguna cosa acerca de su destino referiremos sin embargo lo que pasó aquella mañana. Como consta al lector el duque de Nemours era uno de los mas distinguidos miembros de la Liga y enemigo terrible del rey, y estaba de consiguiente armado contra la vida del jóven que tenia delante. Las costumbres de aquellos tiempos hacian tambien que la muerte de un contrario en un duelo ensalzara, en lugar de desacreditar, al vencedor; pero á pesar de todo esto Montigny desde el principio habia esperimentado una gran repugnancia en dar la muerte á su antagonista y de la manera que habia elegido el duelo habia limitado el número de tiros á uno solo sin que llevase ninguna mira de seguridad personal. El baron era uno de aquellos á quienes la idea del peligro imponia poco á su corazon; pero lo que buscaba era no verse obligado á hacer daño al duque.

Tan luego como Nemours vió que Montigny habia tomado el campo suficiente y vuelto su caballo hácia él saludó quitándose el sombrero y despues de colocarlo otra vez en la cabeza cogió su larga pistola con la mano derecha tomó las riendas con la izquierda y espoleando los hijares de su caballo salió al galope hácia su contrario. El duque no manifestó ni duda ni remordimiento alguno. Montigny tambien por su parte estaba igualmente sereno y tranquilo, pues que de antemano habia ya pensado lo que debia hacer, y fijando su penetrante vista en su antagonista marchó tambien contra él, aunque algo mas despacio. La distancia se acortaba cada vez mas y ambos marchaban con las bocas de las pistolas levantadas hasta que á la distancia de unos veinte pasos Nemours levantó su arma en direccion de la cabeza de su contrario. Montigny hizo inmediatamente la misma accion, pero sin disparar.

El duque en verdad no intentaba disparar su pistola á tanta distancia; pero casualmente en aquel sitio habia una estrecha zanja que servía para conducir el agua del riego y viendo que tenía que saltarla, y que con aquel movimiento su mano temblaría, tiró en seguida del gatillo casualmente en el mismo instante en que su caballo iba á salvar aquel obstáculo, y como era consiguiente hizo variar su puntería.

Esta sin embargo fué mas bien dirigida de lo que podía espèrarse, pues que la bala despues de rozar ligeramente la mejilla del jóven pasó el ala de su sombrero, que llevaba un poco echado hácia atrás. Su rostro se cubrió de sangre al momento y á pesar de sentirse herido continuó adelante al mismo paso con la pistola levantada contra el duque, lo que como debe suponerse no produciría muy gratas sensaciones en el corazon de su adversario. Al llegar á unas dos varas de distancia de Nemours se inclinó ligeramente á la derecha y disparó.

La bala pasó á una distancia considerable del duque y los dos caballos, impelidos por su carrera, pasaron al lado uno de otro sin poderse refrenar y en el mismo momento que se cruzaron el duque esclamó:

—Esto no es justo, señor de Montigny.

El jóven volvió su caballo tan pronto como pudo y yendo á encontrar á Nemours le preguntó:

—Qué no es justo, señor?

—Vamos, vamos, dijo el duque cuando se juntaron: conozco que no me habeis tirado á mí.

—No, caballero, replicó Montigny con una ligera sonrisa: no teneis ningun derecho á reprenderme por mi torpeza. Yo he descargado mi pistola y eso basta, aunque confieso que me place el veros sin ningun daño.

—Bien, señor de Montigny, prosiguió Nemours: todo lo que yo veo es que si mi caballo no hubiese saltado antes de tiempo estaríais ahora tendido sobre la yerba mientras que puedo asegurar que os he visto inclinar vuestra pistola á la derecha, y que si no yo estaría ahora en el suelo en vez de vos. Confesad el hecho: ¿no es así?

—Perdonad, señor, replicó Montigny con gravedad. Yo tiré lo mejor que pude; pero cualquiera que sean vuestros sentimientos respecto de mí estoy satisfecho de que la Francia no tenga que reprocharme un dia la muerte de uno de sus mas valientes y distinguidos príncipes, ni el rey tampoco de haberle privado de uno que yo confío que será con el tiempo uno de sus mas fieles súbditos. Voy á ver si puedo detenerme esta sangre que está ensuciando mi caballo. Si vuestro tiro hubiera sido dirigido dos pulgadas mas á la derecha no hubiera necesitado cirujano.

—Me alegro de que no haya sido así, dijo Nemours con franqueza: y habiéndose ambos apeado Montigny se fué á la pequeña zanja que había en medio del prado y se lavó la sangre que tenía en la cara.

—Aguardad, aguardad, esclamó Nemours sacando algunas hilas. Yo siempre llevo algunas hilas cuando voy á batirme: tomad estas pocas y se os detendrá en seguida la sangre.

El duque ayudó á curar la herida que había hecho y estando aun ocupados en aquella tarea llegó un hombre vestido en trage de paz, como se llamaba entonces, que consistía en una casaca de ante, sombrero gacho, pantalon carmesí, un enorme par de botas de montar y espada y daga. Este hombre se adelantaba montado en un vigoroso caballo gris. De sus hombros pendía sostenida por una correa una corneta adornada con una banderola en medio de la cual se veían las armas de Francia, y deteniéndose á la distancia de unos treinta pasos al pasar por el camino de encima esclamó:

—Ah! ah! caballeros: siento no haber llegado algunos minutos antes, porque os podía haber tocado á la carga.

—Lo hemos hecho sin necesidad de vuestra tocata, amigo, replicó el duque. Si no me equivoco sois un trompeta de Enrique de Borbon. ¿Cuál es vuestro encargo?

—Eso lo diré á las personas á quienes voy dirigido, respondió el trompeta.

—Entonces hacedme el favor de nombrármelas, dijo el duque.

—El señor de la Bourdasiére y su alteza el duque de Nemours, contestó el trompeta. Segun me han dicho los encontraré en Chartres.

—Lo que es al duque de Nemours, prosiguió este riendo, no lo encontrareis hasta que yo vaya, amigo mio. Sin embargo seguid adelante, que pronto os seguiré.

—Si vos sois el duque, replicó el trompeta, os entregaré el pliego ahora mismo: podeis ver su contenido y reflecsionar por el camino, porque debo volverme á escape.

Al decir esto el trompeta se apeó y conduciendo su caballo de la brida sacó un pliego de su bolsillo izquierdo. Nemours lo cogió, cortó con su daga la cinta que habia entre los dos sellos y se puso á leer el contenido.

—Esto es muy estraño, Montigny, dijo el príncipe. Toda esta epístola es acerca de vos, escepto algunas palabras que el rey se ha dignado añadir manifestándome las ventajas que yo podria obtener volviendo á lo que él llama mi deber.

—¿Y qué es lo que S. M. se digna decir con respecto á mí? preguntó Montigny. Yo apénas puedo creer que él sepa que fuí hecho prisionero.

—A fé mia, dijo el duque, sois un hombre de mas importancia de lo que os figurais. El rey me propone cangear con vos á nuestro buen amigo el marqués de Megnelai, ecsigiendo al mismo tiempo la libertad de la bella jóven que salió esta mañana para Marzay.

—Os suplico, señor, respondió Montigny con gravedad, que no hableis mas sobre una cosa que yo no podré perdonaros tan fácilmente.

—Por mi vida, prosiguió Nemours, alargándole su mano amistosamente, que lo siento, Montigny; y sin embargo volvería á hacerlo otra vez, porque mi palabra estaba empeñada y no se romperá nunca. Yo había recibido cartas de vuestro primo Chazeul el dia antes de la batalla y le ofrecí que si la señorita d'Albret está en mis manos sería restituida á su tutor. De otra manera no lo hubierá hecho: ahora podeis creerme si os digo que os quiero mas de lo que os figurais desde que me he batido con vos. Así sois libre como antes de iros á donde querais y dejo á vuestra mano y á la voluntad del rey vuestro cange con el marqués de Megnelai, ó el satisfacer el rescate convenido. Por mi parte os diré que preferiría lo primero para que el marqués no diga que yo he descuidado ninguna oportunidad de libertarle, á pesar de que como la jóven no puede ser restituida como el rey lo pide quizá no crea ahora conveniente aceptar.

—Yo preferiria pagar mi rescate, dijo Montigny. La bondad del Rey es muy grande y solamente puedo atribuirla á los servicios de mi buen tio el Comendador: con todo si pudiera prescindir de aceptarla lo evitaría.

—Como gusteis, contestó Nemours: sin embargo lo mejor que podeis hacer ahora es volver conmigo á Chartres y despues acompañar á este trompeta al campo del Bearnés, pues nosotros lo despacharemos en seguida.

Montigny se puso á reflecsionar por un momento; pero antes de que tuviese tiempo de contestar el trompeta se interpuso, diciendo:—Señor príncipe, yo no tengo nada que hacer en Chartres. La órden que tenia era que si no os encontraba en la ciudad entregase el pliego al señor de la Bourdasiére, diciéndole que lo abriera: habiéndooslo entregado á vos nada tengo ya que ver con él. Ahora, si vos teneis que arreglar aquí algun negocio con este caballero, no veo en esto una razon para que yo no pueda volverme inmediatamente.

—Entonces feliz viaje á los dos, dijo Nemours. Ofreced mis respetos al Rey de Navarra: decidle que le escribiré hoy mismo y al mismo tiempo añadid que siento en estremo que mi conciencia no me permita servir á un príncipe que se ha separado de la verdadera Iglesia, aunque reconozco que es el mas valiente y el mejor general que se ha conocido.

Al decir esto el duque puso el pié en el estribo y saltó sobre el caballo. Volviéndose luego al jóven baron continuó:—Acercaos, señor de Montigny: dadme vuestra mano y separémonos amigos aunque despues nos encontremos como enemigos. Si quereis seguir mis consejos no perdais un momento: acercaos á los muros de Marzay con mano fuerte, pues que no se sabe lo que Chazeul es capaz de hacer. Lo que puedo deciros es que está haciendo un brillante papel con mi pariente Mayenne y si no hubiese cuidado mas de su fortuna que del bien de la Liga hubiera debido hallarse en el campo de Yvry con todas sus fuerzas en lugar de mandar á su mayordomo con cuarenta hombres, lo que no ha sido mas que una burla: por esto mismo no me sabria mal verle un poco humillado.

—Seguiré vuestro consejo, contestó Montigny, aunque si he de deciros la verdad estoy algun tanto indeciso sobre lo que haré. Yo no he sido criado como vos en medio de estas escenas de lucha y no sé como ni en donde podria formar una partida en pocas horas, aun cuando he oido decir que esta es una cosa muy fácil en Francia.

El duque se puso á reir gritando:—Oro, oro, señor de Montigny. La fortuna ha dado tantas vueltas y ha cambiado de partido con tanta frecuencia que la mitad de la Francia no sabe por lo que la otra mitad se bate. Por esta misma razon creo que en este buen país se encontrarian miles de hombres que se alistarian para defender cualquier causa que se quisiera con tal que llevara sobre su bandera el significativo emblema de una moneda de oro. Todos los pueblos están llenos de esas gentes y no teneis que hacer sino atestar vuestros bolsillos de dinero, iros á la plaza del mercado y gritar:—¿Quién quiere servir al señor de Montigny? Y tendreis en seguida al ménos una veintena que os seguirán, aunque vuestra primera órden fuese que se hiciesen turcos.

Nemours hablaba con cierta amargura y aunque el jóven baron no estaba de muy buen humor no pudo ménos de sonreirse al oir aquella pintura (por desgracia demasiado cierta) del estado de la Francia.

—Pensaré lo que puedo hacer mejor, replicó Montigny: y montando á caballo se dirigió con el trompeta por un camino mientras que Nemours se volvió á Chartres.

Al llegar á la puerta de la ciudad encontró varios caballeros y varios oficiales de la guarnicion que estaban esperando su vuelta con ansiedad, y figurándose todos cual habia sido el objeto de su paseo tenian ya dispuestos algunos caballos para salir en busca suya si tardaba mucho tiempo en regresar.

—Bien, señor duque, bien, gritaron media docena de voces á la vez luego que estuvo en medio de ellos: suponemos que le habeis muerto!

Nemours no contestó; pero la Bourdasiére que estaba á la cabeza de ellos, hizo notar las manchas de sangre que habia en las manos y mangas del duque y con una satisfaccion tan tranquila como si hablasen de la muerte de un jabalí en una partida de caza, dijo:—Es claro que tiene ya su racion suficiente. Vuestro brazo está lleno de sangre.

Nemours se inclinó y dijo en voz baja al gobernador:—Está herido, nada mas. Sin embargo cuanto menos hablemos de este asunto mejor, la Bourdasiére, pues él ha tenido mi vida en sus manos y no ha querido quitármela. Si toda la faccion se portara con la nobleza de Enrique y de Luis de Montigny creo que pronto veríamos á la Francia volverse herética por ellos.

Escuchad: me he encontrado con un trompeta del Rey pidiendo el cange del jóven con el marqués de Megnelai. Despues, al fin de la carta, hay algunas palabras que me hacen sospechar que Enrique no se dirigirá tan pronto sobre París, por lo que es probable que le tengamos aquí antes de pocos dias. Es menester que mandeis venir toda vuestra gente lo mas pronto posible y enviad corriendo un mensagero á Marzay para que regrese la gente que marchó con de Montraye. Decidles que no se detengan un solo momento, que se dirijan aquí inmediatamente.

—Tambien yo he recibido noticias sobre lo mismo, contestó la Bourdasiére, y solo aguardaba vuestra llegada para enviar el mensagero á Marzay, pues no sabia si teníais que decir algo para el señor de Chazeul.

—No, replicó, el duque algo pensativo. No; no hay que contar con él: así despachad al hombre lo mas pronto posible.

Esta conversacion en voz baja, la sangre que se veia en la manga y en la mano del duque, junto con el hecho de haber regresado solo del campo, fué lo suficiente para dar origen al rumor de la muerte de Montigny, cuya noticia se esparció corriendo por la poblacion. La verdad se supo al fin; pero no fué hasta el anochecer: sin embargo antes de que se conociese la certeza del hecho ya el mensagero habia salido para Marzay llevando la noticia como habia circulado al principio.

festado, su esperiencia, su celo, su desinterés y lo que es mas su eminente santidad i hicieron con ... que la eleccion habia sido del Espíritu Santo. Llegó á Roma ... ejemplos y lo ilustró con piadosos y científicos escritos. Fué decapitado el año 63 de Jesucristo.

Tambien se mencionan los Santos Sosio, diácono, Tecla, vírgen, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, Paterno obispo y todos mártires, Xantippa y Polixena, discípulas de los apóstoles Constancio y Adamnon, abbad y confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En la T. O. de San Agustin al Sacramento á las 7; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio en sa... Isidro, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion y en el Potosí al Señor del ... titulo de 7½ á 8.

La Merced.—A las 9 de la mañana precede á la santa ... fiesta ... y ocupará la cátedra el ... Espíritu Santo el ... Rita de Medina ... á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 21 de setiembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su templo, privilegiada.

Iglesia de Monserrate.—El juéves 21 del corriente á las 8 de la mañana se celebra misa ... á cargo del distinguido ... D. José Bringas, cuyos cultos tributa ... Sma. Vírgen Madre de Desamparados ...

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. doña Anton a Apaicio de García (Q. E. P. D.) acudirán ocurrir el 23 del corriente á la iglesia de S. Isidro donde recibirán la limosna de 12 reales. 3-22

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 21 por la mañana	204	252
Entrados durante el dia y el siguiente	23	
Salidos	20	26
Muertos	5	
Existencia el 22 setiembre por la mañana	[illegible]	267
Id. mañana	[illegible]	

San Francisco de Paula.—Mugeres.

Existencia de enfermas el 21 por la mañana	108	112
Entradas durante el dia y el siguiente	4	
Salidas	3	
Muertas	1	
Existencia el 22 setiembre por la mañana		109

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en el mismo el dia 21 de setiembre.

Ganado beneficiado				Pesos			Existencia para el dia 22
Toros	111			67			60
Bueyes							
Terneros	22						
Cerdos	145	17	128	391	19 36	38 10 55 18	789
Carneros	10			61	21	40	78
Totales	308	17	128	2911	15		858

REMITIDOS.

A la señora doña Lina Medina de G. de Villalta en sus dias.

FELICITACION.

¡A quien con ... placer, con mas fin ...
Con un amor mas puro y vehemente,
Felicitar pudieran tiernamente,
Tus hijos, que en ti libran su ventura!.......
Madre del corazon, cuya ternura
Nos prodiga incesante su desvelo,
Permítenos rogar al justo cielo
Por tu dicha presente y la futura.
Y que si alguna vez el hado impío
Interceptar pretende tu contento
Sobre nosotros vierta su tormento,
Y sola padezcamos en desvío.
Mas no temamos, no: la Omnipotencia
Sostiene á la virtud con su clemencia.

Sus Hijos.

Ejército de Ultramar en Cuba.

Subinspeccion de infantería y Caballería.

Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el 1º ... en la jurisdicciones de ... de Trinidad, Villaclara, Cienfuegos, Santi-Spíritus, San Juan de los Remedios y Sagua la Grande, ... en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta dependencia, se avisa á los que deseen interesar en dicho remate, que debiendo efectuarse el 1º de ... próximo venidero, subsistiendo por cuatro años, ... que convenga al rematador con ventajas de los precios, conforme al mayor ó menor ..., presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, ... de la precisa entrega ... á favor del que da el mayor 18 onzas de pan de buena calidad, ... las proposiciones ... en la mesa ... la una de la tarde, ... los pliegos ... presentado ... los que comparezcan, creyendo actores ... Habana 19 de setiembre de 1857.—El coronel secretario, Isidoro Vital. 6-22

Regimiento del Rey 1º de infantería.

Debiendo contratarse el calzado para el espresado cuerpo, los que deseen hacer proposiciones lo verificarán el jueves 24 del corriente de 8 á 10 de la mañana, llevando el efecto un par de zapatos, los que presentarán en la junta económica, que ha de celebrarse en el mismo dia y hora en el cuartel de la Fuerza.—Habana ... El Teniente Coronel Mayor accidental, Gerónimo García. 2-22

Debiendo procederse á la contrata para el suministro de calzado del regimiento infantería de Cuba n. 7 cuya P. M. ... en Guanajay, se avisa á los maestros zapateros que deseen hacer proposiciones ... por ... el dia ... timo del presente mes á las once de su mañana se celebre la subasta en la fonda de Las Cinco Naciones del indicado pueblo, y quedará cerrada á favor del mejor postor. Los maestros que concurran á ... verificarán por escrito, presentando cada uno un par de zapatos de muestra.—El coronel, Y. Carrazo de la Peña. 6-19

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos testamentarios de D. Eduardo Cárdenal, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad se publique en nueve números seguidos del "Diario de la Marina" de la Habana, la propuesta de adjudicacion que hace el heredero mayor, D. José María ... del café ... San Isidro, con sus enseres ... negros ... de detacion y la cantidad de 9,000 $ que se dieron á la testamentaría, ... la cantidad de ... 9,700 que se adeudan á la Real Casa de Beneficencia por la ... y ... en el ... administrador ... que ... de ... la Sra. D. Elena, y ... á ... responsables ... los ... menores ... en la misma finca con la obligacion de entregarles en caso de la ley, y ... con el 8 p. % anual para sus alimentos, ... al Sr. Alcalde mayor ... en el repetido "Diario de la Marina." Bien lo presente. Matanzas, setiembre 19 de 1857.—Por D. Fernando Sierra ... Don Luis de Zúñiga ... Tolosa. 9-22

AVISOS.

DON CALIXTO DE TOLEDO,

abogado de los Tribunales del Reyno y del ilustre colegio de Madrid, ha abierto su estudio en la calle de O-Reilly n. 103. 8-19

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

médico homeópata, ... y al público en general, ... á las ... calle de Villegas ... 13 á 2, ... 8 ...

El Dr. Jimenez Forca médico omeópata, tan conocido en esta capital por las innumerables curaciones hechas bajo este sistema, participa á su dilatada clientela haber trasladado su gavinete de consultas á la calle de Compostela n. 19 donde las recibirá todos los dias de 10 á 11 y de 3 á 4 ... en la misma casa, y en su antigua morada de la ... calle de la Habana número 29. 30-6

D. F. G. Echarte, doctor en medicina y cirujía de la facultad de Paris, é incorporado en esta Universidad, anuncia al público en general y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de San Ignacio n. 67. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. 52-13 ag.

D. JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades ... que se ... las ... tiene ... curaciones por un método ... radical del hidrocele. 30-8S

Cambio de domicilio.

ANTONIO APPIGNANI, licenciado en medicina y cirujía se ha trasladado á la calle de la Estrella n. 15 frente de la peletería de la Estrella, ofrece sus servicios en cuanto corresponde á su facultad á este respetable público. 30-23S

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Riera, se ofrece para partos, á toda hora en su propia morada, o pasando á las casas de las personas que se digan llamarla: vive calle del Aguila n. 25. ...

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa ... entre Galeano y Aguila. 3-38

Madama Teresa Camerzini partera aprobada por esta Real Universidad, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, inglés francés é italiano: calle de Villegas n. 72 entre Sol y Muralla. 30-25Ag

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés, y aleman: calle del Consulado n. 45. 30-12S

Doña Cármen Alejo Valdés, comadrona recibida por la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios de partera y poner sanguijuelas á las señoras y toda clase de operaciones de flebotomía á la hora que la necesiten: vive en la calzada Real del Cerro n. 49 frente á la Sra. condesa de Lombillo, donde se encontrará un surtido de sanguijuelas y se practican toda clase de operaciones de flebotomía. 4-19

AVISO NUEVO.

Interesante al público.

En los altos de la tienda El Pagoda, calle de la Habana número 10 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, la vuelta de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándolos una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas y ... mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-19S

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin ... molestias: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á ... de Armas. 30-24A.

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

en la estancia continuacion de la calle de S. Miguel.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galiano tienda de ropas El Comercio. Calle de la Reina ... tienda de ropas La Barbarita. En la misma calle bodega esquina á la del Empedrado. Calle de San Ignacio esquina ... de la Amargura, de don Felipe Perez. ... del Monserrate, ... de este nombre. Año 30.S

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus negocios ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que poseé, debe y ... liquidar alguna sociedad ó reparo con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar ó ... ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de partidas ó division en una testamentaria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun piano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la ... 15, á la peluquería ... calle de la Muralla esquina á la de Aguilar, ó tambien en la ... calle de Mercaderes n. 10, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y que se ofrece al público ... que promete hacerlo por estipendios moderados y ... la garantía en los negocios muy delicados y de ... advirtiendo que tambien se hará cargo de las ... y liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de ... Año-10-N

A los profesores de música.

Se copian toda clase de partituras para banda militar y orquesta al ínfimo precio de un real fuerte hoja. Informarán en la calle del Obispo almacen de música de los señores Espinosa. 5-21

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 2 ½ dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo ... cambios estrangeros etc. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en ... por el acreditado método oral de ... devolverá el estipendio á los que no aprendan ... Compostela n. 119, Revere-House, frente á ... 30-13S.

¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.

Para llevar con prontitud y propiedad los de toda clase de comercio, ... ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!!

LETRA INGLESA,

Comercial y rápida comprendiendo la de encabezamiento.

¡EN 6 MESES!!

INGLES O FRANCES.

Calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-13S

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 136, entre Muralla y Sol. 30-7S

EL MONSERRATE,

SITO A LAS PUERTAS DEL MISMO NOMBRE.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en alquiler para uso particular y con arreglo á una moderada tarifa elegantes quitrines y tílburis de todas clases y buenos caballos de silla. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES.— Opposite the Monserrate Gates, between O-Reilly and Obispo streets.— Superior Cuban and American carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barriere de Monserrate.—Voitures de Remise et Chévaux à louer.

ACADEMIA DE JEFFERSON

Ó

JEFFERSON ACADEMY,

calle de Bourbon n. 53, Nueva Orleans dirigida por G. J. Lord.

Fundado este establecimiento en 1838 hace largo tiempo que en la opinion del público pasa por uno de los principales del Sur de los Estados Unidos. Su plan de estudios comprende un sistema cabal y general de educacion. Admite pupilos desde la edad de seis ó siete años y los retiene hasta colocarles en aptitud de competir con provecho suyo y de la sociedad. Los alumnos de esta clase van segun sus talentos y sus adelantos.

Quizá en Nueva Orleans no ecsista otro instituto con tantos elementos como la academia de Jefferson, que á un espacio estenso para el recreo y el ejercicio reune todas las circunstancias apropósito para que se desarrollen convenientemente. Sus profesores son caballeros de mérito elegidos con cuidado y en el establecimiento reina el mayor órden unido á una atencion continua hácia la conducta moral y hácia ... de los educandos.

CONDICIONES.

Pupilos de menos de 10 años de edad .... 300$ al año.
Dichos de mas de 10 .... 400$
Pagaderos por trimestres adelantados. En estas pensiones van comprendidas: Las clases de inglés, francés, escritura, aritmética, geografía, historia, matemáticas etc. pero se enseñarán tambien (mediante cobrandoles á parte) los ramos siguientes: Idiomas, latin ó griego, español ó aleman

por cada uno de ellos	12$	cada trimestre.
Dibujo	12$	id.
Música	15	id.
Baile	20	id.

Esgrima y ejercicios militares.

Todo pupilo pagará á su entrada una propina de 10$ y el cargo de ... que proporcionará libros, papeles, etc. los cargamentos ... cuales figurará asimismo el lavado de ropa.

De cuenta del instituto es la provision de camas y colchones, pero todo educando deberá llevar un cubierto de plata, 6 toallas, 2 frazadas, 3 pares de sábanas, 2 almohadas y una cantidad suficiente de ropa blanca y de vestir, todo ello marcado con su nombre. Año-5Set.

INTERESANTE AL PUBLICO.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS

El que suscribe cree necesario manifestar que desde el año de 1826 presentó los primeros ensayos relativos á la estirpacion de insectos, nombrando la Real Sociedad Patriótica á los señores don José Rafael O-Farrill y don Juan Montalvo para inspeccionarlo en esta ciudad; y en otro ensayo verificado en fincas de campo á los señores don Juan Agustin Ferrety y don Francisco de Paula Serrano, ambas comisiones atestaron la eficacia de los específicos y aparatos, obteniendo el que habla en esta virtud el premio que aquella tenia ofrecido, concediéndole el Gobierno real privilegio: y teniendo que valerse de operarios para el uso de dichos aparatos y específicos, aparecen hoy anuncios con sus mismos tipos, trayendo por consecuencia el demérito que perjudica al público y al legítimo inventor, como se comprueba con las casas número 51 y 53 de la calle de Aguiar, 43 y 51 de la calzada de Galeano, 72 de la calle de O-Reilly, 29½ de la de la Concordia, 59 de la de la Amargura, 13 de la del Sol, 23 de la del Santuario en Regla y en Cárdenas la casa almacen del señor Muros, pues los dueños de las casas referidas han tenido que ocurrir al que suscribe para la completa estincion del insecto, por haber sido operadas por individuos que se suponen ser inteligentes. Y para que las personas que deseen estirpar completamente el comejen y otros insectos no sufran equivocaciones y engaños, se hace presente que solo se reciben órdenes en el Telescopio, calle del Obispo, y en la de Aguiar, n. 123.—José Quesada. 4-22

Se admiten caballos á piso con esmerada asistencia y se vende una pareja y un caballo suelto: en el jardin del foso á la derecha saliendo de la puerta de Tierra, bajada por frente de la casilla de madera. 4-22

Aseo y decencia económica.

D. Manuel Lopez Muñoz, ha trasladado su establecimiento de la calle de San Rafael, n. 27½, á la calle del Aguila, número 81, esquina á la de San Rafael, frente al tiro de pistola del Sr. Gatell, en donde sigue limpiando, como siempre, casacas, levitas y toda pieza de paño, casimir, merino y alpaca: tambien se hace cargo de limpiar vestidos de gró y raso de señoras, dejando todas estas prendas en el estado de nuevas. 30-22 S

LETRA, CUENTAS, TENEDURIA, INGLES, FRANCES, Ó ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en menos de un mes.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 20 dias.
IDIOMAS INGLES O FRANCES en pocos meses.
NOTA.—La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos y que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados. 4-20

COLEGIO

Liceo de la Grande Antilla.

Calle del Inquisidor, n. 26, junto á la Plaza Vieja.

Instruccion primaria, elemental y superior, enseñanza preparatoria para todas las carreras, clase especial de comercio, francés, inglés, música y dibujo, bajo la direccion de D. Antonio de Piedra Castilla.

☞ Los prospectos se encontrarán en el mismo establecimiento. 10-19

Baños sulforosos, baños de vapor, fumigaciones &c.—Estos baños, de una incontestable utilidad en las afecciones sifilíticas de la piel, herpes, reumatismo crónico etc, se administran por un precio módico en la calle del Empedrado n. 17, bajo la direccion del Sr. don P. Martinez y Sanchez. 15-15

IDIOMAS.

Mr. Plisset, natural de Francia, profesor de francés, inglés ó italiano y teneduría de libros, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y al público en general para la enseñanza de estos ramos en casas particulares, colegios etc. por los métodos mas rápidos y sencillos: las personas que quieran ocuparlo se dirigirán á la calle de Manrique n. 106 entre Zanja y Dragones, de 1 á 3 de la tarde. 20-3

La Union hispano-francesa.

TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION DE COBRE Y BRONCE.

Construccion de todas clases y sistemas de alambiques arreglados á los planos del comprador. El establecimiento tiene siempre tres números de alambiques de venta respondiendo de sus buenos resultados. Tachos de serpentin, tubos de cobre de todas dimensiones con platillos de bronce y hierro, tanques y gavetas para guarapo y azúcar, hornos de todas clases suministrándolo los materiales. El establecimiento se hace cargo de su hechura á precios moderados. Bombas de todos sistemas y fuerzas de bronce y hierro, haciéndose cargo de toda clase de obras de caldereterìa y de fundicion de cobre y bronce. Igualmente se hace cargo de la instalacion de aparatos y máquinas á precios convencionales: calzada de San Lázaro n. 300. 90-17Jul

NUEVO DESCUBRIMIENTO

para escribir con soltura y elegancia en 10 lecciones por medio de un sistema gimnástico, el cual prepara á todo alumno para aprender la caligrafía sin el auxilio del maestro.

TENEDURIA DE LIBROS por el sistema americano en 40 lecciones. Aritmética mercantil por el método de Kruger, en 30. Pintura monocromática en 10, ó idiomas inglés y francés: en la nueva academia mercantil, calle de San Ignacio n. 83 entre Teniente-Rey y Muralla, (plaza Vieja).

Los precios son moderados y se pagan adelantados. 30-18S

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1819, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.— Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas sus operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-21Ag

ESCRIBIR EN QUINCE LECCIONES

Idiomas, ciencias y piano.

La mejor garantía que se puede dar de este método precioso que tan en voga está en todas las capitales, es el escelente carácter de letra de los numerosos discípulos que han curado con el profesor Dominguez de Gironella, todos los cuales han dado pruebas de gratitud por los rápidos é increibles progresos que han hecho; y si hubiere quien dudare del maravilloso poder de su sistema quedará inmediatamente convencido con las muestras y cuadros caligráficos que el profesor puede presentar. Tambien enseña el francés, italiano, inglés y aleman, matemáticas, física, náutica y astronomía, cuyos encantos forman las delicias de los primeros talentos de todas las naciones. Impondrán en la calle de la Amargura n. 9 entrando por la nevería, de 10 á 2. 8-15

Con las garantías necesarias.

Un ingeniero civil que del estrangero acaba de llegar á esta ciudad, ofrece al público sus conocimientos en la construccion y reedificacion de edificios, colocacion de máquinas, formacion de planos y direccion de caminos de hierro, en cuyos trabajos ha empleado muchos años; informarán los Sres. P. Mayoral y Cp., calle de los Oficios n. 80. 8-15

Northern Assurance Company,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital $6.300,000.

Aseguran contra incendio y sobre la vida se efectúan á premios muy ventajosos para los asegurados. La agencia de dicha compañía se halla calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. Juan V. Crawford. 1 A-14 My.

INSTITUTO ALEMAN DE EDUCACION.

EN CHATELAINE CERCA DE GINEBRA.

Dirigido por el doctor A. L. Roediger.

El programa de este instituto se les entregará á los señores padres de familia que gusten en la calle de Mercaderes n. 90, casa de los señores Berndes y cp. 60-28ag

D. M. FERRAN,

DUEÑO DEL HOTEL FERRAN

EN SOUTHAMPTON,

CALLE DE OXFORD,

ha trasladado su establecimiento de dicho punto á la calle de Richmond, Hotel de La Union, por ofrecer la casa mayores comodidades. Tiene baños fríos y calientes, está próxima á los diques y camino de hierro y ofrece como siempre en su cocina á la francesa y española, la mayor equidad á los viajeros que gusten favorecerlo. 30-4S

Censura literaria y revision de libros.

Tendrá lugar en los dias no feriados, de 12 á 2 de la tarde, en el edificio del Banco Agrícola, sito en la calle de O-Reilly n. 126. 17jn

CASA DE SALUD

DE

SAN RAFAEL.

Este vasto, cómodo y bien situado edificio se halla hoy bajo la entendida asistencia de D. Francisco Saavedra, su director, que lo demostró en la antigua casa calle de los Oficios, y cuya circunstancia es la garantía que ofrece á los que se dignen honrarle con su confianza: en él tiene abierta suscricion en la calle de la Reina n. 151, en la de Mercaderes n. 87½, casa del farmacéutico D. Manuel Costas; en la de la Muralla, platería del Puño de Oro, y en la calzada del Monte, tienda de ropas Los Pavos Reales. 30-29 ag.

EL CASTILLO,

AGENCIA DE MUDADAS,

CALLE DE COMPOSTELA 130

D. Bernardo de Sandoval y Cp. dueños de dicha agencia, se ofrecen nuevamente al público en general y á sus amigos en todas clases de mudadas, tanto en mobiliario de casas como en cualquiera otra clase de carga que se quiera transportar de un punto á otro. Los precios serán convencionales de modo que queden complacidos los que acudan á esta agencia. 30 5S

JUAN PEOLI,

Retratista al óleo de todos tamaños y precios: calle de la Habana n. 18 entre Chacon y Cuarteles. 30-22ag

UTILIDAD GENERAL.

Proyecto de fabricacion económica,

CON AHORRO DE BRAZOS POR LA MAQUINARIA

SU AUTOR

D. JOSE GALLEGOS.

Habiendo obtenido de nuestro Gobierno el competente

REAL PRIVILEGIO.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE CASAS

ANGLO HISPANO-AMERICANAS,

de distintos materiales y formas, á saber:

DE HIERRO DULCE Y FUNDIDO DE MADERA Y MISTAS, de uno ó mas pisos, muy sólidas, atornilladas, desarmables y portátiles á cualquier punto de la Isla y espresamente convinadas para este clima.

Se construirán desde las mas modestas de campo, hasta la mas decentes, sencillas y lujosas.

Con ornatos caprichosos y bella arquitectura.

Los precios serán módicos y proporcionados para atender á todas las clases y fortunas.

Se levantan planos y convinan dibujos de perspectiva de dichos edificios.

Se reciben órdenes para estos trabajos y otros concernientes á sus garantizados aparatos para los ingenios, como son:

Las bombas, trituradores y prensas embasadoras perfeccionadas.

En la Habana, en el taller de mecánica del Sr. Gallegos, calle de San Miguel número 165.

En la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo número 4.

En la casa de D. José Pio Rodriguez, calzada de la Reina número 15, almacen de azúcar.

En Cienfuegos, en la ferretería de D. Guillermo Terry.

En Trinidad, casa de D. Tomás Boisellier del comercio, calle de Gutierrez núm. 150.

En Santi-Spíritus casa de D. P. D. Buzzi-Iznaga del comercio, plaza de Jesus. 21-12 S.

BUSH HILL IRON WOORKS.

Fundicion de los Sres. Matthews &c. Moore---Filadelfia.

D. Antonio Vidal y Mena, ingeniero civil y agente de dichos señores, hace presente á los Sres. hacendados estar facultado para contratar toda clase de máquinaria tanto de ingenios como de buques de vapor y locomotivas, empleando en su construccion las mejoras y solidez que una larga esperiencia les ha hecho conocer. Tambien hace toda clase de planos segun las esplicaciones que se le dén. Calle de Aguiar n. 32 entresuelo del Banco Industrial, escritorio de don José R. Marquette. 15-17

COMEJEN.

Los señores hacendados que deseen ver sus fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88; calle de la Habana camisería n. 39; en la de la Muralla peletería La Granada, ó en La Oriental tienda de ropa sita en la calzada del Monte seguros que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado F Luque. 30-19Ag

S. CAMACHO,

26½ BROADWAY, NUEVA YORK.

Ofrece sus servicios al público cubano en el ramo de abogacía que ejerció cinco años en Puerto-Rico.

Desempeña toda clase de comisiones.

Escríbasele á la direccion

S. CAMACHO,
box 2540
Nueva York.

21 mayo.

FAWCETT, PRESTON & Cº LIVERPOOL.

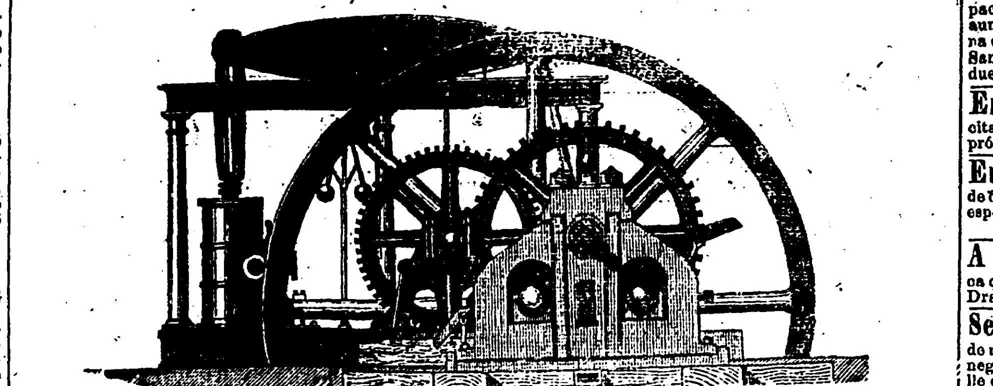

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sthamer y Comp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precios y planos.

Máquinas de moler caña y todo aparato que se necesita para elaborar el guarapo, como bombas ó montejús, defecadoras, filtros, tanques, tachos al vacío, condensadores, bombas de aire etc.

Defecadoras y clarificadores para usar con vapor directo ó vapor de escape de la máquina con el tren de Jamáica.

Maquinaria para triturar y envasar azúcar, de moler maiz y de limpiar arroz.

Trapiches horizontales de bueyes, arreglado de manera para facilitar la aplicacion de Catalina y máquina cuando lo quieran, dando por ahora resultados casi iguales á un trapiche de vapor de 10 caballos de fuerza.

Vapores de rueda como el Gualdaquivir, mandado al Sr. Parejo y bien conocido en este puerto, ó de hélice como el Aubia.

Máquinas de elevar agua desde 6000 galones por dia hasta 3.000,000, ó para minas con todas las accesorias de compuertas y tubos.

Maquinaria para levantar buques, de cuya clase ya hay colocada una en el Real Arsenal de la Habana, capaz de levantar un buque de 3000 toneladas. Pescantes de 2 á 50 toneladas de fuerza.

Calderas para vapores y para ingenios, lo mas fuerte y económico en combustible que vienen á la Isla, y calderas portátiles que no necesitan de asiento usual de mampostería.

Los Sres. hacendados de Puerto-Príncipe que soliciten á Mr. Chapman para tratar sobre maquinaria, pueden dirigirse al Sr. don Benito Anglado, de ese comercio.

Los señores que deseen mas pormenores pueden dirigirse á Mr. Chapman: señores G. Sthamer y Cp.—Habana 8-19

SOLICITUDES.

Se compra ó se alquila una casa, ya sea en estramuros ó en el Cerro, que no tenga el patio reducido: calle del Inquisidor, n. 55 impondrán. 3-22

Una criandera de sana y abundante leche, que no pase de 2 á 3 meses de parida, se alquila ó se compra: calle de la Estrella n. 51. 4-22

Un jóven que posee los conocimientos necesarios, solicita una mayordomía para la ciudad: en la Agencia de Negocios n. 1, sita en la calle del Obispo n. 6 tienda de La Rosa informarán. 27-20

Alquilar una criandera á leche entera, que tenga de 3 á 5 meses de parida y de buena y abundante leche: calle de la Concordia n. 18. 4-20

Un médico y cirujano desea pasar al campo y solicita un ingenio donde vivir igualado: calle de la Muralla n. 35. 4-20

Una colocacion para un individuo de 30 años de edad, bien sea para el campo ó portero, advirtiendo que por su comportamiento no quedará mal: en la plaza del Cristo en el baratillo informarán. 6-20

Un general cocinero y repostero desea u- na casa particular en donde ejercer su facultad, tiene personas de respeto que garanticen su conducta: calle de San Ignacio esquina á la del Obispo accesoria de Santo Domingo en la bodega. 4-20

Alquilar una criada para manejar una niña de un año, que sea fiel y cariñosa y que no tenga tacha ni enfermedades: calle de Jesus María n. 27 intramuros impondrán. 4-20

Una negrita de 10 á 11 años para el manejo de un niño, que su alquiler no paso de 6 á 7 pesos al mes Calle de la Industria n. 30. 4-22

Comprar en médico precio un carruaje de cuatro ruedas, de medio uso con dos asientos interiores y los del pescante, que sea sólido y para un solo caballo. Impondrán en la calle de los Cuarteles n. 10 esquina á la de la Habana. 4-23

Al Sr. don Leandro Caballero para un asunto que le concierne: botica de la Reunion calle del Teniente Rey n. 22. 4-21

Una buena cocinera para una corta familia: impondrán calle de la Lealtad n. 32 esquina á la de las Animas. 4-23

Oficiales de sastrería acomodados ó á piezas, se solicitan en la calle de la Muralla n. 37 entre Villegas y Aguacate. 4-23

Se desea alquilar ó tomar de segunda contrata dos yucatecas que sean ágiles y formales y entiendan de toda clase de trabajo de casa, coser, lavar, planchar, cuidar niños, es una corta familia y no hay mucho trabajo: calle Ancha del Norte n. 91. 3-23

Un cocinero se solicita en la calle de Cuba n. 110, imprenta del Tiempo. 4-23

Un profesor ausiliar primario se solicita en la calle de la Muleja n. 15 colegio de San Francisco impondrá su director. 4-23

Un individuo de moralidad apto para desempeñar clases de geografía y dibujo lineal: colegio de Santo Tomás, calzada de Galeano n. 85. 3-23

Un profesor que reuna los conocimientos siguientes: gramática castellana, geografía é historia universal; inglés y francés: Regla calle del Santuario n. 28, colegio de niñas de Ntra. Sra. de los Dolores. 6-23

Un individuo que se halla desocupado hasta las 9 de la mañana y desde las 4 de la tarde, puede dedicarse á la liquidacion de cuentas ó á auxiliar á cualquier encargado de la administracion ó se retaría de empresas, establecimientos ó mayordomías de particulares: impondrán en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110. 4-23

Comprar un moreno calesero, coartado, con la condicion de que si sirve fielmente por cierto tiempo se le dará la libertad: en la casa n. 56 calzada de Galeano esquina á la calle del Neptuno impondrán. 8-23

Un jóven castellano, desea pasar á un ingenio de mayordomo y enfermero, plaza que por haberla desempeñado bastante tiempo se halla suficiente apto para dar un esmerado cumplimiento: darán razon en la calzada Real del Monte n. 223, barbería de D. Meliton Gimenez. 4-22

Un jóven para trabajar, que haya estado colocado en alguna bodega y que presente personas que acrediten su honradez: en la calzada del Monte, café y lechería que está entro la panadería del Clavel y la bodega nombrada la Cucaracha, darán razon. 4-22

Comprar ó alquilar un buen cocinero: en la calle de San Ignacio n. 16. 15-16

INDUSTRIA CUBANA.

GRAN FABRICA DE ROPA HECHA,

esquina de las calles de la Industria y Cristina

Se solicitan costureras para toda clase de costuras, á las que se les enseñará el uso de las máquinas de coser, pagándoles mucho mas jornal que el que al presente ganan. Tambien se admiten á las que solo saben hilbanar y coser botones. Se dan costuras afuera y se solicitan de 3 á 4 sastres que sepan cortar esquifaciones, pantalones y camisas: ademas 3 ó 4 sastres para preparar el trabajo. 15 16

Para una casa de comercio se busca una localidad, incluyente almacenes, que sea situada en una de las calles siguientes: San Ignacio, Mercaderes ú Oficios desde la Plaza Vieja hasta la Catedral, ó en Amargura, Obrapía y Obispo en las cuadras contiguas á aquellas: se dará razon en la calle de Mercaderes n. 6, parte principal. 8-15

Una criada de mano que sea fiel y humilde. Calle de la Lamparilla n. 28. 4-19

Se necesita una mujer para el arreglo de una casa donde solo hay dos personas; calle de la Picota n. 25. 4-19

Tomar en renta un alambique con mieles comprometidas en contrata, tenga ó no gente, con preferencia en Regla, advirtiendo que el interesado se compromete en caso de no hallarlo en venta con los señores hacendados que lo necesiten, á entregarles tanto aguardiente como mieles reciba en buen estado: calzada de San Lázaro n. 203 darán razon. 5 19

Una señora de ocho dias de parida desea colocarse para criar á leche entera en una casa particular; tiene abundante leche y personas que puedan informar de su conducta; calle de Vives n. 28 impondrán. 4-22

Una parda de pelo al parecer blanca, esclava, desea acomodarse de criandera, es jóven de 20 años, segundo parto, de abundante leche y de 10 dias de parida, sin cria, sana y sin tachas y humilde: calle de la Esperanza n. 156 en los altos de la bodega. 4-22

Saber el paradero de la viuda ó la familia de don José Toyos y lo mismo á la familia de don Manuel Toyos, para un asunto muy interesante que les urge; informarán en la calle de San Nicolás n. 105 esquina á la calle Real de la Salud. 6-22

Una criandera sin cria, que sea sana y robusta; calle del Obispo n. 75 entre Villegas y Bernaza. 4-22

Costureras y aprendices de modista, se solicitan calzada del Cerro frente á la quinta del Sr. conde de Santovenia, al lado del Sr. Coronel Pizarro. 10-22

En la zapatería la Barcelonesa, calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla se solicitan tres ó cuatro operarios buenos doblistas para el trabajo de botines. 4-22

Despalilladores en alquiler ó por cuenta de ellos se solicitan calle del Obispo n. 6. 4-22

Una señora desea una colocacion de cocinera en una casa de poca familia, lo ha sido toda su vida en la Península y ha pasado mucho tiempo en la córte. Darán razon calle de Dragones n. 1. 3-22

Entre la esquina de Tejas y puente de Agua dulce, calzada Real de Jesus del Monte n. 135 se solicita un muchacho que entienda de manejar un caballo á cordones para andar con un tilburi ya sea blanco ó de color. 6-22

Un cocinero y repostero solicita colocacion, sea en un establecimiento ó casa particular: informarán en la calle de la Reina, n. 57, fonda La Fuente de oro. 4-22

Comprar un buen calesero, jóven, sin tachas, vicios ni enfermedad, gratificándose bien al que lo proporcione ó venda: en la calzada de la Infanta n. 28 cerca de la esquina de Tejas, tratarán de su ajuste. 3-20

Un jóven que en esta ciudad ha desempeñado la plaza de mozo de cuadra, desea otra de igual clase, teniendo personas que abonen su conducta: impondrán en la calle del Sol n. 103. 4-20

Un mayordomo para un ingenio nuevo se solicita; impondrán calle del Sol n. 78. 3-20

Una señora española natural de Galicia, solicita una colocacion tanto para el arreglo de una casa como cuidar niños ó ama de llaves: tiene personas que abonen su conducta: calzada del Monte n. 69 tienda de ropas La Cármen informarán. 4-20

☞ INTERESANTE.

La Camisería Especial deseosa de llevar á su mayor perfeccion las hechuras de las camisas y necesitando para esto un número considerable de costureras que pueda dar cumplimiento al escesivo trabajo que diariamente se nos confía, ha determinado para conseguirlo hacer el aumento de 4 reales sobre los precios que hasta la fecha se han pagado las hechuras. Esperamos que no quedará ninguna que deje de solicitar camisas para hacer, supuesto que ningun trabajo puede proporcionar mayores utilidades: calle de la Habana entre Obispo y Obra pia n. 186. 8-15

Se compran prendas de oro y plata en el estado en que se hallen, rotas ó de uso, y relojes del mismo metal, como piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María, n. 16 entrando por la calzada del Monte segunda cuadra á la derecha, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 20-1

Se compra una casa en esta ciudad intra ó estramuros, ó en la villa de Guanabacoa, cuyo valor incluso los Reales derechos no esceda de 3.500$. En la calle del Prado n. 26 frente á la fuente de los Genios cerca de la Punta tratarán de su ajuste. 3-20

Una señora solicita colocarse para el cuidado de una casa ó para acompañar á una señora: calle de las Damas n. 31. 3-20

Se desea un mozo de comedor acostumbrado á servir á la mesa. Teniente Rey núm. 92. 4-20

Un cocinero que sabe cocinar á la española y á la inglesa y tambien sabe de masas; tiene personas que respondan de su conducta; calle de O-Reilly esquina á la de la Habana bodega. 4-20

En el establo de Monserrate se compran caballos pareos ... siendo buenos se pagarán bien. 26 mayo.

A don José Antonio Rodriguez, natural de Asturias, que estuvo en Matanzas colocado en la zapatería de señor ... el Buen Gusto, para comunicarle un asunto interesante en la ... en La Diana calle de la Muralla informarán. 4-22

A don Joaquin Luque y Chacon para un asunto que le interesa: los señores Samá y Cp. impondrán. 12A

En el establo del Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9jn

Comprar una estancia de dos caballerías de tierra poco mas ó menos, lo mas próxima que sea posible á esta ciudad, se quiere que sea buen terreno: impondrán en la calzada del Monte n. 129. 8-16

Comprar coartado en 500 ó 700 pesos un buen cocinero ó cocinera; calle de Cuba n. 11. 8-17

En la calzada de San Lázaro n. 221 casa de Salud La Nacional, se necesitan enfermeros inteligentes. Tambien se solicita á don José Francisco Rodriguez, agente que fué de negocios, para un asunto que le interesa. 6-17

Dos casitas cuyo valor no pase de 500$, en la calle de la Picota n. 21 impondrán. 4-19

Dos maquinistas de toda inteligencia y confianza, recien llegados de Glasgow, solicitan colocacion para la próxima zafra; informarán en el almacen de víveres de don José Jordan, calle del Baratillo, frente al escritorio de los Sres. Drake y Cp. 6-19

Comprar una casa en venta real ó en pacto, intra ó estramuros, que su precio sea de 3 á 5000 ps. aunque reconozca algun gravámen: impondrán de la persona que lo solicita calle de Neptuno n. 61, entre Galeano y San Nicolás; y en la misma se compra un calesero que su dueño responda de su formalidad. 4-19

En la calle de la Lealtad n. 157 se solicita alguna persona de las que se ocupan en perseguir negros prófugos. 4-19

En la calzada de Vives n. 160 fábrica de carbon artificial se solicita un carpintero y peones, se espende el carbon á un peso quintal puesto á domicilio. 6-19

A don José Oliva mayordomo de fábrica que fué en 1855 de San Antonio de las Vegas. Calle de Dragones n. 98. 4-19

Se compran negros de ámbos sexos desde recienacidos hasta 30 años haciéndose de momento el negocio con solo manifestar donde se halla la escritura. Calle de la Industria n. 124. 30 19-st

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo el negro Tomás, de estatura alta, grueso, color un poco achinado y patilla espesa: hay noticias de que suele trabajar por el muelle y que vive por uno de los cabildos próximo á la puerta de Tierra: el que lo entregare en Regla calle del Santuario n. 100, será gratificado, haciéndose responsable al que lo abrigue. 3-23

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático conocido por Yyo [ó Juan] desde el dia 24 de agosto: el que lo entregue en la calle de la Zanja n. 52 se le gratificará y al que lo tenga abrigado se le hará cargo de lo que haya lugar: dicho asiático se le conoce por vendedor de flores del jardin Tulipan. 4-23

Falta de la calle de la Amistad, n. 19, el negrito Sabino, criollo, de 10 años, tiene los dientes muy grandes, va vestido con pantalon de dril de color y camisa de pintos morados: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue. 4-22

50$ se dan al que presente ó dé noticia cierta de la negra Petrona, criolla, como de 21 años, alta, fornida, bien parecida, ojos vivos y mira como azorada: gasta cola ó moña postiza: se sabe que cambia el nombre con uno que es muy parecido á Trina ó Marina: tiene dos grandes rajaduras de ventosas que le son muy notables sobre ambos pechos y bellos debajo de la barbilla: tambien se sabe que frecuenta por Jesus María, que viaja para San Antonio y Guanajay: en este punto se cree pueda tener familia, pues otra ocasion los jueces de aquel la remitieron por lo mismo: calle del Aguacate núm. 113: se hará responsable al que la oculte. 4-22

Ha fugado el mulato Miguel, como de 25 años de edad, estatura regular, es general cocinero y calesero; suele cambiarse el nombre con el de José María alquilándose por libre, usa de muy buenas maneras con los blancos; se gratificará al que lo aprendiese ó diere noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicio al que lo ocultase. Lamparilla núm. 6. 4-22

A mediados de junio último ha fugado el negro Joaquin, lucumí, estatura regular, embueito en carnes, rayado en la cara, dientes cortados, señales de ventosa en el cerebro, calesero y cocinero: se infiere estar en Matanzas: se gratificará con 2 onzas de oro al que lo entregue en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 47, y se reclamará daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-22

Falta de la casa de su amo la negra nombrada Isabel, de estatura regular, achinada, con un agujero en el pescuezo por cuya razon habla con voz baja que apenas se le entiende: dicho agujero se lo cubre ella con el pañuelo ó manta que se pone para que no se le vea: va con una mulatica su hija, de 2 meses de edad, con licencia firmada por D. Antonio Mendoza: dicha negra anda ganando jornal lavando. Se gratificará generosamente al que dé noticia de ella; haciéndose responsable á los jornales, daños y perjuicios al que la abrigue. Calle de la Concordia número 70. 4-20

Ha fugado en la mañana del juéves 17 del corriente la negra Serafina ó Ceferina, lucumí, de 14 á 15 años de edad, llevaba túnico gastado de percala con cuadritos blancos, pañuelo en derredor de la cabeza, una cicatriz en un pié á consecuencia de un tumor, picadas salteadas de viruela: es responsable la persona que la abrigue ú oculte, y es en la celaduría del barrio de Dragones donde debe entregarse que responderán de todo lo concerniente á ella y se advierte que están tomadas medidas para castigar por la ley á quien la retenga y no la presente. 4-20

Desde el dia 13 del corriente ha desaparecido de la casa de su dueño el mulato Vicente, como de 22 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, falto de algunos dientes y la vista torcida. Se sospecha esté de calesero en alguna casa particular ó tren de carruaje; el que dé noticia de su paradero será gratificado: calle del Teniente Rey n. 91. 4-22

PERDIDAS.

En una berlina que en la tarde del 21 trajo pasajeros de Marianao al Cerro, quedó sobre el cojin un portamoneda que contiene un check de 102 $, del banco del comercio á favor de D. Joaquin María Guerrero, un octavo de billete y un diez y seis avo mas de la próxima lotería, y 8$ y reales en dinero. Se suplica al dueño de la berlina ó á cualquiera de los pasajeros á cuyas manos haya ido á parar lo entreguen en la casa n. 18, calle del Paseo, por lo que se gratificará. 3-2

Se ha estraviado un octavo de billete número 15,535, fólio 5, sorteo 537, dentro de una carta que se entregó en el vapor de Matanzas la noche del 16 del presente mes de setiembre. 3-23

Ha desaparecido de la casa n. 15 calle Real en Guanabacoa, un brazero de plata cuya figura es la de un perro sosteniendo en la cabeza una concha y sirviéndole de mango el rabo de dicho animal. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razon en esta ó en la casa calle del Sol número 70. 4-22

Se ha estraviado un pulso de terciopelo negro de un dedo de ancho la cinta: con un cuadro de oro en el cual está engastado un solitario de brillante, desde la plaza de la Catedral al Teatro de Tacon. Se dará una gratificacion al que lo entre sin averiguaciones en la casa núm. 110 plaza de la Catedral. 3-22

Se ha estraviado el 16 avo de billete, de la tintorería de la Puerta de la Punta, núm. 20.891 fólio 12, que se ha de jugar el dia 25 del corriente: el que lo halla en contrado se servirá entregarlo en dicha tintorería, que será gratificado caso de salir premiado. 4-22

Habiéndose estraviado el 16 avos de billete n. 7161 f. 5 del sorteo que debe celebrarse el dia 25 de setiembre, se suplica al que lo hallare lo entregue en esta imprenta. 3-22

Se ha estraviado en la noche del 18 del actual, un hermoso perro blanco con grandes manchas negras, que entiende por Leon; se gratificará generosamente á la persona que se sirva entregarlo en la calle de los Cuarteles n. 22. 3-22

Se ha estraviado en la tarde del dia 19 de setiembre, de la calle de las Animas n. 36 una perrita fina, de poca lana, vieja, le faltan los 4 dientes de abajo, en una de las paticas de alante tiene una uñita jorobada: se suplica á la persona que la entregue será gratificada. 4-22

Por una distraccion se quedó olvidada en la dependencia y mesa del despacho de billetes suscritos, una llave; y habiendo vuelto al instante no se encontró: se infiere que la haya tomado otro distraido y siendo en este caso inútil se suplica la entregue en la calle de Horqueta número 62, que se le gratificará. 3-20

ALQUILERES.

La casa quinta conocida por de Chaves, con su hermosa sala, muchas habitaciones cómodas y ventiladas, dos patios muy estensos y separados, ocupando uno de ellos un lindo jardin con pila corriente, profusion de flores, higueras y árboles frutales que pueden dejar algun producto, está situada dicha casa en la calle de la Zanja esquina al callejon de Chaves frente al Tivoli: en la misma el portero impondrá de su precio y demás pormenores: calle de la Habana n. 227. 15 6

Varias posesiones con balcon á la calle, en la de la Lamparilla n 2 esquina á la de Mercaderes: en la misma casa impondrán. 6-18

La casa calle de la Concordia núm. 111, con escritura y por un año á lo menos á persona de responsabilidad ó que presente fiador. Tambien se vende el amueblado de dicha casa y la misma casa: en ella darán razon desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. La casa tiene zaguan para carruage, hermosa sala, comedor, 7 cuartos, caballeriza para 4 caballos, arriate y un gran patio. 30-22S

Una casa hermosa de campo, situada en el mejor punto del barrio de Concha (Jesus del Monte) con vista al castillo de Atarés, con seis solares, jardin, y todas las comodidades apetecibles. En la calle del Teniente Rey núm. 21 darán razon. 4-22

Una casa en la calzada del Cerro, haciendo frente á la del Tulipan, acabada de reedificar, con cinco cuartos cochera, patio y traspatio con árboles frutales, en 3 onzas. En la herrería del lado darán razon y en la calle de Villegas núm. 12 de 7 á 10 de la mañana. 4-22

Una negra recien parida como de veinte dias para criar á leche entera: calle de la Gloria núm. 11 impondrán. 4-22

La casa de columnas núm. 216 frente á la iglesia de Jesus del Monte: en la misma impondrán. 4-22

Un moreno criollo de 15 á 16 años, muy humilde y entendido, propio para el servicio de mano. Calle de la Obrapía núm. 51 impondrán. 3-22

Una mulata jóven, buena cocinera y servicial á la mano, y un negrito de 10 años, muy humilde, para el servicio de casa, por su ajuste: calle de la Lamparilla número 6. 4-22

Una buena lavandera en 20$ y dos negritas de 12 á 14 años, entiéndea de costura y ágiles para todo: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-22

Un cocinero: calle de San Miguel n. 63. 3-22

Un general calesero de pareja y trio en 20$ al mes: darán razon en la calle de las Damas núm. 55. 4-19

Una casa con 4 cuartos, sumamente fresca, gana 37$ y el que la ocupa la coderá mediante una gratificacion de 102$. Está situada en la Habana próxima á la puerta del Arsenal. Callejon de la Samaritana núm. 5 informarán. 4-19

Los altos de la casa frente á los vapores de Matanzas, propios para un escritorio ó para hombres solos: en la misma informarán. 10-19

Una negra de muy buenas cualidades y de oficio cocinera en 15$: calzada del Horcon n. 385. 4-20

Una buena lavandera y planchadora, con la condicion de no mandarla á la calle sino los domingos: calle de Cuba núm. 148. 4-20

Una negra buena cocinera, muy fiel, humilde y de confianza en 17$ al mes; calle de Compostela n. 123. 4-20

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y criada de mano en 15$ al mes, por llevar su hija de 2 meses que no le impide su trabajo. Otra criada de mano, muy ágil y mas que regular cocinera: calle del Aguacate n. 119. 4-20

Una negra jóven, de 17 años, buena servicial de mano con principios de costura y apropósito para la limpieza de una casa y cuidar niños que es á lo que mas está acostumbrada; calle del Rayo n. 51½ entre la Reina y Estrella. 4-20

Cincuenta ó sesenta negros de primera con su mayoral por por un año, ó se hacen contratas con ellos ó mas gente, de corte y alza de caña y siembra: están acostumbrados á estos trabajos: calle de Paula n. 4. Tambien hay una china de venta, jóven, buena cocinera, y 35 sacos de café triache baratos. 4-20

Buenos cuartos, solo para hombres, calle del Inquisidor, n. 26, casa de baños. 6-19

Dos escelentes caleseros de pareja y trio: impondrán en la calle del Tejadillo, n. 69. 4-19

Una negrita de 13 años, sabe coser y es propia para el servicio de una casa: calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4-19

Una mulatica de 15 años, propia para el servicio de la mano y para entretener niños que es en lo que se ha ejercitado: en la calle del Empedrado n. 76 darán razon. 4-19

Una casa en el Cerro calle de Tulipan frente á la quinta del Sr. conde de Peñalver, de mampostería y tejas, con 5 cuartos bajos y uno alto, buena sala, comedor y portal, cochera, caballeriza, lavadero, patio y traspatio muy espaciosos: impondrán en la calle de la Habana n. 226; la llave está en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus, en casa de don Manuel de Molina. 4-20

Cuartos altos y bajos para hombres solos, dándoles la mesa: calle de San Nicolás n. 144 entre la de la Estrella y Reina impondrán. 4-20

Se alquilan los altos de la casa núm. 46, de la calle del Prado, tienen el frente á la alameda, muy decentes y cómodos para corta familia. Tambien se alquila una negra escelente cocinera, en la misma darán razon. 4—23

Se alquila una mulata ma, que regular lavandera y planchadora, costurera muy fina é inteligente criada de mano; calle del Aguacate núm. 113 2—23

Un mulato de 17 años, con principios de cocina, muy ágil y humilde, propio para cuanto quieran aplicarlo; calle de la Salud n. 109 informarán. 4-23

Una negrita de 16 años, regular costurera, muy dócil, fina criada de mano, cuidando del manejo de niños y es de escelentes cualidades, en 14$ mensuales: calle de Crespo núm. 2, última casa para los baños de Romaguera impondrán. 4-23

Una criada escelente lavandera, muy fiel y humilde, en 17$ al mes: calle de Compostela n. 123. 4-23

Un cocinero á la española: calle Real de Jesus María n. 14 impondrán. 4-23

VENTAS DE FINCAS.

Cuatro casas y un solar adjunto con cuatro cuartos de tabla y teja y alguna mampostería, haciendo esquina á la calzada de la Infanta y San Rafael n. 2 el solar 2½ la casa y 4 la bodega esquina, 40 y 12 adjuntas en la de S. Rafael; informarán calle de San Nicolás n. 25 esquina á la de las Animas. 8-19

La casa n. 111 calle de la Concordia, cuyo valor es pasa de 1600$, pero se admiten proposiciones, pues su dueño tiene que marcharse á la Península y lo hará lo que ... conveniente ... precio de ... á comprarla. La calle y el sitio, tanto como el vecindario son inmejorables, y en esa casa y en la ... capaz de la misma darán razon desde ... de la tarde. 30-22ag

La casa calle de los Desamparados núm. 9, de mampostería, con tres cuartos y su comedor, reconoce 300$ y se da en 3000 libres para el vendedor: calzada de la Reina núm. 46½ impondrán.—La casa calle de la Horqueta núm. 89, estramuros, de tablas, con tres cuartos, comedor y á límite tres ó cuatro cuartos mas por tener local para ello; se da en 1800$ libres para el vendedor. Calle de la Reina núm. 46½ impondrán. 8-18

Un potrero de 5½ caballerías de tierra, cercado de piedra y con su comedor de media caballería cercada de piedra, con su casa de mampostería y teja, cocina, pozo, una laguna y un arroyo que en las aguas es fértil, situado entre Guara y San Antonio de las Vegas, linda con la posesion que fué de D. Francisco Ramos: podrán dirijirse á la calle de San Rafael en el café de Gut. 3-20

La mitad de la casa de la calle de Riela, cerca de la Muralla, n. 33, en 6000$ libres y reconociendo 300 al 5 p ☐ de los demás pormenores informará su dueño: tambien se venden dos negros, un criollo de 9 años y el otro de nacion de 18: en la de la Amistad n. 88. 4-22

En Guanabacoa en uno de los puntos mas frescos un hermoso solar con una fábrica medio acabada, para construirse una magnífica casa, cruza por él rio Santa Rita é inmediato al nuevo camino de hierro: por mas pormenores calle del Consulado n. 101. 6-22

La casa n. 71 calle del Sol, de alto y bajo, con entrada de carruaje y cinco cuartos bajos, 40 varas de fondo y libre de todo gravamen; en la misma impondrán. 4-22

La casa calle de San Rafael n. 79, con todas las comodidades que pueda apetecer una dilatada familia; en la misma impondrán. 4-22

La casa calzada del Monte número 263, de mampostería y tablas, con un ... fondo á la calle de los Corrales núm 168, ambas producen 27$ y se dan en 3,000 $ libres para el vendedor: darán razon en la calle de la Amistad núm. 55, entre San Rafael y San Miguel, hojalatería. 4-22

Por ausentarse su dueño se venden dos fincas de potrero y cortes de ingenios, con 70 negros de primera y mas de 2000 animales bacunos, cerdos y caballares, lo pasa el ferro-carril, hay donde estenderse, todo junto al contado, sin intervencion de tercera persona, calle de Paula núm. 4. 4—23

Un pedazo de terreno de 5 varas de frente y 40 de fondo, situado en la calzada Real del Monte contiguo al puente de Chavez, pasado este; informarán en el barrio de Chavez calle del Cármen n. 27. 3-23

Los altos de la casa núm. 8 de la calzada del Monte, punto que titulan la Ceiba; está situada en el punto mas céntrico de la poblacion y abraza una vista muy pintoresca: impondrán á la otra puerta, pele ería. 4-23

DE ESCLAVOS.

Una negra escelente cocinera y regular lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, entiende de costura y sabe asistir enfermos. Informarán calle de Gervasio n. 52, entre Concordia y Virtudes, de 6 de la mañana á las 4 de la tarde. 4-23

— 198 —

segurar que la Hija de la Vírgen escapará al veneno es cosa que nadie puede hacer á punto fijo! Sin embargo es cierto que todas las señales visibles están en favor de su cura!.... El mayor peligro que ahora pudiera correr mi hija seria esperimentar un fuerte sobresalto!......Cualquiera emocion mala seria mortal para ella!

El viejo trampero calló y tras un breve momento de silencio tomó de nuevo la palabra: esta vez su voz, habitualmente tan monótona, estaba enérgicamente acentuada.

—Antonia, esclamó, suceda lo que sucediere puedes estar sin cuidado con respecto á tu venganza! El hombre de quien tanto tienes que quejarte era ya mi enemigo: uniré tu odio con el mio y te asociaré á mi venganza. El suplicio de ese de Hallay será espantoso. Quiero que el recuerdo de sus tormentos llegue á ser una de las tradiciones mas sangrientas del desierto. Espero prolongar la agonía de ese miserable mas allá de los límites que la vida concede al dolor. Yo conozco el medio de reanimar las fuerzas de un moribundo!... Mira desde aquí atado al poste de los tormentos á ese de Hallay..... Su cabeza no tiene ya cabellera; sus manos no tienen uñas, ni sus ojos pestañas......El fuego de un tizon se apaga en sus miembros ensangrentados apoyándose en ellos........ El plomo derretido penetra en sus carnes........ El sol hiere sus ojos sin defensa..... Los insectos alados se posan zumbando sobre su cráneo desollado y entierran sus aguijones en sus venas, que han quedado descubiertas.... ¿Oyes los gritos de ese miserable?.... Me pide per-

— 199 —

don..... Yo le respondo renovando sus padecimientos......y entre cada grito que le arranca el dolor tu nombre, el de Evans y el mio resuenan á su oido!

Lennox se habia animado; parecíale asistir al espantoso espectáculo que describia; aparecia á la vez repugnante y sublime en la espresion de su implacable ferocidad. Iba á proseguir; un grito desgarrador que exhaló Antonia, y que acompañó con un ademan suplicante, lo contuvo en su horrible elocuencia. Las siniestras imágenes evocadas por el viejo y vengativo trampero la habian espantado é indignado mas allá de toda espresion: parecia á pique de desmayarse. Sin embargo haciendo un violento esfuerzo sobre su debilidad se dirigió al salvage europeo con una voz en que vibraba la indignacion.

—Lennox, esclamó, no es posible que hayas hablado seriamente! No, no; te has dejado arrebatar por tu cólera; pero te arrepientes ya de tus horribles proyectos! Oh! Si me equivocase no podria soportar por mas tiempo tu presencia..... Tu aspecto me causaria horror!

Una sonrisa apénas perceptible asomó á los labios del trampero.

—Las mugeres de rostro pálido, respondió, no tienen sino razon á medias y corazon á medias: saben amar, pero no saben odiar. Lo que he dicho lo haré. Adios!

Despues de haberse estado algunos momentos mas al lado de Antonia Joaquin Dick fué á cuidar de la seguridad de los aventureros, á quienes

— 202 —

—¿Antonia está de peligro?

—Ah! Sois vos, querido Joaquin? Iba á buscaros.

El esplorador estuvo á pique de caerse.

—Antonia se está muriendo: ¿no es verdad?

—No, gracias á Dios; pero ha pasado una noche horrible! Desde anoche hasta ahora ha estado delirando sin cesar. Solo ahora acaba de volver en sí.

—Delirio.... Pero la leche de palo no causa delirio, Luis!....Al contrario conduce á sus víctimas á la tumba en medio de una somnolencia apacible y casi letárgica!.... Ha ocurrido indudablemente desde anoche un suceso que me ocultais, ó que vos mismo ignorais!

—No, Joaquin; no me he separado un segundo de Antonia.

—Pero vamos; ¿por qué veníais á buscarme?

—Porque, segun decia ayer Lénnox conoceis los efectos de la leche de palo y el modo de combatirlos.

Joaquin pareció dudar.

—¿Conque solo por vuestra propia inspiracion habeis venido á buscarme? preguntó. Antonia no se ha acordado de su humilde y adicto servidor?

—Sois injusto, Joaquin! Veinte veces durante sus largas horas de fiebre vuestro nombre ha sido pronunciado por nuestra amada Antonia.

—Me maldecia?

—No; al contrario invocaba vuestra amistad y os pedia que le perdonaseis el haber dudado de vuestro afecto!

El esplorador levantó hácia el cielo una mi-

— 203 —

rada en que brillaba el mas ardiente agradecimiento, y luego enlazando su brazo con el del jóven:

—Vamos, le dijo.

Y se lo llevó precipitadamente.

Cuando llegaron junto al lecho improvisado en que la jóven estaba acostada esta los recibió con una dulce sonrisa llena de divina resignacion.

Su primera palabra fué para su marido.

—Gracias, Luis, dijo.

Luego, dirigiéndose inmediatamente al esplorador:

—Joaquin, dijo, tu rostro me ha aparecido á menudo esta noche en mis sueños.......Ayer no te manifesté mi agradecimiento como debia haberlo hecho.... como merecias.....porque sé ahora que tú has atendido á mi amado Luis y curado sus heridas. Joaquin, ¿cómo conseguiré borrar de tu mente la injuriosa é injusta desconfianza que te he manifestado cuando tú has arriesgado tan generosamente tu vida para venir á rescatarme de las manos del Sr. de Hallay? Si no hubiese sido una insensata.... si hubiese tenido fé en tu amistad nada de lo que ha sucedido desde entonces tendria ahora que lamentar. Joaquin, tú eres tan bueno y yo soy tan digna de lástima que me perdonas; ¿no es verdad?

Las lágrimas impidieron al desgraciado padre contestar inmediatamente: solo despues de un violento esfuerzo sobre sí mismo pudo tomar la palabra.

—Antonia, hija querida de mi adopcion y de

Un negro jóven, criollo, cocinero general, calesero, repostero y escelente criado de mano: otro tambien criollo de arrogante presencia, calesero general, buen cocinero y superior criado de mano: ambos sanos y sin vicios, muy inteligentes en todo lo concerniente al servicio doméstico: calzada del Cerro, n. 49, de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde darán razon. 15-22 S

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, y tambien sabe hacer peinados de señora, con su hija de once meses, muy sana, ambas en 1300$ libres para el vendedor. Tambien se vende una negra de mediana edad y muy formal, buena lavandera, planchadora y cocinera, y entiende algo de costura, en $350 libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 105. 3-22

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla, jóven, de 19 años, sana y sin tachas, lavandera, cocinera y escelente criada de mano y de manejar niños: calle de Aguilar, n. 81. 4-22

Una negra criolla, muy sana, robusta y de 13 años, nació en la casa y no es negra de calle, tiene mas que principios de costura, algo de bordado, como de lavado y el aseo de una casa, en $1300 libres para el vendedor: calle de Acosta, n. 21, tratarán: la negra está en la calle de Manrique n. 121. 4-22

Una arrogante mulata de veinte y cuatro años, buena lavandera, costurera, general criada de mano, con su hija de 5 años, de pelo, sanas y sin tachas: en la calle de la Concordia núm. 25 darán razon. 3-22

Una mulatica de dos años, en bastante proporcion, es muy bonita con toda su denticion, propia para un regalo, pues está muy sana: barrio del Horcon calle de San Joaquin n. 21. 4-22

Una negra general lavandera y sobresaliente cocinera criolla y de buena presencia, igualmente ágil para todo servicio: calle de la Amistad n. 46 darán razon. 4-22

Una famosa negra jóven, general lavandera y planchadora, regular cocinera, escelente criada de mano, es arrogante presencia, muy bonita y propia para una persona de gusto. En Guanabacoa, calle de la Cerería n. 10. 3-22

Una escelente lavandera y planchadora, de 27 años de edad, buena cocinera, general en el servicio doméstico, con un hijo varon de 5 años, muy bonito y hermoso propio para paje en $2600 libres. Calle de Cuba n. 18. 3-22

Una negra criolla de arrogante presencia de 26 años de edad, lavandera general, cocinera y con principios de costura, sana y sin tachas, fina criada de manos, sin responder por ser uso del dia, en 1250$, se da en esa proporcion porque... vendería, pero vale mas: calle del Campanario Viejo n. 163 entre Reina y Estrella. 4-22

Una negrita de 12 á 13 años, lo mas precioso que se puede ver por su robustez, gorda y de buena presencia, muy ágil, con principios de todo y muy lista con sus amos, á uso del dia, sin redhibitoria por ausentarse su dueño: calle del Aguila n. 20, entre la de la Estrella y calzada del Monte sastrería. 4-22

Una negra criolla, jóven, de bonita presencia, de 15 años, general criada de mano mas que regular costurera, sabe algo de cocina, muy fiel al servicio de una Sra., ha nacido en la casa y no es de calle, pues está criada con todo recogimiento, sana y sin tachas, responde á todo y se da en proporcion por realizar un negocio: calle de Cadenas en Guanabacoa núm. 64, en la loma de Santa Rita. 4-22

Una negra criolla del campo, de 11 á 12 años, lava muy bien, con tres que principios de plancha y costura, escelente para el aseo de una casa y cuidar niños, es muy humilde y callada, no ha salido á la calle, sana y sin tachas, por su ajuste: calle de San Nicolás n. 85 entre Dragones y la Zanja impondrán. 4-22

Por ausentarse su dueño en 1800 pesos una hermosa y preciosa negra de 19 años, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, de la: 12 á la 1: calle de Cuba n. 67 impondrán. 4-22

Por ausentarse su dueño tres negras de primera, generales, y una negrita de dos años, hija de una de las negras, calle de los Desamparados n. 29 frente al Paseo de Roncali informarán. 4-19

Un famosísimo negro de nacion, gran tonelero, paga seguros 18 semanales, es cargador y descargador de buques, pregonero, pesador y estibador de cajas de azúcar, en 950$ libres para el vendedor, es de toda confianza y lo mas arrogante en figura: calle de Manrique núm. 15. 4-22

Una negra jóven, escelente lavandera y planchadora entiende tambien de costura, en la calzada de Galeano n. 118 impondrán. 4-22

BUEN NEGOCIO.

Un lote de negros de ambos sexos, jóvenes, buenos gañanes, todos compañeros acabados de llegar de la Vuelta Arriba: se dan á plazos con buena responsabilidad ó se permutan por casas: calle de San Rafael núm. 10, esquina opuesta al teatro de Tacon, sombrerería. 6-23

Un negrito muy vivo, propio para lo que se quiera aplicar, especialmente para page, sano y sin tachas y de hermosa presencia: calle de Compostela n. 116. 4-23

Negros generales de campo é inteligentes en los trabajos de ingenio: Plaza del Vapor n. 33 y 34 en el Aguila Vencedora. 4-23

Un negrito de 7 años, criollo del campo, propio para page: calle de O-Reilly n. 42. 4-23

Una general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, buena servicial de mano y asistidora de enfermos, sana y de bonita presencia, de 24 años: calle de Neptuno n. 61 entre Galeano y S. Nicolás. 1-23

Una negrita de 15 años, de bonita presencia, escelente costurera y criada de mano, para el campo ó la ciudad. Calle del Cristo n. 18. 4-23

Un famoso negro general de campo calle de San Ignacio n. 83 sombrerería E. Incendio impondrán. 6-23

Una negra criolla de 20 años, regular lavandera y planchadora: en la calle del Sol n. 48 impondrán. 4-23

Por no necesitarla su dueño una negra criolla de campo, lavandera de 20 años, con una cria de seis meses, muy hermosa, sin lugar á redhibitoria, por haberlo comprado así. En la calle del Aguacate n. 133. 4-23

Un negro buen cocinero zapatero y de campo, otro buen calesero, cochero y regular en cocina, de bonita presencia, dos negras buenas lavanderas, planchadoras y cocineras, 50 negros de campo de ambos sexos y edades acabados de llegar de Vuelta arriba y Vuelta abajo: calle de la Industria n. 160. 4-23

Una negra de arrogante presencia, de nacion lucumí, jóven, generalísima cocinera á la francesa, á la inglesa, á la española y á la criolla y general lavandera: en la cantidad de 1200 pesos, es sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle de Compostela n 123. 4-23

Un negro general cocinero y general zapatero de señoras, inmejorable criado de mano, por haberlo ejercitado mucho tiempo, jóven, y muy sano: calle de San Miguel n. 54. 4-23

Un negro de 18 años, de arrogante presencia, de oficio zapatero de señora y bueno para el servicio de mano; una negrita de 11 años. En la calle del Obispo número 37 impondrán. 4-20

Un hermosísimo negrito de once años paje y fino criado de mano, sabe con perfeccion los quehaceres domésticos, mucha aficion á calesero, tal que es ya cincto de lo mas listo y precioso que pueda desearse, propio para un regalo á una persona de aprecio seguro que regala una alhaja de mérito, en 50 onzas para el vendedor, sano y sin tachas: calle de Manrique n. 15, es una prenda recomendable. 4-20

Por no necesitarla su dueño una arrogante mulata de 18 años, muy sana, sin tachas y con la rara circunstancia en las de su clase de humildad, buena conducta y poca pretension: es escelente criandera cuyo oficio ha estado desempeñando hasta ahora en una casa respetable, buena lavandera, costurera y cocinera de dulces, tiene una hija de 10 meses muy robusta que ha criado tambien y es sumamente dócil: de todo impondrán en la calle del Trocadero n. 42 frente al n. 63, donde tambien se vende una cunita de caoba con cuerda para moverse sola, y se dará con mucha proporcion. 3-20

Una china de 25 años, escelente cocinera de masas, dulces y rellenos, lavandera, planchadora y regular costurera, inteligente en el aseo de una casa; por su ajuste; calle de San Nicolás n. 92 esquina á la de San José. 4-22

Por ausentarse de esta ciudad una negra escelente lavandera y cocinera en 1800 pesos, de 19 años; calle de Cuba n. 67 darán razon de 12 á 1 del dia. 4-22

Una negra jóven, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, sin lugar á redhibitoria á uso del dia. Calle de la Gloria n. 8 entre la del Aguila y la de los Angeles. 3-22

Un negrito de 6 á 7 años, de muy bonita presencia y muy sanito, en 32 onzas, por no necesitarlo su dueño: calle del Tejadillo n. 38, en la bodega. 4-19

Siete criados, entre ellos tres negros de campo, dos mulaticos y dos hembras lavanderas y cocineras calle de San Rafael n. 109. 15-16

Una negra de nacion, fuerte y corpulenta, propia para el campo por haber estado muchos años en estancia, pero sin embargo es buena lavandera y planchadora: calle de la Obrapía número 15 esquina á la de Cuba, tienda de ropa impondrán. 4-19

Una negra de nacion conga, general lavandera y planchadora, regular cocinera, fiel y humilde con dos hijos, el baron de 5 años y la hembra de 4 á cual mas bonitos, por su ajuste calle de Jesus María número 97. 4-19

Una mulatica de pelo, muy bonita, propia para un regalo, ágil y entendida para todo, de ocho á nueve años de edad, en 800$ libres: calle del Teniente Rey núm. 93. 4-19

Un negro tabaquero, calle de Compostela esquina á la de Jesus María, tabaquería "La Rieita." 3-19

Una famosa negra criolla como de diez y ocho años de edad, buena lavandera y planchadora y regular cocinera, muy buena costurera, general en el servicio de mano, sana y sin tachas, en la misma se alquila otra para cocinera de una corta familia: se vende una casa de tabla y teja libre de todo gravámen, con 2 cuartos, sala, 22 varas de fondo y 7 de frente en el precio de 250$ libres para el vendedor, situada calle del Alambique n. 43; calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2 impondrán: barrio de Jesus María una cuadra antes de llegar al hospital militar. 4-19

Una china de 21 años, de buena presencia, lavandera y cocinera, buena criada de mano, sana y sin tachas, no se responde por haber solicitado salir ella de la casa. Tratarán de su ajuste calle de la Lealtad n. 32. 4-19

En la calle de Chacon n. 34 una negra como de 35 años de edad, general lavandera, planchadora y cocinera, buena costurera, sin vicios y de buena presencia, se dá á prueba pagando 1$ de jornal si no acomoda, en 1060$ libres para el vendedor. 4-22

Dos negras de primera, jóvenes, de hermosa presencia, robustas y de buenas cualidades: una, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera: general en el servicio de mano: en 1,300$ libres para el vendedor, y la otra buena costurera y cocinera, regular en lavado y plancha, general en el servicio de mano: en 1,300$ libres para el vendedor: ambas son finísimas criadas para prender señoras: Industria 121. 4-23

Una china como de 26 á 28 años, de buena presencia, general costurera y bordadora: lavandera de o sus fines: entiende algo de cocina de platos delicados: sabe peinar señoras y servir á la mano y todo lo concerniente á una casa: es criada de mérito: no se le conocen vicios aunque se vende sin lugar á redhibitoria: puede verse y tratarán de su ajuste en la calle del Teniente Rey núm. 31. 4-23

Un negro jóven, de oficio tabaquero. Calle del Santuario n. 100, pueblo de Regla impondrán. 3-23

Una negra de nacion, buena lavandera y criada de mano: de edad de 37 años. En la calle de los Desamparados n. 32 tratarán de su ajuste. 4-23

En 1054$ un negro de nacion carabalí, de 35 años de edad, muy robusto y de arrogante presencia, es general en toda clase de trabajos de fincas de campo, como gañan, carretero etc: calle del Aguacate n. 113 entre Empedrado y Tejadillo. 3-23

Un negro de primera, de arrogante y hermosa presencia, de 22 años, gañan de campo, carretero y de lo que en verdad puede llamarse arriero, á mayor abundamiento sabe hacer aparejos como el primero, en 1250$ para el vendedor, sano, robusto y sin tachas: calle de O Reilly núm. 110. 4-23

DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS.

Por los últimos buques llegados de Cádiz se han recibido 11 millares de estos bichos que se espenden á precios módicos: calle de la Amargura n. 6 esquina á la de San Ignacio almacen de víveres de don Felipe Perez. 30-22Ag

Por ausentarse su dueño se vende el famoso caballo andaluz llamado Napoleon, uno de los que fueron de Palomino, de 7 cuartas 3 dedos de alzada, noble, bien educado y sin resabios de ninguna clase: impondrán en la calle de los Cuarteles n. 10 esquina á la de la Habana. 8-17

Dos caballos andaluces de hermosa estampa, uno moro empedrado de seis años y siete cuartas seis dedos de alzada, el otro castaño de mas de siete cuartas, propios para padrear, silla ó carruaje: calle de Acosta, n. 61. 12-18

Un caballo color bayo, cabos negros, de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios. Calle de la Lamparilla n. 86. 4-20

En la calle del Rayo n. 40 hallan de venta buenos sinsontes cantadores, coronados de Méjico, varias clases de pájaros muy raros, un tigre, un perro de casta Terranova, [illegible] llegada de la China que tiene 3 á 4 pulgadas de tamaño. Tambien un bulcito en buen estado y unos monos muy graciosos. 4-20

Un caballo moro azul de conchas, entero muy manso y sano, propio para cuanto quieran aplicarlo: se dará en precio bajo por no necesitarlo su dueño: calzada Real del Cerro en la casa que hace frente al n. 142 impondrán. 8-22

Por ausentarse su dueño un soberbio tronco de caballos americanos. Informarán en la calle de los Oficios n. 71. 4-22

PAJAROS DE MERITO.

Hace fecha que varios señores aficionados de brillo: te pocielan han solicitado con mucho empeño comprar, un cardenalito y cardenalita y habiéndolos recibido lo pongo en su conocimiento con el loable objeto de que llenen su deseo y consigan la proia legítima de cardenantos y mistos de estos, que tanta estimacion tienen en la Habana y son apropósito para hacer fleozas: Villegas, 108, entre O-Reilly y Bomba. 5-22

Un precioso "bull-dog," de legítima casta inglesa y cachorro de ocho meses: en la calle de Acosta n. 5 darán razon. 4-23

Un caballo criollo como de siete cuartas de alzada, color moro melado, de 6 años de edad: buen caminador y sano: calle de Escobar n. 176, entre Reina y Salud. 6-23

Dos famosos y magníficos caballos voladores de 7 cuartas de alzada, sanos, nuevos y sin resabios; tambien se vende uno de silla de 7 cuartas, muy buen caminador, nuevo y sano: calle Real de la Salud n. 74. 4-23

Dos yuntas de bueyes, una de color bermejo, de buena alzada, nuevos, sanos, bien enterrados, buenos en trabajos de carreta y arado: la otra de las mismas cualidades pero de menos alzada; y un potro de 4 años de siete cuartas sano y de trote; pueden verse en la estancia Buena vista ó conocida por de Guanes, que está al fondo del portazgo de Puente Blanco, una legua de la villa de Guanabacoa: en dicha villa calle de la Amargura al lado del cuartel de Milicias de infantería tratarán de su ajuste que será con equidad por no necesitarlos su dueño. 4-19

Un caballo diestro para un coche ó cabriolé, de 8 cuartas de alzada, trota en una hora seis leguas, americano, de muy bonita estampa: calle de la Reina núm. 46½, donde tambien se venden varios muebles decentes de poco uso y un carruage de cuatro ruedas con sus arreos. 7-18

Tres hermosos caballos criollos de color dorado, uno de ellos hijo de una yegua americana por no tener donde colocarlos: calle del Teniente Rey n. 66. 4-19

UN HERMOSO VENADO

procedente de Méjico y de seis meses de nacido que por la preciosa y brillante piel que tiene que parece la misma seda da á conocer que es de la mejor raza que hay: Villegas, 108, entre O-Reilly y Bomba. 5-22

DE CARRUAGES.

Un elegante carruaje de cuatro ruedas, con guarnicion y un caballo americano que es de grande escuela, tambien para silla; en las cocheras de Palacio, calle de O-Reilly podrá verse. 22F

Una magnífica carretela con abances un Barrus de cuatro ruedas y seis asientos: fábrica de carruajes calle de la Reina n. 105. 30-4 Sbre.

Un quitrin de primera muy poco usado en velluto y cuatro onzas de oro: en la calle de San Ignacio n. 62 impondrá el portero. 5-18

Un magnífico y elegante coche francés, que no ha rodado mas que tres veces: calle de las Virtudes núm. 6 podrá verse hasta las 8½ de la mañana y de 12½ á 4 de la tarde. 8-15

¡OJO!

Un bonito carruaje de cuatro ruedas para dos personas, que ha rodado cuatro veces, con su hermoso caballo americano maestro y sus elegantes arreos: calle de la Lamparilla n. 2 en los entresuelos, de 11 á 2. 6-17

Un quitrin de medio uso en muy buen estado. Impondrán en la calle de Villegas n. 113. 4-20

Un carruage casi nuevo y unos arreos de pareja con todas sus guarniciones de plata á escepcion de algunas piezas que se indicarán, por su ajuste: Compostela número 139. 4-22

Un elegante tílburi de 4 ruedas con arreos y si conviniere al comprador con su caballo tambien: se puede ver en la calle de San Miguel n. 98 donde tratarán de su ajuste de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-21

Un quitrin que ha sido del uso particular, muy bien tratado y decente, es muy lijero á propósito para el diario ó la ciudad ó el campo por su fortaleza; darán razon en la calle de Vives ó los Corrales esquina á la del Indio tabaquería que hace esquina número 145. 4-23

Un carricoche inglés muy fuerte, de medio uso, con sus arreos para una bestia, como igualmente un caballo criollo muy maestro de tiro, de 7 cuartas abundantes de alzada: calle de Luz n. 1. 4-23

Una victoria francesa: calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura n. 904. 4-23

Un carruaje en buen estado con sus arreos de pareja, libres y botas para el calesero. En la casa de huéspedes del Cerro impondrán. 4-23

DE MUEBLES &.

Por realizar se vende una partida de tasajo: calle de los Angeles n. 2. 15-8

A los señores hacendados.
ARROZ DE LA INDIA.

Se acaba de recibir en casa de los Sres. Campbell y Comp. calle de la Obra-pía n. 118, una partida y se vende á precios módicos. 30-118

Semillas de hortaliza.

Por el vapor Alma hemos recibido un variado surtido de estas, espresamente encargadas, todo garantizado, por mayor y menor: en el almacen de los Sres. Zorrilla y comp., calle de Aguilar esquina á la de la Lamparilla n. 73. 30-118

Aviso á los albéitares.

Clavos de Viscaya para herrar caballos y bueyes á 20 rs. millar de los primeros y 14 rs. millar de los segundos, tomando partida de 10 millares para arriba: calle del Baratillo ferretería de Ferran. 122-2Ay

Para damas y señoritas.

Se acaba de recibir papel de varias clases, de todos tamaños y colores muy esquisitos para correspondencias familiares. Igualmente sobres de cartas muy elegantes: librería é imprenta El Iris calle del Obispo n. 121. 29jl.

Pólvora de Boston averiada á $10 quintal tomando de diez quintales para arriba, venden Peñasco, Marzan y co., calle de Cuba n. 20 esquina á la de la Obra-pía. 22my

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Por la fragata española Emilia hemos recibido una partida de estas espresamente encargadas, así como por Las Palmas, cebollino de Canarias, todo garantizado por mayor y menor, en el almacen de los Sres. Rebuelta y hermano, plaza Vieja n. 93 al lado del Gallo. 30-27Ag

Una magnífica coleccion de pinturas al óleo en cuadros y medallones dorados, acabados de recibir de Paris.— Paisajes, marinas, cazas, pinturas religiosas etc. Están á la vista desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 30-1s

Tanques de hierro dulce para enfriar azúcar de 12 piés de largo por 6 de ancho perfectamente trabajados: calle de Cuba n. 4 casa de los Sres. Fernandez y Carb 6. 15 6

VIDRIERIA EN GENERAL,
Calle del Aguacate n. 16 entre Obispo y Obrapía.

Se venden y se ponen toda clase de vidrios de colores, se viste toda clase de medios puntos, tambien se encarga de toda clase perteneciente al ramo de hojalatería á precios sumamente módicos. 30-2set.

Para hoteles y fondas.

Para realizar una factura se venden 160 docenas de servilletas finas, adamascadas y de hilo puro, se dan en el último precio de tres y medio pesos docena, al contado, tambien diez docenas mas: calle de los Oficios núm. 62, frente de San Francisco. 15-12

Con el objeto de realizar una factura, se vende á 6 pesos la docena de chuchos ó látigos para coche, y si llevan de 6 docenas para arriba se hará una rebaja: calle de la Amargura n. 84. 15-15at

Paquetes de bocoyes sin fondos para miel á 14 rs. para mascabado con fondo á 19 rs. Los primeros podrán verse en Regla almacen de los señores Bonardo y Mendaro y los segundos en los almacenes de azúcar. 26-28

Posturas de tabaco.

En el potrero de Laguna de Piedras las hay de arranque, con abundancia, para fines de este mes corriente, y las hay nuevas semilleros que componen caballería y media de tierra. 12

EL ZAFIRO.
Platería y joyería calle del Obispo esquina á la de Aguiar.

Este establecimiento que acaba de ser completamente reformado, se halla en el dia perfectamente surtido de toda clase de prendas finas de las mas raras y modernas hechuras y que al buen gusto en las formas y á la superior calidad del oro y de las piedras reunen la mayor equidad en los precios.— Se compra oro, plata y piedras finas. 15-16

SE VENDEN

Barriles de vino de Jerez de 1 y 2 á
Carruages americanos grandes y chicos.
Jarros platinados para agua de nieve
Enfriaderas de mantequilla platinadas
Muebles de hierro y mármol
en casa de Francisco Cejas en los altos de la calle de la Obrapía núm. á 117. 2-18

Pólvora superior, de Bóston. Se vende en partidas de 10 quintales para arriba á 21$ quintal en casa de Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba n. 120. 17 S

Un magnífico piano inglés de buena construccion, de escelentes voces en buen estado, y se da en un precio sumamente barato por ausentarse su dueño: calle del Aguila n. 87 esquina á la de San Miguel á la otra puerta de la tabaquería. 7-19

Don Santiago Labatut ofrece á todos los que las necesiten bombas de primera para pozo ó para rio, y tambien piezas de maquinaria separadas, rueda catalina, piñones, varas de hierro para trasmision de movimiento con sus chumaceras: calle del Tejadillo n. 9. 4-20

Una gran partida de carriles.

Se acaban de recibir, de dimensiones y peso á propósito para carrileras de fincas ó otros ramales particulares: ferretería de Ferran calle del Baratillo. 60-30jl

ACORDEON ORGANOS
A 28 PESOS.

Estos célebres instrumentos que tanta aceptacion han tenido en esta capital, hemos recibido un gran surtido de primer órden: igualmente una gruesa de guitarras de Cádiz, y se espenden por mayor y menor: cuerdas legítimas romanas para guitarras y primas de pita para violin: almacen de música de Esperez y hermano, calle del Obispo n. 85. 15-12

A los señores hacendados.

El infrascrito tiene encargo de anunciar para su venta 2 clarificadoras de vapor procedentes de la fábrica de los señores Fawcett, Preston y Cp., Liverpool.

Dichas clarificadoras son de 10 piés de largo, 5 piés 6 pulgadas ancho y 2 piés 6 pulgadas profundidad.

Funcionan con el vapor de escape de la máquina de moler caña ó con vapor directo que entra en 14 tubos de bronce y pasa por debajo en un doble fondo, saliendo á la atmósfera por tubos apropósito; el agua de condensacion quedando en un tanque recipiente de 4 piés alto y 3 piés 6 pulgadas diámetro.

Se pueden examinar en los almacenes de Depósito de Regla.

Por mas pormenores se servirán dirigirse á don Santiago G. Chapman, ingeniero o mulitor, agente de los señores Fawcett, Preston y Cp., en casa de los señores G. Sthamer y Cp., calle de la Amargura n. 2. 8-20

BUEN TONO HABANERO,
perfumería y peluquería,
CALLE DE LA HABANA ESQUINA A LA DEL TENIENTE-REY.

En este tan conocido y acreditado establecimiento se acaba de recibir por el bergantin Pastorcita llegado últimamente del Havre, un gran surtido de jarrones para flores, candelabros, pomos, morteros, juegos de café y almuerzo y otra infinidad de artículos de tocador nuevos y de mucho gusto 8-20

Para un panorama.

Se venden 18 vistas de mucho mérito y 8 lentes de óptica de gran alcance, todo muy apropósito al efecto: calle de la Merced n. 106 de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 8-16

LA GRANADA,
CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA, FRENTE A LA CASA DEL EXMO. SR. D. JOAQUIN GOMEZ.

Dispuestos á realizar la mayor parte de las grandes existencias que contiene nuestro establecimiento, La Granada, damos el presente anuncio á precios increibles si se examinan con detencion los efectos que tenemos: nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

En muselinas francesas tenemos un surtido brillantísimo de colores firmes, calidad superior, y dibujos de última moda á 1¼, 2, 2½ y 3 rs. v. Olanes batistas muy finos de hermosos colores á 2½ y 3¼ rs. Piezas de muselina de la India, con 13 vs. á 3½$. Dichas con 13 vs. á 18 rs. Cócros rosados y azules á 12 rs. Muselina de la India con 2 vs. de ancho, con 6 rs. v. Piezas de muselina adamascada con 26 vs., propias para ricas colgaduras á 5½, 6½ y 9$. Una miscelánea de Cortes de vestidos de muselina bordados, á 10 rs. uno. Vestidos de muselina de la India bordados con buelos, á 4$. Zarazas de colcha de preciosas pintas, á 1½ rl. v. Percales anchos y angostos, un surtido general. Muselina batista, dicha clarin, para forro. Olanes de Paris y olanes de algodon de todas calidades y precios. Tarlatana blanca y de colores. Mosquiteros catalanes para camas.

BAREGES:—Los tenemos lisos de todos colores muy finos á 2 rs. v. Tenemos un surtido de bareges calados, abiondados, iluminados y de cuantas clases han venido á la Habana que sin tener presente al costo los damos al ínfimo precio de 3, 3½ y 4 rs. v. En granadinas tambien tenemos un surtido general de colores y dibujos preciosos que hemos determinado darlas al disparatado precio de 4 y 5 rs. v. Los nipes legítimos que nos quedan que nos cuesta á 6 rs. v. los damos á 3½ rs. v: Granadina blanca lisa Gasa abrillantada y crespó negro. En vestidos de Bareges, de Gasa y de tarlatana armados con vuelos, podemos presentar un surtido grande y de todo gusto que venderemos con la misma equidad. Chaly de seda y lana propio para vestidos.

SEDAS.—El surtido que tenemos de gros, de damascos de colores y negros, de tafetanes, de gro negro liso, de sarga de Málaga, de muarés anti-lisos y labrados, y de gros lisos de todos colores es grande y de mucho gusto. Damos un tafetan negro de Florencia, superior á 8 rs. v. Un gro blanco liso, á 7 rs. En cortes de vestidos de seda los tenemos riquísimos. Piqué de seda liso y Raso negro español para chalecos.

MANTELETAS.— Siempre hemos procurado tener un buen surtido: el que tenemos en la actualidad negras y de colores es brillantísimo, damos mantoletas á 7½ y 8½$ que siempre se han vendido á 14 y 16. Tambien las tenemos ricamente bordadas á precios baratísimos. Talmas de terciopelo y de punto de filet bordadas de colores, manteletas y de todas mantas del mismo punto de preciosos colores y guarnecidas de terciopelo á 4½$ y otras de punto blancas á 17 rs.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento siempre se ha encontrado, un estensísimo surtido de nácar, marfil, ébano, zándalo, talco y palo de rosa? Ultimamente hemos recibido un precioso surtido de todas clases y especialmente de nácar blancos incrustados y de talco con preciosas pinturas. Tambien tenemos de todas clases para niñas.

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque sería estensa la relacion: daremos riquísimas platillas á 8, 8½, 9, 9½, 10 y 10½$ y silesias finísimas á 9½ y 10½$. Tenemos telas reales de todas clases y precios, granos de oro, cutrés, imperiales, retortas, holandas, runnos de hilo finísimos, crous de todas clases y anchos, estopillas clarinas, olanes batistas y clarines. Lavaldo 8, 10 y 12 cuartas de ancho, rusias y gantos alonados blancos de color, cotinas de hilo y de algodon. Olan batista y olan clarín fino 4 rs. v. Alemanisco de 2 y 2½ vs. de ancho á 3 y 4 rs. v. Servilletas de union grandes á 2$ doc. Juegos de mantel riquísimo de 12 y 14 cubiertos de 10 y 12$. Alemanisco de hilo riquísimo y servilletas de 1 vara en cuadro Un gran surtido de tohallas de hilo y tambien turcas felpudas á 4½ doc. Listados de holanda y anburgueses con listas matizadas de preciosos colores á peseta v. Coletas matizadas á 1½ rs. v. Piezas de grano de oro de algodon á 18 rs. Dichas de ruan de algodon á 3½$

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ningun otro establecimiento lo tiene tan completo. Por tener muchísimos de los de color los daremos á 3, 3½, 4 y 4½ rs. vara. Blanco riquísimo puro hilo á 3½ á 4, 5, 5½ y 6½ rs. vara. Holandas de preciosos colores á 3½ rs. v. Cortes de chalecos de piqué de preciosos colores á 4 y 5 rs. Dichos blancos lisos y labrados á cinco y seis reales. Dichos de seda superiores á 8 rs. Dichos mejores á 16 y 20 rs. En cortes de chalecos de terciopelo tenemos un surtido general. Alpaca de seda finísima á 5, 6, 7½ y 8 rs. vara. Merino carmelita y verde bronce á 5 rs. vara. Terciopelo de aguas de colores á 2 pesos vara.

CAMISAS.—Francesas de hilo finas, lisas y bordadas, un surtido general. Pecheras lisas y bordadas. Camisas francesas para niñas de varios tamaños. Camisitas y camisoncitos para niñas. Camisas francesas blancas y de colores á 4 ó 5 rs. una. Camisitas de algodon interiores á 4 rs. Dichas de hilo de escocia á 8 rs. Dichas de merino á 10, 12 y 16 rs. una. Dichas de franela finísima á 18 rs. Dichas de seda superiores á 2$. Calzoncillos franceses de cutré á 14 y 16 rs.

MEDIERIA.—Medias de algodon inglesas finas á 3, 3, 4, 4½, 6½, 9 y 12$. Dichas para hombres enteramente finas á 13$ Medias de hilo de Escocia á 7$ doc. Medias de seda muy dobles á 10 y 12 rs. Dichas para hombres blancas y negras á 14 y 16 rs. par. Medias medias inglesas finas á 2½, 3, 3½, 4 y 4½$ doc. Dichas de hilo de Escocia á 6 ingleses finísimas á 7½ doc. Medias medias legítimas de China, á 6 y 8 rs. Medias medias de todos tamaños.

PAÑUELERIA.—Pañuelos de olan de colores, á 2 rs. Dichos blancos de orilla cuajada grandes, á 3, 4 y 5 rs. Dichos de colores, grandes, á 3 y 4 rs. Dichos blancos de dobladillo de ojo á 6 rs. Dichos de id. blancos y de colores muy finos, á 9 y 10 rs. Pañuelos de seda legítimos de China, á 6 y 8 rs. Pañuelos de olan guarnecidos de punta ricamente bordados, á 2, 3½, 4½, 5½, 7, 8 y 10$. Corbatas de seda de una vuelta, á 2 rs. Dichas mejores á 3, 5, 7 y 8 rs. Pañuelos de seda para niñas á 2½ rs. Pañuelos de gres negros á 9 rs.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS.— Camisitas de punto de malines, á 3$. Dichas de punto de seda, á 3½$. Cuellecitos de punto de gripur y de muselina ricamente bordados. Modestas de punto de malines, á 4 rs. Manguitos de punto de id., á 2$. Dichos de muselina bordadas, á 6 rs. Velos de punto de seda, á 2$. Mantas de gros, negras muy dobles, á 7$. Dichas de colores, á 8½$. Dichas de burato lisas, á 20 rs. Mantas de burato bordadas, blancas y de colores un surtido brillantísimo. Sayuelas de percal ricamente bordadas. Dichas de cutré de hilo. Puntas de hilo francesas, de malines de todos anchos y de Walenciens un surtido general. Punto de seda blanco, liso y bordado y negro bordado de una y dos vs. de ancho. Punto de malines blanco, bordado y liso. Blondas blancas de todos anchos. Sombrillas y quitasoles de calidad superior. Guantes doreda y mitones blancos y negros. Armadores para señoras y niñas de todos tamaños. Chales de granadina, á 8 rs. Chales de gró á 2$. Un surtido de tiras bordadas de todos anchos. Embutidos de olan de colores y blancos.

MISCELANEA.—Flecos de aroma blancos y de colores á 12 rs. Mantas de algodon y de merino, randas y cintas de todos anchos, lustrina negra y de colores, peinados de cintas, flores y olano, pulseras y adornos, piezas de mahon á 9 rs., frazadas de lana y de algodon, sobrecamas campechanas muy elegantes, cortes de pantalon de casimir, cortinas trasparentes propias para establecimientos y otros muchos objetos que venderemos con verdadera equidad. 27-2

Se acaban de recibir una partida de juguetes de estaño, tan propios para el entretenimiento de los muchachos, los que por su baratez se ponen al alcance de todas las fortunas, como tambien una gran partida de leche cutánea la que se despacha á precios módicos: calle del Inquisidor n. 33 almacen de víveres. 8-16

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Se están esperando las siguientes máquinas.

1º Una máquina vertical de seis columnas, de 40 caballos ingleses de fuerza con su paila de fuces y su auxiliador, trapiche de seis pies, conductor de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas.

2º Una máquina horizontal de 28½ caballos ingleses de fuerza, con su paila, trapiche de 5 piés conductor de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas.

Se venden garantizadas en casa de los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91. 31-18

GANGA.

Por tener que arreglar un negocio, se vende al ínfimo precio de 10$ mular, una partida de tabaco, bien condicionados en cajas de á 25, se vende toda la partida, ó en lotes de [illegible] Calle de la Obrapía núm. 115 darán razon. 15—9

Ganchos para periódicos.

Ganchos hermosos para colgar periódicos, recibos y toda clase de documentos, se venden á peseta sencilla: Toda la coleccion de las comedias de la Rachel, en español y francés á peseta sencilla: librería de Wilson, calle de Mercaderes número 89. 10-17

EN 120 PESOS
UN RICO JUEGO DE CAFE

que costó en fábrica 150$ con el objeto de hacer un regalo: se compone de lechera, mantequillera, azucarera, cafetera y su correspondiente bandeja, supera en gusto y calidad con los de plata, cristales y plata melchor, es cosa del mejor gusto y propio para hacer un regalo. Está para su venta en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-15

Un gasómetro ó instrumento de agrimensores nuevo con su trípode con una caja de compases, encuadernado de reduccion la obra de agrimensura por D. Desiderio Herrera y otros libros de agrimensura. Tambien un diccionario francés español con las aventuras de Telémaco, la gramática francesa, el método para aprender á leer, escribir y hablar el inglés; la gramática inglesa y española y otras obras alusivas á ese idioma Paula núm. 77. 4-22

Arroz Caniyitas superior.

En sacos de 9 arrobas se vende con equidad en el escritorio de los Sres. Ed. Gibson y Cp. Lamparilla n. 23. 15-22

Vino superior de San Vicente.

En medias y cuartos de pipas se espende calle de la Cuna número 99. 8-22

Por no poderla asistir su dueño una fonda y bodega situada en el Cerro en la esquina opuesta al Escmo. Sr. Conde de Cañongo: en la misma informarán donde para su dueño y tratarán de su ajuste. 9-22

La azucarería y tienda mista calle de S. Ignacio n. 89; en la misma darán razon. 6-22

MUEBES BARATOS.

El grandioso almacen de muebles situado en la calzada de la Reina n. 7, frente á la Plaza del Vapor, contiene un estraordinario surtido de toda clase de mobiliario, tanto del país como del estrangero, los cuales se venden á precios mas que baratos. 15-22

A los cigarreros.

Papel de paja de trigo para cigarros se ha recibido una remesa del mas superior en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-12

Fósforos que arden con viento y agua, legítimos de Paris: se hallan de venta en la Estrella Fija, calle del Obispo n. 6, frente á la Plaza de Armas, á 2 cajillas por medio fuerte y por gruesas sumamente baratos. 6-22

Una tienda de víveres por no poderla asistir su dueño, en la calle Real de Regla n. 175, salida de los vapores, bajo los portales, propia para una fonda y cantina por ser uno de los mejores puntos de á poblacion, que se puede adquirir con poco capital: informarán en la misma. 8-22

Champaña legítima de las acreditadas marcas Veuve Clicquot y Moet y Chandon, en casa de los Sres. J. Campbell y cp. se acaba de recibir una partida de este conocido vino y lo venden por cajas de á doce botellas. 30-28ag

En casa de los Sres. R. Morison y cp., calle de Mercaderes, n. 83, se halla de venta lo siguiente:

Clavos de zinc y zinc perforado y en planchas de todos los números para techos y para forrar buques. Cobre en planchas núms. 16 á 20. Avíos de ingenios. Hornos estañados. Clavos de hierro. Fraguas de patente portátiles. Un pescante portátil. Palas americanas superiores para caminos de hierro. Mecedores. Maná superior. Arroz, café y cera amarilla. Vino del Rhin. Ginebra de Holanda de la mejor marca. Agua de Colonia superior legítima de J. M. Farina. 26-198

ROPA HECHA.
LA MINA DE ORO.
Gran sastrería y depósito de ropa hecha
DEL PAIS Y DEL ESTRANGERO.

Montado este establecimiento como uno de los mejores en su clase, tanto en el corte de las piezas como la elegancia en las hechuras, contando para el efecto con un inteligente cortador, esperamos llenar completamente los requisitos de la moda. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte n. 108, bajando por la Seiba cuarta cuadra á la derecha y frente á la esquina de La Fama.—Los precios de las piezas hechas son los siguientes.—LEVITAS DE PAÑO negro y de todos colores á 11 y 12 pesos: advirtiendo que son francesas y de consiguiente no necesitan de mas recomendacion.—LEVITAS DE PAÑO DE ITALIA de todos colores á 6½ pesos.—LEVITAS DE ALPACA DE SEDA á 4½ pesos.—OTRAS á 26 rs.—LEVITAS de holanda y de entredo varios colores á 22 rs.—CHALECOS DE PIQUE muy elegantes á 14 rs.—PANTALONES de driles de última moda á 20 y 21 rs.—CAMISAS FRANCESAS de los mejores lienzos á 28 y 30 rs.—IDEM DE GRANO DE ORO á 18 rs.—IDEM BORDADAS propias para un regalo á 4½ pesos.—Ademas un estenso surtido de corbatas, medias, camisetas, y todo lo necesario para los que quieran dispensarnos su proteccion. 38-4Ag.

CONCHAS.

Una pequeña partida compuesta de carey, pecho, uñas y caguama. En el almacen de Mesusa y compañía, calle de los Oficios, plaza de San Francisco. 15 9

Pólvora superior de Bóston,

de las mas acreditadas fábricas de las marcas FF., FFF., FFFF., FFFFF., FFFFFF: la venden en la calle del Obispo n. 6, Cárlos Thiagy Cp. 36-2 S

Adornos de tocador de todas clases muy hermosos, bajillas y juegos de café, tazas muy bonitas todos de porcelana francesa muy fina, bujías platinadas que se encienden sin candela, esponjas de platino, bolsa de plata para dichos briquets, tambien se componen Camas de hierro charoladas, adornos de metal labrado para puertas y ventanas, agarraderas del mismo metal. Copas, vasos, botellas, vinagreras de cristal tallado, conjunto de mesa de cristal labrado con sus vinagreras de Cristoflo muy rico, copas y copitas á 12 rs. y á 8½ docena. Velas de patente inglesas para los quinqués de resorte grandes y medianos, geringas de todos tamaños y clases, tubos sueltos para dichas, lámparas de escritorio, cafeteras de bacenia de porcelana, otras de metal para espíritu de vino, id. de mariposas indispensables para el que tiene familia; en el mismo establecimiento se componen toda clase de geringas y quinqués. calle del Obispo, n. 105, almacen de lámparas de Manuel Mersac. 32-18

Un magnífico escaparate de caoba y varios muebles se venden y se solicita un buen criado de pare y no regular edad: impondrán en la calle de la Lealtad n. 105 entre San Rafael y San Miguel. 3-20

Tejas de hierro estañado y galvanizado, que jamás se oxidan y son preferibles á las demas por su duracion y ligereza. Las hay en el escritorio de don Ed. Gibson y comp., calle de la Lamparilla n. 93. 8-20

Dos camas matrimoniales de bronce muy hermosas; escritorio de don Ed. Gibson y comp., calle de la Lamparilla n. 93. 3 20

Un hermoso piano de pierna de calzon, de la fábrica de Conard y Collard de Londres, se vende por la mitad de su valor; calle de Aguiar n. 55. 4-20

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
depósito el mas surtido de esta capital.

Casa D. M. Costas, farmacia de Santa Rita, calle de Mercaderes. 15-20

A LOS TABAQUEROS.
Pasta de Orozuz de primera calidad.

Casa D. M. Costas, farmacia de Santa Rita, calle de Mercaderes. 15-20

SOMBRERERIA
LA SEGUNDA CALIFORNIA,
CALLE DE O REILLY Nº 7.

El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público un gran surtido de sombreros castores legítimos franceses de última moda para niños y caballeros. Idem de jipijapa y de paja de Italia muy elegantes. Idem de Italia, ala sencilla cubierta e ala de apaca de lustre. Idem gran surtido de pamelas para niñas y señoras, gran surtido de cachuchas de paño y casimir y de paja, de hule de seda, todo á precios sumamente baratos. Ademas se lavan sombreros con toda perfeccion á 4 rs. 8-20

Señores hacendados que muelen Vdes. con bueyes, si supieran los efectos y los buenos resultados que dan y que ofrecen esas máquinas de vapor que se aplican á los trapiches, ni un minuto molerian Vdes. mas con este sistema tan antiguo y tan atrasado y se apresurarian Vdes. á sentar dicha máquina. Acaban de llegar con las demas que tengo vendidas y dos mas que se aplican á dichos trapiches: dirigirse á don Santiago Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4-20

Ganga para los carpinteros. Unos tablones de cedro á un precio sumamente barato: calle de los Corrales n. 57 tratarán de su ajuste. 4-22

Miraguano superior á 20 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del [illegible], establecimiento de víveres de don Juan Escoist. 31-D

Muebles, catres, colchones, loza: se vende una partida recibida del Norte, todo nuevo: calle del Empedrado esquina á la de Cuba n. 75. 17Ms

Ladrillos refractarios superiores en calidad, en pequeñas y grandes partidas: escritorio de D. Santiago Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4 20

Una cama de bronce chinesca, de matrimonio, sin haberla usado, un escaparate de caoba nuevo, una mesa y urna de caoba, todo muy barato. Todos los muebles de una sala, nuevos, de caoba; cuadros con marco dorado, un espejo redondo con marco dorado y muchos mas muebles de toda clases: calle de la Concordia, n. 111, se pueden ver: tambien se alquila dicha casa con escritura por años, ó se vende; tiene zaguan, sala comedor y 7 cuartos. 30-228

MUY BARATAS DOS MAQUINAS
de vapor.

La una inglesa de moler caña y la otra francesa aplicada á una sierra vertical y dos circulares, con todos sus aperos ambas.—UNA CASA DE PURGA de superiores maderas, horconadura de madera dura y de soleras por arriba toda de cedro: entrarán en el negocio las tejas y todo lo que le corresponda. Se encuentra á un cuarto de legua de uno de los paraderos de la línea del ferro-carril del Júcaro: impondrán calle de Mercaderes n. 6 ó en la calzada del Cerro n. 107. 8-17

Aviso á los barberos.

El que quiera hacerse de la barbería acreditada situada en la calzada de Jesus del Monte donde dicen la Víbora n. 23, que ocurra pronto pues su dueño la da barata por tener que marcharse para su país. 4-23

Por ausentarse su dueño dos hermosos escaparates de caoba, uno de cedro propio para despensa, una flambrera, sillas, sillones, bañadera y otros varios muebles con equidad. En Regla calle Realjunto á la juguetería el Diluvio. 4-23

CAMISERIA.

Camisas francesas blancas con preciosas pecheras bordadas y caladas á 2$ una. Id. de cutré superiores con pechera lisa á 26 rs. una. Id. blancas y blancas con pechera de color á 7 rs. una. Id. de tela real de color á 4 rs. una. Id. de listado de hilo á 7 rs. una. Id. de grano de oro finas á 16 y 20 reales una. Sábanas, calzoncillos, fundas de catre y camisetas de algodon y merino á precios baratos: calle del Obispo esquina á Villegas. El Correo de Paris. 30-23 set.

POTICOMANIA.
FLOREROS Y JARRONES CHINESCOS.
Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar.

Participamos á las personas aficionadas á esta curiosísima invencion de que tanto se han ocupado las señoras del buen tono de la capital de Francia, que acabamos de recibir un surtido de floreros y jarrones que imitan con toda perfeccion los mas hermosos que vienen del Celeste imperio. Los hay de varios tamaños y sus precios son en estremo cómodos: invitamos á los aficionados á que vengan á admirar lo que puede el arte con medios tan sencillos. 18-23

A 2$ sombreros finos de jipijapa legítimos y á un peso los de Panamá. Se dan tan baratos por realizar cuanto ántes; en la calzada Real del Monte n. 130, peletería La Maisoncea. 4-23

Una hermosa cunita de bronce, nueva, acabada de llegar, como para muestra, se vende en proporcion: calle de Tacon n. 88½ cerca de la pescadería. 4-23

Queso de Puerto Príncipe.

Se ha recibido una pequeña partida de este rico queso y de dulce de guayaba atropellado de la mejor fábrica de aquella ciudad y se espende en la chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio n. 10 entre Obispo y O-Reilly. 6-18

Maiz de la tierra.

A 6 reales arroba: en la calzada de la Reina n. 2 empresa de berlinas. 9 13

Por una módica regalía se cede ó vende una fábrica de cigarros que hace buen diario, y por estar enfermo el dueño y por pasar al campo Calle de Jesus María intramuros n. 63. 4-18

QUEMANDO.

Los hermosos paños de mano ó toballas turcas de mucho felpudo á las dos caras: son de los mejores y mas grandes que se reciben, al ínfimo precio de 11$ la docena. Superiores manteles de vistosos dibujos adamascados á las dos caras y remazon al hilo á los precios siguientes: un mantel con 2 vs. de ancho y 2½ de largo en 9 rs. Id. con 2 de ancho y 3 de largo en 11 rs. Id. del mismo ancho y 3½ de largo 13 rs. Id. Id. de 4 vs. 15 rs. Id. de 4½ 17 rs.: son de 1½ y libre de toda avería. Finos y esquisitos cubiertos de cabo blanco con virola y bala, sin avería, al ínfimo precio de 26 rs. docena ó sean las 24 piezas. Id. de 12 clase superior y bruñidos al nuevo visto precio de 28 rs. docena. Servilletas de cumplido tamaño y clase muy buena á 9 rs. docena. Porta baños de plata alemana superior á 3$ docena. 11 para botellas á 3 rs. uno. Cucharas legítimas de plata alemana selladas por el contraste de la capital de donde proceden á 4½$ docena. Id. muy finas de plata Cristof, para café á 4½$ docena. Juegos muy finos de algedréz con su tablero de cristal y de lo mas curioso á 4 y 5$ uno. Juegos dobles de dominó con balanza de clase fina y en cajas de caoba que siempre han valido 3$ á 2$ uno. Neceseres para la boca con 9 piezas ó instrumentos útiles á 6 rs. uno. Estuches de navajas legítimas de Rodgers con 4 afiladores y asentadores con su correspondiente pasta para afilar y asentar á 4$ cada uno. Id. de clase mucho mas ricas y en estuches simples á 6½$ cada par que siempre han valido 8. Finísimas cañas legítimas francesas de la mejor hechura y de lo mas moderno á 48$ docena y 4½$ uno. Juguetes de los mas variados caprichos y de la clase mas fina que se recibe tanto para regalo de niños cuanto para adornos de sobremesas y tocadores. Sortijas muy curiosas para niñas respondiendo á oro superior á 19 y 12 rs. cada uno, y otros muchos efectos que se hallarán en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio n. 118, casa titulada "Mi Destino" 9 19

LA FELICIA,
FABRICA DE FLORES,
CALLE DE O-REILLY NUMERO 84.

Se han recibido juegos compuestos de peinado, gargantilla, ramo de pecho, pulsos y adornos de coca muy caprichosos, siendo todo del mayor gusto y novedad, arreglado á los últimos figurines, y los precios bastante módicos considerando lo bonito del efecto. En los demas renglones que corresponden á este establecimiento se encontrará una variacion de surtido que no dejará que desear á la mas exigente.— AJUARES DE BAUTIZAR de todas clases—Se precan vuelos. 31 188

Pailas de vapor de varias dimensiones, á propósito para ingenios, en depósito y de venta: calle de Tacon n. 88½, escritorio de Ross y Branca. 16-18st

En depósito y acabada de llegar, una magnífica máquina de vapor vertical, diámetro de cilindro, 18 pulgadas y 4½ piés de golpe; trapiche con mazas de 6½ piés de largo por 30 pulgadas diámetro, conductores de caña y de bagazo, etc. etc., todo muy completo, de primera, y se vende con equidad: calle de Tacon n. 88½, escritorio de Ross y Branca. 16-18st

Una hermosa paila de cobre nueva propia para alambique ú otros muchos usos: calle del Inquisidor núm. 26, casa de baños. 10 19

Una cuna de bronce muy bonita y barata por no necesitarla su dueño calle de los Oficios n. 41. 4-19

TABACO SUPERIOR.

Acaba de recibirse por el vapor Pelayo procedente de Cuba, una partida de escelente tabaco en rama de las mejores vegas de la Vuelta-arriba y se espera mayor cantidad de tercios, lo cual se venderá á precios cómodos: calle de la Lamparilla n. 47. 5-19

MESA REVUELTA.

Canutillos de plata, cuentas de acero, de nácar y de colores para pulsos y adornos á real el hilo y un peso el mazo de doce hilos: preciosos pulsos de acero con los símbolos de Fé, Esperanza y Caridad, son de los mas modernos recibidos, y su precio 12 rs. par, dril ruso legítimo de puro hilo tejido cordoncillo y lo mas doble que se conoce para pantalones de montar á 2 rs. v. medias medias legítimas inglesas sin costura y clase superior á 3½ $ doc. portamonedas de lo mas moderno y elegante, cincelado con el mejor gusto, de dorado galvánico al fuego, y que en todas partes valen 3$ aquí para realizar un pequeño resto se dan á 17 rs. cada uno, sortijas de varios tamaños y de oro fino garantizado, para niñas á 10 rs. una y otros artículos que se hallarán en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre las de Mercaderes y San Ignacio casa titulada "Mi Destino" núm. 118. 8—23

INDUSTRIA CUBANA.
Gran fábrica de ropa hecha por
máquinas de coser, con Real Privilegio.

En este establecimiento solo se vende por docenas y por mayor. A los revendedores de ropa hecha se hará alguna rebaja en los precios. No habrá existencia antes del 25 de octubre próximo. 8—23

Un armatoste y una fuente de mármol con su depósito para el agua, como para barbería y varios muebles casi regalados por tener que dejar la casa: en la calzada de San Lázaro n. 24 entrando por la Punta y en la cigarrería de García calle del Obispo se entenderán con su dueño. 4-22

VENTA de LIBROS.
Casi de valde las obras siguientes.

Teología moral. Manual del sacerdote. Id. de historia sagrada. Concilio de Trento. Nuevo testamento. Evangelio en triunfo. Conferencias de Lacordaire Sermones de Neuville. Id. de Calatayud. Id. abreviados para todas las dominicas del año. Biblias sagradas y otros, calle de la Industria n. 21 informarán. 4-19

LECCIONES PRACTICAS
de composicion castellana por don José Iavernó.

Esta obra es utilísima para conocer prácticamente los modelos, [illegible] la derivacion para colocar con propiedad las genuinas palabras en un escrito: contiene ademas muchos ejemplos en verso y prosa de nuestros mejores escritores, que completa la armonía y claridad del buen gusto: un tomito á 4 rs. ejemplar: librería de SANS, calle de la Muralla número 22. 30-178

NUEVO FORMULARIO.

Práctico de *hospitales* ó coleccion de fórmulas de los hospitales civiles y militares por M. M. Milne Edwars y P. Javasseur, segun la edicion traducida del francés por dos profesores del arte de curar 1 tomo 8º 12 reales fuertes. librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-17

Lo que fuimos y lo que somos

ó la Habana antigua y moderna por don José María de la Torre, contiene su historia, tradiciones, el porqué de los nombres de las calles &c, 1 tomo en 4º con un mapa curiosísimo 17 rs. Idem en pasta 20 rs. Calle de la Obra-pía n. 115. 20 15

CON UNA PESETA SENCILLA.

Las comedias llamadas de la Rachel, compuestas por los mejores autores de Francia, tituladas Adriana Lecouvreur, Andromaca, Angelo Tirano de Padua. Polieucto, María Stuardo, Horacio, Juana de Arcos, Bajaceto y Fedra forman la coleccion 9 libros, se venden en una peseta sencilla en la librería de Wilson Mercaderes número 89. 10-15

Los Monarcas franceses.

Cuadro cronológico de los soberanos que han reinado desde Pharamond 1º hasta Luis Felipe, todos vestidos de gala con sus correspondientes armas: dicho cuadro está iluminado con mucha propiedad y gusto: su precio 3$, barnizado, con dos medias cañas, y 14 rs. sin barnizar: librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-17

A los estudiantes de la Universidad.

Libros de texto para las diversas asignaturas de los cursos de filosofía, medicina, farmacia y derecho, á precios baratos; librería de A. Graupera, calle del Obispo, n. 113. 8-17

TARJETAS DE DAR DIAS,

impresas con elegantes tipos con cualquier nombre que se desee, en cartulina superior, á 6 rs. ftes. el 100 en la sedería y papelería la Felicia, Plaza del Vapor, n. 6. 31-8s

UN MISTERIO.

Interesante novela del célebre H. de Saint Georges, vertida al español con mucha propiedad y elegancia, cuyo argumento está sacado sobre un suntuoso baile dado en el palacio de la reina Hortensia, hija de la emperatriz Josefina, esposa de Napoleon el Grande. Las peripecias que contiene dicha obra sorprenden agradablemente al lector: está repartida en varios cuadros primorosamente amenizados: un tomo de 308 páginas á 6 rs en pasta y 3 rs. á la rústica: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 15-12

EL TAMBORCITO O AMOR FILIAL.

Traducida del aleman al inglés y de este al español por C Villaverde, 1 tomo 3 rs. sencillos.—El Librito de los cuentos, obra escrita espresamente para servir de texto á niños de 7 á 10 años de edad, por C. Villaverde, 1 tomo 2 rs. ftes. venden en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 15-12

La mano del muerto,

continuacion del Conde de Monte-Cristo, 2 ts. con láminas 12 rs. Id. en pasta 2$. Los Tres Mosqueteros con muchas láminas 30 rs. Flora del universo 2 ts. en fólio con láminas iluminadas de todas las flores 18$. Calle de la Obra-pía n. 115. 10—15

Meditaciones sobre el Evangelio
por Bossuet.

Obra escrita en francés sobre los originales mas correctos adornada con preciosas láminas, ricamente gravadas en acero, por los mejores artistas ingleses, sacadas de los admirables modelos de *Raphael, Rubens, Pousin, Rembrandt, Carrache, Leonard de Vinci, Jouvenet* etc: un tomo en cuarto mayor, encuadernado lujosamente con relieves de oro y esdaño y cantos dorados: su precio 8$, librería de SANS calle de la Muralla núm. 22. 15—23

LA CIVILIZACION.
PERIODICO SEMANAL ENCICLOPEDICO,
DEDICADO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS HABANERAS.

Religion.—Historia—Ciencias—Comercio.—Industria.—Economía.—Literatura.—Bellas artes.—Biografía—Teatros.—Costumbres.—Modas.—Anuncios y en suma todas las noticias importantes y útiles, todas las lecturas provechosas y amenas.

COLABORADORES.

Escma. Sra. Dª Gertrudis Gomez de Avellaneda.
Sra. Dª Ramona Pizarro
Sra. Dª Robustiana Armiño de Cuesta
Sra Dª Emilia de Santa Coloma
La Hija del Yumurí.

Ariza. (Sr. D. Juan de)
Armas. (Sr. Dr. D. Ramon de)
Bello. (Sr. D. Federico)
Blanchet. (Sr. D. Emilio)
Cárdenas y Chavez (Sr. D. M.)
Caro. (Sr. Dr. D. Antonio)
Castaneda (Sr. D. José Luis)
Castel. (Sr. D. Manuel)
Castillo. (Sr. D. Antonio de P.)
Costales. (Sr. Ldo. D. Manuel)
Dau. (Sr. Ldo. D. Francisco)
Del Monte y P. (Sr. Domingo)
Diaz (Sr. D. Audito)
Florit de Roldan. (Sr. D. Jorge)
Fornaris. (Sr. Ldo. D. José)
García. (Sr. D. J. de Jesus Q.)
García de la Huerta. (Sr. D. P.)
Gomez Colon. (Sr. D. José M.)
Gonzalez de Mendoza. (Sr. D. A.)
Lambeye. (Sr. D. Juan)
Lamin. (Sr. D. Ricardo)
Landaluze. (Sr. D. Victor)
Lastre. (Sr. D. Joaquin)
Lopez de Briñas, (Sr. D. Felipe)
Lunes. (Sr. D. Joaquin L.)
Manzana. (Sr. D. Próspero)
Mendive. (Sr. D. Rafael M. de)
Millan. (Sr. D. José Agustin)
Moreno. (Sr. D. Francisco de C.)
Nebo y Galvez. (Sr. D. Lorenzo)
Noda. (Sr. D. Sandalio de)
Otero. (Sr. D. Rafael)
Ponce de Leon. (Sr. D. Néstor)
Riesgo. (Sr. D. Pascual de)
Rodriguez. (Sr. D. José I.)
Santa Marina. (Sr. D. Robustiano G.)
Sanchez. (Sr. Dr. D. Isidro)
Secreto de Leon. (Sr. D. José)
Suzarte (Sr. D. J. Q.)
Valdes. (Sr. Pr. D. Francisco R.)
Velez Herrera. (Sr. Br. D. R.)
Tagle. (Sr. Ldo. D. Antonio M.)
Tagle. (Sr. D. Manuel)
Terre. (Sr. D. José María de la)
Zenea. (Sr. D. Juan Clemente)
Zorrilla. (Sr. D. José)

El periódico que anunciamos ha de ser á la vez periódico literario, revista universal y biblioteca selecta, division que habrá de marcarse usando para cada seccion una foliatura diferente.

La primera parte, que llevará por título ALBUM DE LAS DAMAS, comprenderá composiciones de varios géneros, en prosa ó verso, cuyo testo habrá de referirse especialmente á la mas hermosa mitad del género humano, biografía de mujeres célebres, novelas y relaciones de aventuras tiernas y galantes, artículos de modas, consejos de tocador &c. &a.

La segunda seccion, con el título de REVISTA UNIVERSAL, dará cuenta de cuantas cosas ocurran dignas y susceptibles de mencion: progresos científicos, viajes, descubrimientos, noticias biográficas de personas ilustres contemporáneas, publicaciones nuevas que salgan á luz en los diversos países de Europa y América, movimiento mercantil, trabajos artísticos, mejoras materiales, fomento de la riqueza pública, fiestas y ceremonias notables, y en fin, todas aquellas noticias que no sean incompatibles con nuestro programa y con el carácter de nuestro periódico.

En la tercera seccion, que llevará el título de BIBLIOTECA SELECTA, publicaremos una escogida série de las mejores novelas que vayan saliendo á luz en América y en Europa, prefiriendo siempre las que tengan la cualidad de inéditas, por lo menos en nuestro idioma.

En la cubierta que acompañará á cada número tendrá cabida cuentos, anécdotas, epigramas, charadas y logogrifos, anuncios de todas clases y remitidos que no puedan tener insercion en el resto del periódico á causa de la abundancia de materiales que nuestra vasta colaboracion habrá de suministrarnos.

BASES Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA CIVILIZACION se publicará todos los domingos á las 7 de la mañana.
Cada entrega contendrá 5 pliegos en fólio menor.
El papel será igual al del prospecto y los tipos claros y elegantes.
El precio de suscricion un peso por cada cuatro números en esta capital y 10 reales en los demas puntos de la Isla.
Cada número suelto vale 4 rs. ftes.
La primera entrega se publicará el dia 23 de agosto.
Se reciben las suscriciones y se reparte gratis el prospecto en los puntos siguientes: Redaccion de la Civilizacion, plaza de San Juan de Dios, en la calle del Empedrado entre las de Aguiar y Habana.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—Imprenta y librería de Soler y Gelada, calle de la Muralla núm. 82.—Imprenta de la viuda de Barcina, calle de la Reina núm. 8.—Dulcería "La Dominica."—Telescopio, calle del Obispo.—Papelería "La Principal," plaza del Vapor.

Los pedidos foráneos se harán por medio de los Sres. agentes de LA CIVILIZACION, cuya lista se publicará con oportunidad, ó bien dirigiéndose á la administracion de este periódico, incluyendo el importe de la suscricion en una libranza sobre esta plaza ó en sellos de Correos.

Se ha publicado la 5ª entrega que contiene las materias siguientes.

ALBUM DE LAS DAMAS,
Amor.
Las mugeres y las flores, por A. Karr.
A la señorita doña Bolivia de Francisco Martin, imitacion de una kaida árabe, por don José Zorrilla.
La muger sin amor, por don José María Esteva.
La charia de las mugeres, por Scholy.
La danza de las Wilis, traduccion húngara, por el C. de M.
La Flor de mi esperanza, poesía por don Federico Bello.
Soneto dedicado á la Hija del Yumurí, por J. J.

REVISTA UNIVERSAL.
El Sr. D. Federico Bello.
Paseo por el campo por D. Domingo Del Monte y P.
Una aventura de Carnaval, por Marteau.
Gasconada.
Remitido.—Lo que sobra y lo que falta, por don Robustiano García de Santa Marina.
El Sr. D. Juan N. Villergas.
En la tumba del Sr. D. Federico Bello, improvisacion por D. Bartolomé Carpancho.

BIBLIOTECA DE LA CIVILIZACION.
Los Chamuscadores, novela por E. Berthet.

CUBIERTAS.
Ultimo vástago de una dinastía real.—Los cuentos de las Hadas.—Positivismo, soneto por L. N. G.—Orígen de algunas flores.—El tiempo.—Pensamientos de algunos escritores célebres.—La señorita doña C. Lama y Letona.—Anuncios y advertencias.

LITOGRAFIA.
La muger amada. 24-26Ag

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Sociedad anónima El Liceo de la Habana
Compañía dramática española.

Funcion estraordinaria para el juéves 24—Se pondrá en escena por sesta vez en esta capital la gran comedia de mágia en 3 actos, traducida del francés por don Juan Eugenio Hartzembusch, titulada

Los polvos de la madre Celestina.

Adornada con mas de cuarenta transformaciones, magníficas decoraciones nuevas, vistosos bailes, cantos variados y brillantes fuegos artificiales.

En atencion á los estraordinarios gastos de este espectáculo, serán los precios de entrada los siguientes.

PRECIOS.

Palcos del 1º y 2º piso 4$.—Id. del 3º 3$.—Lunetas 40 centavos.—Entrada á palcos y lunetas 80 idem.—Idem á la tertulia 40 idem.—Asiento de idem 30 idem—Entrada á la cazuela 30 idem.—Asiento de idem 20 idem.

Empezará á las 7½

GUANABACOA.
Teatro de Concha
O SALON DE LAS ILUSIONES.

Cuarta funcion dramática de abono por varias señoras y caballeros sócios facultativos de las secciones dramáticas del Liceo de la Habana y Sociedad del Pilar, para hoy miércoles 23.

1º Sinfonía por la orquesta.

2º Por complacer á la mayor parte de los señores abonados se pondrá en escena la bonita comedia en 2 actos, arreglada del francés por don Juan Lombia, que lleva por título

EL PILLUELO DE PARIS.
Títulos de los actos.

Primero, Travesuras de un muchacho.—Segundo, El general y el pilluelo.

3º Concluirá esta escojida funcion con la graciosa comedia en un acto, de Mariano Zacarías Cazurro,

Los dos amigos y el bote.

A las siete y media en punto.
Precios los de costumbre en las funciones dramáticas.

MARIANAO.
GRAN BAILE ESTRAORDINARIO
CAMPESTRE

Para el domingo 27, en la hermosa Glorieta, tocando la famosa orquesta Delicias de Colon compuesta de 18 profesores, cuyo baile va dedicado á los Sres. de la Comision del Fomento de Marianao.

Para esa noche hay tres preciosas danzas nuevas: la una escogida y dedicada á esta orquesta por el Sr. D. Rafael de Cárdenas, titulada La Seductora. La otra La Amabilidad dedicada al Sr. don José María Torrecilla. La linda Matilde, al Sr. don Alejandro P. Diaz, y un gran wals, al Sr. don José de la Campa.

Nadie podrá entrar en este baile sin la correspondiente papeleta de convite pues el director está hecho cargo del reparto.

AVISO DE MATANZAS.
INTERESANTE.

LOS SRES. DRAKE Y COMP. tienen de venta los efectos siguientes de la muy acreditada fábrica de los SRES. H. O ROBINSON Y COMP. de Londres.
UNA MAQUINA DE VAPOR Y TRAPICHE, completas dimension D.
OTRA id. id. id. id. dimension C.
UNA PAILA DE VAPOR.
UNA CHIMENEA de hierro galvanizado.
Sobre las condiciones y demás pormenores impondrán en el escritorio. 2 ms.—10 stbre.

Imprenta del Diario de la Marina.
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 16.

— 204 —

mi corazon, dijo con acento de esquisita y penetrante sensibilidad, de irresistible seduccion, nunca vuelvan á recordarse esos dias de tormento que han estado á pique de aniquilar mi existencia!..... Considéralos como un sueño odioso que te debes esforzar en olvidar. Tu pasado data de la hora en que viste por primera vez á tu noble y amado Luis y termina en el momento en que por poco lo pierdes para siempre..... Tu presente es ayer..... Tu porvenir medio siglo de embriagadora felicidad!

—Mi presente, respondió la jóven, es mi pasado..... mi porvenir es hoy: es la muerte!

—Tú estás loca, Antonia!... Ese veneno...

—Te agradezco tus generosas mentiras, Joaquin, interrumpió con viveza; pero son inútiles! Bien sabes que mis presentimientos no me engañan nunca......Conozco que me quedan pocos dias de vida!... Sin embargo, añadió precipitadamente, al ver un ademan de desesperacion que su marido no habia podido contener...sin embargo.....puede ser que esta vez me equivoque!... Dícese que la leche de palo causa alucinaciones estrañas...... Lo que yo considero como un presentimiento acaso no deba atribuirse sino á la debilidad de mi cerebro.... Sí; en efecto me siento mucho mejor que esta mañana.

Un silencio pesado y doloroso siguió á esa respuesta de Antonia; Joaquin Dick, dirigiéndose por fin al jóven, le dijo:

—Tengo que haceros una súplica: tened la bondad de dejarnos un momento solo con la Sra. condesa de Ambron!

— 201 —

poder componer, sin que se le molestase ni turbase, un discurso justificativo que se proponia recitar á la jóven para obtener de ella el olvido de lo pasado. Pues bien; no habiendo podido encontrar á pesar del mas recio trabajo sino las cinco primeras palabras de su exordio: "Señora, yo soy un miserable," el gigante esperaba que le viniese la inspiracion para presentarse delante de Antonia.

XVI.
EL ARREPENTIMIENTO.

A pesar del papel tan activo que habia representado durante la sangrienta jornada que acababa de terminar Joaquin Dick pasó toda la noche con la mirada fija en el chozil donde estaba su amada hija, y sin poder gozar de un momento de sueño. Lo que padeció durante aquellas horas hubo de rescatar á los ojos de Dios las faltas y los errores de su pasado, pues su dolor fué noble y cristiano: su corazon no encerraba ya cólera ni resistencia: la humildad habia reemplazado en él al orgullo y el arrepentimiento á la cólera.

Apénas empezaban á despuntar en el horizonte los primeros albores del dia cuando vió al Sr. de Ambron salir de la cabaña de follage que abrigaba á Antonia: el jóven parecia profundamente abatido. Joaquin se levantó de un salto y corriendo hácia él le preguntó con voz cruelmente agitada:

— 200 —

habia dado su palabra de que los pieles-coloradas no harian tentativa alguna contra ellos. Los encontró llenos de abatimiento y preparándose para partir.

—*Gentlemen*, les dijo, os deseo buen viaje; pero no os ocultaré que dudo mucho que regreseis felizmente á Guaymas...... Sin embargo estad bien persuadidos de que cumpliré mi promesa, y de que los pieles-coloradas os dejarán pasar tranquilamente.

La prediccion del esplorador se realizó. De los doscientos y tantos aventureros que se habian embarcado en San Francisco solo siete llegaron á Guaymas: todos los demás murieron en el camino víctimas de las privaciones y de las enfermedades.

Así concluyó esa célebre espedicion, de la cual los periódicos hablaron tanto hace cuatro años, y que por espacio de seis semanas llenó de tanta emocion á la ciudad de San Francisco. Aunque la frecuencia de las grandes catástrofes en los Estados-Unidos las hace olvidar muy pronto sin embargo aun hoy se habla allí del horrible desenlace de la *espedicion de Hallay*: es probable que ese lúgubre recuerdo ocupe un lugar en los anales de la historia de los filibusteros de esa jóven, osada y turbulenta república.

Al cerrar la noche Joaquin Dick estendió su zarape en el suelo y se acostó en él delante del chozil donde su hija descansaba.

En cuanto á Grandjean, á quien no se habia vuelto á ver desde el rescate de Antonia, se habia retirado á un sitio apartado del bosque para

— 197 —

—Lo que te doy, niña, prosiguió Lennox, es meramente un atol al cual he agregado el zumo de ciertas yerbas: es un antídoto soberano contra la leche de palo. Pocos son los que lo conocen. Oh! No me deis las gracias: Joaquin sabia tambien este secreto. Si yo no me hubiese encontrado por casualidad en tu camino él te habria salvado! Conque no me debes ningun agradecimiento!

Miéntras Lennox decia esas palabras el esplorador con el cuello estirado y los ojos sobremanera dilatados examinaba el semblante de la jóven con suma atencion.

—No morirás, Antonia! esclamó al fin. No; no morirás!......Oh! No creas que hablo así para tranquilizarte......Se cuan fuerte y valiente es tu alma......Yo no quisiera engañarte.......... Vivirás, niña! La pureza y el brillo de tus pupilas me dicen que el veneno será vencido........ Ese es un síntoma seguro, casi infalible...... Recobra todo tu valor: todavía te quedan largos y hermosos años que consagrar á tu amado Luis!

Esas palabras, pronunciadas con un tono de conviccion incontestable, habian calmado algo al Sr. de Ambron, quien miró á Lennox para ver si confirmaba el pronóstico hecho por el esplorador. El viejo trampero comprendió perfectamente esa pregunta muda y tuvo á bien contestar:

—Joaquin no ha mentido en su vida; pero, Joaquin es un rostro-pálido y como todos los de su raza es propenso á la esageracion! Vosotros todos, europeos, tomais fácilmente por realidades vuestros deseos y vuestras esperanzas!... A-

24—3